



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Miércoles 20 de Diciembre, 2006

Número 144

SUMARIO

Pág.

Administración Estatal

Subdelegación del Gobierno en Albacete: Notificaciones 1

Tesorería General de la Seguridad Social: Anuncio de la Dirección Provincial de Albacete 7

Administración Autonómica

*Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Anuncio de la Delegación Provincial de la
Consejería de Industria y Tecnología* 9

Administración Local

*Diputación de Albacete: Anuncios de varios Servicios. Organismo Autónomo Provincial de Gestión
Tributaria de Albacete. Anuncios de la Gerencia; de las Zonas 1.ª de Albacete-Capital,
2.ª de Albacete-Pueblos, 5.ª de Hellín, 8.ª de Villarrobledo y 9.ª de Caudete* 12

Ayuntamientos de: Albacete, Almansa y Caudete 54

Administración de Justicia

Juzgado de lo Social: Número 2 de Albacete 59

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción: Número 3 de Albacete 60

• ADMINISTRACIÓN ESTATAL

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALBACETE

NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía	Susp.	Precepto	Artº	Ptos.	Req.
020450276140	H. MOCAN	X3527810R	ALFAZ DEL PI	02.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450275020	I. SANCHEZ	29020787	ALFAZ DEL PI	30.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450276229	V. ALACID	48322747	ALFAZ DEL PI	02.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450274841	BORJAMOTOR, S.A.	A53429403	ALICANTE	29.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450282886	HERRERA DOS MIL UNO, S.L.	B53610499	ALICANTE	24.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020043761740	N. PINTEA	X3939196D	ALICANTE	25.08.2006	150,00		RD 2.822/98	010.1		
020450273885	S. BERENGUER	48316485	ALICANTE	27.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
029402902612	M. VALLE	50806875	ALICANTE	04.10.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
020450277027	ADMINISTRACION ENPIEL, S.L.	B53941548	ALICANTE	05.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450276497	ADMINISTRACION ENPIEL, S.L.	B53941548	ALICANTE	05.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020043741831	I. LOPEZ	48317905	ALICANTE	09.06.2006	150,00		RD 1.428/03	018.2		
020450276849	J. BORBOLLA	21514750	ALICANTE	06.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020403310319	J. DOLS	48531529	ALICANTE	10.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450273800	M. QUEVEDO	50802587	ALTEA	26.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450276503	BENSOL CARS, S.L.	B03089190	BENIDORM	05.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450279292	Z. RODRIGUES	X6161273X	BENIDORM	12.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
029403264081	R. FERNANDEZ	21405605	BENIDORM	04.10.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
029403325148	J. CANO	09305231	CALPE	16.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
029403342638	INMOCAPITOL ALICANTE, S.L.	B53383105	CAMPELLO	16.10.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
020450277064	AUTORREPUESTOS PACO ALICANT.	B53623567	CASTALLA	06.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
029403298340	T. VERMEERSCH	X2499224K	DENIA	16.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450276310	CONSTRUDECO CASTRO, S.L.	B53711875	ELCHE	04.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450255019	S. SANCHEZ	33488598	ELCHE	24.08.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020403330173	PREFABRICADOS CONTINENTAL	B03929619	ELDA	05.08.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450275742	S. LLUCH	22141629	ELDA	30.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450278081	M. RODRIGUEZ	09719235	JAVEA	08.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450276850	J. SANCHEZ REOLID	74502742	JAVEA	05.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450278007	M. LARA	25128891	LA NUCIA	07.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450277120	M. PINA	21516702	MUTXAMEL	06.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020403365655	I. CASES	29001560	ORIHUELA	17.09.2006	300,00	1	RD 1.428/03	048	4	
029403306853	GARCIA Y RIQUELME, S.L.	B53414181	PETREER	02.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
020043997023	J. CARRION	70516100	SAN VICENTE RASPEIG	14.09.2006	600,00	1	RD 1.428/03	020.1	4	
029403291590	M. GARRIDO	16787684	SANT JOAN D ALACANT	20.09.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450273861	OSMOAQUA SYSTEMS, S.L.	B53469391	TORREVIEJA	27.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020403330010	C. PAIUS	X1267687L	TORREVIEJA	07.06.2006	140,00		RD 1.428/03	048.		
020403661049	A. DEBRAUWER	X3069842D	TORREVIEJA	02.10.2006	300,00	1	RD 1.428/03	048	4	
020450276072	A. ARSALANE	X4162362Y	TORREVIEJA	02.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020044099302	ESSER LOGISTIC, S.L.L.	B53447454	VILLENA	25.09.2006	150,00		RD 2.822/98	010.1		
020403316747	N. OUCHEN	X4095798G	VILLENA	04.10.2006	200,00		RD 1.428/03	048	3	
020044105156	S. TACHE	X2916954W	LA MOJONERA	27.09.2006	150,00		RD 2.822/98	010.1		
020044116658	M. MARTIN	37304475	CUBELLES	28.08.2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
020403350299	J. SEGURA	75056603	ESPLUGUES DE LLOB.	19.08.2006	100,00		RD 1.428/03	050.		
029403290961	D. DONGES	X2152742B	S. CUGAT DEL VALLES	16.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
020043746579	J. GUARDIOLA	39351132	S. VICENC CASTELLET	19.05.2006	90,00		RD 1.428/03	167.		
020450277477	A. JUAREZ	45483099	TERRASSA	08.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020044011680	A. BOUGHTIB	X2075197E	VILANOVA DEL CAM.	02.09.2006	150,00		RD 2.822/98	012.5		
029403242231	J. RODRIGUEZ	80081478	BADAJOS	16.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450268828	J. CUBERO	13151236	BURGOS	10.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020403343490	F. RAMIREZ	44368813	FERNAN NUÑEZ	11.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020043996821	F. RUIZ	06237657	MANZANARES	09.09.2006	600,00	1	RD 1.428/03	020.1	4	

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía	Susp.	Precepto	Artº	Ptos. Req.
020044118333	A. MARTINEZ	07544830	C. FERNANDO ALONSO	06.06.2006	60,00		RDL 8/2004	003.B	
020043484998	D. LIDZIUS	X4013571W	EL PROVENCIO	26.05.2006	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020044118000	C. ROMERO	70489091	LAS MESAS	18.06.2006	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020044114996	C. CATALIN	07371084	LEDAÑA	07.06.2006	310,00		RD 2.822/98	001.1	
020044115009	C. CATALIN	07371084	LEDAÑA	07.06.2006	1.010,00		RDL 8/2004	003.A	
029403241135	J. CARRASCO	47064960	QUINTANAR DEL REY	04.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3	
029402902272	R. ESCRIBANO	47069199	QUINTANAR DEL REY	25.09.2006	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450274178	ALBERBUS SL	B18457705	LAS GABIAS	28.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
029403224800	M. MORILLAS	29084286	ORGIVA	16.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450261470	G. PRIETO	09735545	LEON	03.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450259839	G. PRIETO	09735545	LEON	27.08.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020402914175	CONSTRUCCIONES SEROVILLO S.	B81664443	ALCALA DE HENARES	19.08.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450277155	F. LOPEZ	07223156	ALCALA DE HENARES	07.10.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450276333	LID MARKE- TING, S.L.	B81910580	ALCOBENDAS	04.10.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450281882	CAIDOS DEL CIELO, S.L.	B83617894	ALCORCON	19.10.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450258604	J. JIMENEZ	08933220	ALCORCON	20.08.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450267289	ELCOR, S.A.	A28967214	ALGETE	11.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450258719	E. SANTIDRIAN	07467849	ALGETE	20.08.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020043754590	W. QUINTANA	X4162434D	ARANJUEZ	09.09.2006	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020450273320	B. GARCIA	07483412	ARANJUEZ	24.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450239890	AUTOMOTOR DURSAN, S.L.	B84074814	ARGANDA	21.07.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450260155	J. MAZUECOS	52999601	BOADILLA DEL MONTE	28.08.2006			RD 1.428/03	048	(1)
029403297554	M. TEJEIRO	70013131	CIEMPOZUELOS	02.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450269699	VICESPER, S.L.	B80884190	COLLADO VILLALBA	15.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450270112	VICESPER, S.L.	B80884190	COLLADO VILLALBA	15.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020403330501	F. TAMAYO	02672153	COLLADO VILLALBA	31.08.2006	100,00		RD 1.428/03	048.	
020450268749	J. MOHEDANO	50072049	COLLADO VILLALBA	09.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450273046	J. GARCIA	47218865	COSLADA	22.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
029402901980	INVESPICAR, S.L.	B83528737	FUENLABRADA	02.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450256036	D. MARIUS	X3704403T	FUENLABRADA	03.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450262140	J. GONZALEZ	00673060	FUENLABRADA	05.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450275687	I. LEIVA	49010951	FUENLABRADA	30.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450267964	J. HENCHE	50200275	FUENLABRADA	13.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450275936	M. REBOLLO	52972210	GETAFE	01.10.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450276643	J. DIEGO	01828990	LAS ROZAS DE MADRID	06.10.2006			RD 1.428/03	048	(1)
029403241550	M. LORDEN	02601101	LAS ROZAS DE MADRID	04.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3	
029402913040	J. PEÑA	05269830	LAS ROZAS DE MADRID	02.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450271529	GRUPO INTER GESACO, S.A.	A80879331	MADRID	18.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450271414	GRUPO INTER GESACO, S.A.	A80879331	MADRID	18.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450273964	TIEMPO REAL ETERNAMENTE, S.A.	A82905886	MADRID	27.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020044082375	GONBEL, S.L.	B79382578	MADRID	22.07.2006	60,00		RDL 8/2004	003.B	
020044082405	GONBEL, S.L.	B79382578	MADRID	22.07.2006	60,00		RD 2.822/98	032.1	
020450271360	FRIALCAR, S.L.	B80859465	MADRID	18.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
029402901024	INSTALACIONES CEDIAL, S.L.	B81270340	MADRID	04.10.2006	400,00		RDL 339/90	072.3	
020450256991	4 IDEAS MARKE- TING Y LICENS	B81887077	MADRID	05.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
029403258380	INFORMATICA CROSSLAND, S.L.	B82305749	MADRID	04.10.2006	760,00		RDL 339/90	072.3	
020450275973	REHABILITACIO- NES TAGART, S.L.	B82426065	MADRID	01.10.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450274117	CORYPHELLA PEDATA	B82934050	MADRID	27.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450277921	ESTUDIOS Y GES- TIONES LLANS	B83003301	MADRID	08.10.2006			RD 1.428/03	048	(1)
029403264998	COMERCIAL AS- TERIO KINDELAN	B84266956	MADRID	02.10.2006	600,00		RDL 339/90	072.3	
020450233565	COMERCIAL GE- NERAL RESI, S.L.	B84346196	MADRID	11.07.2006			RD 1.428/03	048	(1)
029402902971	E. EL AISATI	X2693885X	MADRID	02.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450253370	A. DURAN	X3469002G	MADRID	16.08.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020044086848	N. OCHOA	X3734862F	MADRID	19.08.2006	450,00		RD 2.822/98	001.1	
020450273344	G. CHIROSCA	X6597543Q	MADRID	24.09.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450249913	E. GARCIA	01180756	MADRID	30.07.2006			RD 1.428/03	048	(1)
020450278305	C. LOPEZ	02130773	MADRID	09.10.2006			RD 1.428/03	048	(1)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía	Susp.	Precepto	Artº	Ptos.	Req.
029403263313	M. GIL ANTUAÑO	02616954	MADRID	04.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450283260	L. VELEZ	02710010	MADRID	25.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450252857	M. ROSA	02856977	MADRID	13.08.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450273423	L. DIAZ	02911064	MADRID	24.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020044105247	G. LA ORDEN	04876175	MADRID	20.08.2006	150,00		RD 2.822/98	010.1		
020450250204	P. NUÑEZ									
	MORGADES	05206960	MADRID	05.08.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450274828	E. LOPEZ	05380242	MADRID	29.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
029402901360	F. HERRERO	05393152	MADRID	04.10.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
029403290857	M. JUSTO	08054922	MADRID	02.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450259438	J. SALVADOR	09457947	MADRID	25.08.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020403375223	A. DEL PALACIO	11831858	MADRID	28.08.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450279735	M. QUEVEDO	12759029	MADRID	12.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020043747092	E. CORTES	26725242	MADRID	01.06.2006	60,00		RD 1.428/03	109.1		
029403291540	J. HORTA	30024535	MADRID	18.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450271700	J. TEZANOS	33516735	MADRID	19.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450272844	I. GALLARDO	44188056	MADRID	24.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450250381	S. LOPEZ	50093516	MADRID	07.08.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450247394	J. MARTIN	50103309	MADRID	28.07.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450265906	D. SIERRA	50170591	MADRID	27.08.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020403377890	J. CARDEÑA	50183365	MADRID	09.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
029403241810	M. SAAVEDRA	50311367	MADRID	04.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
029402902843	F. BORCHES	50701637	MADRID	16.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450272807	L. YANES	50709529	MADRID	22.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450247631	A. JUZGADO	00655978	MOSTOLES	28.07.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450247321	J. SANCHEZ	47495198	MOSTOLES	28.07.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020403330630	L. ESPINOSA	50113845	PELAYOS DE LA PRESA	13.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450277362	MADERAS E IN- YECCION DE PVC	B82940628	POZUELO DE ALARCON	07.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020043753705	H. RIVERA	X3124988R	TORREJON DE ARDOZ	02.09.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
020450272443	A. BLANCO	52111938	TORREJON DE ARDOZ	21.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450268269	F. SANCHEZ	52113291	TORREJON DE ARDOZ	10.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450257820	J. BERMEJO	11814510	VALDEMORO	15.08.2006			RD 1.428/03	048		(1)
029403297633	DESUR									
	AGRICOLA, S.A.L.	A29518099	MALAGA	02.10.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
020044007511	J. REINA	38065589	CARAVACA DE LA CRUZ	20.06.2006	150,00		RD 2.822/98	010.1		
020043941376	J. ANDREO	23025591	CARTAGENA	26.08.2006	600,00	2	RD 1.428/03	020.1	4	
020044109381	L. LOPEZ	77507350	CEHEGIN	13.06.2006	60,00		RD 1.428/03	014.2		
020403350688	CASA									
	GALLEGO, S.C.L.	F30525901	JUMILLA	17.09.2006			RD 1.428/03	052		(1)
020044283344	H. MARTINEZ	X4310151C	JUMILLA	23.09.2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
020044005320	C. PONCE	X6516877B	JUMILLA	18.06.2006	600,00	1	RD 1.428/03	020.1		
020044011230	AUTOCARES									
	LALI, S.L.	B30596712	LORCA	04.09.2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
020044009891	B. EL IDRISSE	X2505371G	MOLINA DE SEGURA	14.09.2006	150,00		RD 2.822/98	019.1		
020403326091	I. RUSAN	X4812912R	MOLINA DE SEGURA	15.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450274725	INFRAESTRUC. TERRESTRES	A30300818	MURCIA	29.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020044014047	BORGEN									
	DOTEK, S.L.	B83287813	MURCIA	11.09.2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
029403241767	J. GARCIA	27449191	MURCIA	04.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
029403224897	BALNEARE, S.L.	B73433856	MURCIA	04.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450273952	C. ABELLAN	48400966	MURCIA	27.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
029402903094	A. ENCARNACION	22907582	TORRE PACHECO	04.10.2006	600,00		RDL 339/90	072.3		
020043751071	P. ATANASOV	X6659078A	TOTANA	27.05.2006	150,00		RD 772/97	001.2		
020450273484	R. DE JESUS	X1383661G	OURENSE	25.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450273708	R. DE JESUS	X1383661G	OURENSE	26.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450275146	D. FUENTES	48878361	DOS HERMANAS	01.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
029403286489	C. BAÑOS	34809935	SAN SEBASTIAN	16.10.2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450247242	J. GARCIA	03828795	ILLESCAS	02.08.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450277593	J. CORONADO	50314967	MENTRIDA	08.10.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020403339360	J. VALERO	70329496	MORA DE TOLEDO	15.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450255561	I. CUTEAN	X3575604R	QUINTANAR DE ORDEN	26.08.2006			RD 1.428/03	048		(1)
029403264639	J. TORRESCUSA	50851526	TALAVERA DE LA REINA	16.10.2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
020450271840	J. MIGUEL	20004237	GANDIA	20.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)
020450273629	M. BORRAS	24347306	VALENCIA	25.09.2006			RD 1.428/03	048		(1)

Albacete, 1 de diciembre de 2006.-El Secretario Gral. Subdelegacion Gobierno, Francisco Javier Vercher Ureña.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* o *Diario Oficial* correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía	Susp.	Precepto	Artº	Ptos. Req.
020043956926	BORJAMOTOR, S.A.	A53429403	ALICANTE	18.04.2006	60,00		RD 2.822/98	048.4	
020403256180	A. NAVARRO	21505065	ALICANTE	12.03.2006	140,00		RD 1.428/03	048	
029403156168	D. TEROL	48567743	ALICANTE	19.06.2006	310,00		RDL 339/90	072.3	
020403323168	A. GARCIA	74227813	ALICANTE	10.06.2006	140,00		RD 1.428/03	048	
020043758430	J. CONTRERAS	45561342	ALMORADI	11.06.2006	450,00		RD 772/97	001.2	
020043759161	J. VACA	74219880	ALMORADI	03.06.2006	450,00		RD 772/97	001.2	
020043988095	A. EL HADDAOUI	X2493546R	COX	24.06.2006	10,00		RD 2.822/98	026.1	
020043988101	A. EL HADDAOUI	X2493546R	COX	24.06.2006	10,00		RD 2.822/98	026.1	
020043985677	A. EL HADDAOUI	X2493546R	COX	24.06.2006	90,00		RD 1.428/03	090.1	
020403346235	J. RODRIGUEZ	48463929	FORMENTERA SEGURA	20.08.2006	100,00		RD 1.428/03	052	
020043758120	D. POP	X5281995E	IBI	04.06.2006	10,00		RD 2.822/98	026.1	
020043758132	D. POP	X5281995E	IBI	04.06.2006	10,00		RD 2.822/98	026.1	
020043749507	M. MUÑOZ	28988668	PILAR DE LA HORADADA	21.05.2006	10,00		RD 772/97	001.4	
020044087105	H. GUENDOUL	X4906704E	VILLENA	02.07.2006	150,00		RD 772/97	016.4	
020403313412	A. ALBACETE	26242271	BARCELONA	01.06.2006	300,00	1	RD 1.428/03	052	
020403345516	A. RAMIREZ	33923063	BARCELONA	12.08.2006	100,00		RD 1.428/03	052	
020044015209	D. BRAVO	47709756	LLICA DE VALL	04.08.2006	150,00		RD 1.428/03	018.2	3
020043761301	A. AMADOR	47169395	SABADELL	28.06.2006	450,00		RD 772/97	001.2	
020044096660	A. EL MORSLE	X5416284Z	ADAMUZ	05.08.2006	150,00		RD 1.428/03	117.1	3
020044112616	F. PARRA	70515400	LAS MESAS	04.06.2006	10,00		RD 772/97	001.4	
020043988680	M. EL KAOIAQ	X7074726H	QUINTANAR DEL REY	12.08.2006	150,00		RD 1.428/03	117.1	3
020043956823	V. BORISOV	X3944602X	LAGUNA DE NEGRILLOS	26.04.2006	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020403341134	M. ESCONDRILLAS	07500906	ALCOBENDAS	21.08.2006	100,00		RD 1.428/03	048	
020403316140	A. ROMACHO	07510917	COSLADA	05.08.2006	140,00		RD 1.428/03	048	2
020044008503	J. DE LA FUENTE	49017111	FUENLABRADA	10.08.2006	150,00		RD 1.428/03	003.1	
020403329262	R. PEREIRA	05289444	LAS ROZAS DE MADRID	08.08.2006	200,00		RD 1.428/03	048	3
029403223170	A. EL ARNOUKI	X2439755F	MADRID	24.04.2006	400,00		RDL 339/90	072.3	
020043990247	W. LOPEZ	X3778073R	MADRID	05.08.2006	150,00		RD 1.428/03	117.1	3
020043755696	M. RODRIGO	X6693256A	MADRID	13.08.2006	450,00		RD 772/97	001.2	4
020403324288	D. MUÑOZ	02254372	MADRID	14.08.2006	200,00		RD 1.428/03	048	3
020403337830	J. OLIVARES	04478250	MADRID	31.07.2006	100,00		RD 1.428/03	048	
020403341146	J. YNCLAN	07235933	MADRID	21.08.2006	200,00		RD 1.428/03	048	3
020403284205	E. CORTES	26725242	MADRID	18.05.2006	140,00		RD 1.428/03	048	
020043957001	F. IGLESIAS	50733966	MADRID	19.04.2006	60,00		RDL 8/2004	003.B	
020043956999	F. IGLESIAS	50733966	MADRID	19.04.2006	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020043992785	F. BACHILLER	50875238	MADRID	28.07.2006	10,00		RD 772/97	001.4	
020043982007	F. BACHILLER	50875238	MADRID	28.07.2006	100,00		RD 1.428/03	053.1	
020043990259	C. CAZALLA	51066417	MADRID	07.08.2006	10,00		RD 2.822/98	026.1	
020043995269	C. CAZALLA	51066417	MADRID	07.08.2006	10,00		RD 2.822/98	026.1	
020403367690	M. JIMENEZ	51824038	MADRID	11.08.2006	100,00		RD 1.428/03	048	
020403329961	S. BAUTISTA	51987196	MADRID	16.08.2006	100,00		RD 1.428/03	052	
029403232602	E. DIAZ	53539418	MADRID	08.05.2006	400,00		RDL 339/90	072.3	
020044007985	M. LOPEZ	53621878	MAJADAHONDA	01.08.2006	150,00		RD 1.428/03	003.1	
020044008977	M. LOPEZ	53621878	MAJADAHONDA	01.08.2006	150,00		RD 1.428/03	052.2	
020044009751	L. VIÑA	08980606	MECO	29.07.2006	100,00		RD 1.428/03	084.1	
020403368450	O. CARDENAS	46854150	MOSTOLES	21.08.2006	100,00		RD 1.428/03	048	
020044007560	A. DE FRUTOS	51381446	MOSTOLES	08.08.2006	10,00		RD 772/97	001.4	
020044009210	F. ORTEGA	53470296	PINTO	29.07.2006	150,00		RD 1.428/03	117.1	3
020403244712	A. SERRANO	50427189	POZUELO DE ALARCON	29.04.2006	140,00		RD 1.428/03	048	
020403324574	A. SANCHEZ	31243614	VILLANUEVA DE CAÑADA	20.08.2006	100,00		RD 1.428/03	048	
020403345723	P. LISON	52803431	ALCANTARILLA	17.08.2006	200,00		RD 1.428/03	048	3
020044006221	E. ABDELLAZIZ	X3708902Z	BENIEL	25.06.2006	10,00		RD 2.822/98	026.1	

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía	Susp.	Precepto	Artº	Ptos. Req.
020044011289	J. JURADO	X4164979R	BENIEL	11.08.2006	90,00		RD 1.428/03	130.1	
020044009714	F. SALVADOR	07830986	CARAVACA DE LA CRUZ	28.07.2006	150,00		RD 1.428/03	018.2	3
020043986372	G. ROS	22972970	CARTAGENA	09.06.2006	10,00		RD 772/97	001.4	
020044008746	B. GARUS	X6963061H	JUMILLA	29.07.2006	70,00		RD 1.428/03	090.1	
020044005540	M. GONZALEZ	29048800	JUMILLA	30.05.2006	70,00		RD 1.428/03	090.1	
020044011290	T. FARAH	X3318679D	LORQUI	12.08.2006	60,00		RD 1.428/03	010.2	
020044011551	T. FARAH	X3318679D	LORQUI	12.08.2006	150,00		RD 1.428/03	054.1	3
020044011307	T. FARAH	X3318679D	LORQUI	12.08.2006	10,00		RD 2.822/98	026.1	
020044011563	T. FARAH	X3318679D	LORQUI	12.08.2006	10,00		RD 2.822/98	026.1	
020403337283	F. JARA	22450504	MURCIA	22.07.2006	140,00		RD 1.428/03	048	2
020044105004	J. CAMPILLO	34832149	MURCIA	09.06.2006	150,00		RD 1.428/03	151.2	
020044101618	J. GALLEGO	48651068	MURCIA	01.08.2006	150,00		RD 1.428/03	117.1	3
020403353252	C. LLANEZA	11071234	MIERES	28.07.2006	100,00		RD 1.428/03	048	
020403345334	J. CANTOS	05145560	TOLEDO	10.08.2006	100,00		RD 1.428/03	052	
020044030855	J. SALOM	20807393	CARCAIXENT	03.08.2006	150,00		RD 1.428/03	018.2	3

Albacete, 1 de diciembre de 2006.-El Secretario Gral. Subdelegación Gobierno, Francisco Javier Vercher Ureña.
•25.452•

Corrección de errores a la notificación de Resoluciones de Expulsión publicadas en el B.O.P. 137/06 de 29 de noviembre.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/199, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas de los expedientes sancionadores, sobre sanciones administrativas contempladas en el artículo 53.a) de la Ley Orgánica 4/200, de 11 de enero, modificada por la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre, Ley Orgánica 11/2003 de 29 de septiembre y Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre, que se indican, dictadas por el Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno de Albacete en uso de las facultades conferidas por el R.D. 865/2001 de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la L.O. 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio indicado por los interesados a efectos de notificación, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante la Subdelegación del Gobierno en el plazo de un mes, según lo determinado en la Disposición Adicional Sexta del R.D. 864/2001 de 20 de julio; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso de Albacete, según lo dispuesto en la Ley 29/98 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete.

Los correspondientes expedientes obran en la oficina de extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Albacete.

N. I. E.	Apellidos y nombre	Nacionalidad	Fecha resolución	Caducidad
X-07776005-G	BADU, Iulian Sorin	Rumanía	07-07-2006	21-12-2006
X-07776037-J	BRATIANU, Nadia	Rumanía	07-07-2006	21-12-2006
X-07776027-A	CALIN, Danut	Rumanía	07-07-2006	21-12-2006
X-07775997-L	BUCSA, Cornel	Rumanía	07-07-2006	21-12-2006
X-07776019-H	CEAFAR, Ion Cristian	Rumanía	07-07-2006	21-12-2006
X-07776010-D	ALEXANDRU, Sorin Dan	Rumanía	07-07-2006	21-12-2006
X-07793593-C	ANGHEL, Constantin	Rumanía	14-07-2006	28-12-2006
X-07793601-M	PARALUTA, Marian	Rumanía	07-07-2006	28-12-2006
X-07800183-D	BALASCAN, Vasile	Rumanía	25-07-2006	02-01-2007
X-07800187-J	BALASCAN, Florentina	Rumanía	25-07-2006	02-01-2007
X-07800200-A	DZHENEV GAVAZOU, Dancho	Bulgaria	14-07-2006	02-01-2007
X-07800210-J	PAVEL, Constantin	Rumanía	14-07-2006	02-01-2007
X-05685108-Z	OPREA, George	Rumanía	25-07-2006	07-01-2007
X-08817511-H	PUICA, Zambrila	Rumanía	25-07-2006	09-01-2007
X-07818501-P	DRAGAN, Gabriel	Rumanía	25-07-2006	09-01-2007
X-07817493-T	CIUCULESCU, Anita	Rumanía	25-07-2006	09-01-2007
X-07817523-F	BONTEA, Ionel Marinell	Rumanía	30-08-2006	09-01-2007
X-07817421-C	COCILNAU, Lizza	Rumanía	25-07-2006	09-01-2007
X-07817641-X	BONTEA, Alin	Rumanía	30-08-2006	09-01-2007
X-07817392-Z	DRAGAN, Mariana	Rumanía	25-07-2006	09-01-2007
X-07817368-J	DRAGAN, Spiru	Rumanía	29-08-2006	09-01-2007
X-07817349-V	GRANCHA, Ion	Rumanía	29-08-2006	09-01-2007
X-07817234-V	CARAMET, Marinela	Rumanía	04-08-2006	09-01-2007
X-07832765-T	MUSI, Nicu	Rumanía	04-08-2006	17-01-2007
X-07862392-A	VANDONA, Ionita	Rumanía	30-08-2006	30-01-2007
X-07874607-M	PETCU, Ambles	Rumanía	30-08-2006	03-02-2007
X-07883011-Z	KIONG, Oh Kian	Singapur	07-09-2006	07-02-2007

<i>N. I. E.</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Fecha resolución</i>	<i>Caducidad</i>
X-07883398-X	HUSSINI AHMED, Idris	Marruecos	29-08-2006	08-02-2007
X-07887997-D	MANCUELLO REINOSO, Claudia Carolina	Paraguay	29-08-2006	10-02-2007
X-07888026-S	PEREZ MANCUELLO, Claudia Romina	Paraguay	29-08-2006	10-02-2007
X-07894259-S	ROUA, Alexandru	Rumanía	29-08-2006	15-02-2007
X-07894288-K	ROUA, Mariana	Rumanía	29-08-2006	15-02-2007
X-05798157-H	CONSTANTIN, Marin	Rumanía	29-08-2006	15-02-2007
X-05651748-G	STEFAN, Adi	Rumanía	29-08-2006	15-02-2007
X-07894296-Y	MIRCEA, Cristea	Rumanía	29-08-2006	15-02-2007
X-07894301-B	DANDU, Marius	Rumanía	29-08-2006	15-02-2007
X-07894305-S	MEMIS, Peia	Rumanía	29-08-2006	15-02-2007
X-07894308-H	MIRCEA, Cornel	Rumanía	29-08-2006	15-02-2007
X-06861825-M	IAMAN DI, Liviu	Rumanía	30-08-2006	15-02-2007
X-07896724-L	ZAHARIA, Lucian	Rumanía	30-08-2006	16-02-2007
X-07759049-E	MOLNAR, Arpad	Rumanía	30-08-2006	16-02-2007
X-07911167-H	STOICAN, Camelia	Rumanía	07-09-2006	22-02-2007
X-07911200-M	ALEXE, Viorica	Rumanía	07-09-2006	22-02-2007
X-07911284-C	IONUT, Iamahdi	Rumanía	07-09-2006	22-02-2007
X-07911328-H	MARIUS, Giga	Rumanía	07-09-2006	22-02-2007
X-07911358-W	COSTEL, Constantin	Rumanía	07-09-2006	22-02-2007
X-07911403-P	BOLOVAN, Paulina	Rumanía	07-09-2006	22-02-2007
X-07911463-S	ION, Ioana	Rumanía	07-09-2006	22-02-2007
X-07911544-G	ALEXE, Mihaita	Rumanía	07-09-2006	22-02-2007
X-07911568-M	PETCU, Florica	Rumanía	07-09-2006	22-02-2007
X-07911593-F	ALEXE, Ion	Rumanía	07-09-2006	22-02-2007
X-07911782-N	ALEXE, Florin	Rumanía	07-09-2006	22-02-2007
X-07911892-F	LINGURARU, Liliana	Rumanía	03-10-2006	22-02-2007
X-05732162-X	CALVA CASTILLO, Jorge Enrique	Ecuador	27-09-2006	23-02-2007
X-07926926-E	YEFTENYEV, Mykola	Ucrania	05-10-2006	28-02-2007
X-07926854-L	FIRULESCU, Marian	Rumanía	05-10-2006	28-02-2007
X-07924699-A	DROGANESCU, Roxana Elena	Rumanía	26-10-2006	28-02-2007
X-06227862-Z	DIARRA, Lassane	Mali	05-10-2006	30-02-2007
X-07942605-S	ROUA, Victoria	Rumanía	06-10-2006	03-03-2007
X-06350837-P	MEMET, Nelu	Rumanía	06-10-2006	03-03-2007
X-07960867-S	LAZAR, Lucian	Rumanía	27-10-2006	04-03-2007
X-07954270-L	IORDAN, Ayran	Rumanía	27-10-2006	07-03-2007
X-07692026-K	MAME, Fall	Senegal	06-10-2006	13-03-2007
X-07983350-G	CANOSA ROMERO, Ricardo Gabriel	Paraguay	06-10-2006	17-03-2007
X-07983357-B	RAMIREZ AGÜERO, Christian Rene	Paraguay	26-10-2006	17-03-2007
X-07983362-Q	RUIZ SOLAVARRIETA, Leonardo Antonio	Paraguay	05-10-2006	17-03-2007
X-07983365-L	MARTINEZ GARAY, Reinaldo Florentín	Paraguay	06-10-2006	17-03-2007
X-07983389-C	SALCEDO LOPEZ, Marcelino	Paraguay	06-10-2006	17-03-2007
X-07983394-W	FIGUEREDO, Siprian	Paraguay	26-10-2006	17-03-2007
X-07983397-M	GONZALEZ AGUILAR, Alcides Ruben	Paraguay	26-10-2006	17-03-2007
X-07983425-X	MOREL, Fidelino Ramón	Paraguay	05-10-2006	17-03-2007
X-07983427-N	GONZALEZ LEIVA, Gustavo	Paraguay	26-10-2006	17-03-2007
X-07983429-Z	DUARTE MARTINEZ, Carlos Manuel	Paraguay	05-10-2006	17-03-2007
X-07983431-Q	BENEGAS MEDINA, Luis Alberto	Paraguay	26-10-2006	17-03-2007
X-07983433-H	ROMAN ORTEGA, Alfredo	Paraguay	26-10-2006	17-03-2007
X-07983436-K	MENDEZ BALBUENA, Enmanuel Isaías	Paraguay	26-10-2006	17-03-2007
X-07983437-E	ROMERO LEON, Raúl	Paraguay	26-10-2006	17-03-2007
X-07998562-J	EL OUAJJI, El Alami	Marruecos	26-10-2006	24-03-2007
X-07998715-M	ANNOUR, Ali	Marruecos	26-10-2006	24-03-2007
X-07998756-T	HARDABOU, Rachid	Marruecos	26-10-2006	24-03-2007
X-07999035-A	EL BOUANAY, El Mustapha	Marruecos	26-10-2006	24-03-2007
X-07999049-V	FILAHI, Mohamed	Marruecos	26-10-2006	24-03-2007
X-07023366-V	AIT LAKTAOUI, Ahmed	Marruecos	26-10-2006	24-03-2007
X-07994942-G	NICOLAE, Angelica	Rumanía	26-10-2006	24-03-2007
X-08003295-P	VIORREL, Catalin	Rumanía	27-10-2006	26-03-2007

Albacete, 11 de diciembre de 2006.—El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña.

•26.165•

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Albacete

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES (TVA-603)

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 03 de Albacete.

Hace saber: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad a mi cargo contra el

deudor Cabañero Tendero Pedro por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social la siguiente:

Providencia: Una vez autorizada, con fecha de 22 de 11 de 2006 la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en procedimiento administrativo de apremio seguido contra el mismo, procédase a la celebración de la citada subasta el día 28 de 12 de 2006, a las 13:00 horas, en Av. de España, 27 2 Dch. Albacete.

Obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (*B.O.E.* del día 25).

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta son los indicados en relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor, a los terceros poseedores y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, al cónyuge de dicho deudor y a los conductores, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación, podrán liberar los bienes embargados, pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.- Que los bienes embargados a enajenar, así como el tipo de subasta serán los indicados en la providencia de subasta.

2.- Que los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros; de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, y, en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el Título VI de dicha Ley.

3.- Las cargas preferentes, si existieran, quedarán subsistentes, no destinándose el precio del remate a su extinción.

4.- Las posturas deberán presentarse en sobre cerrado, conforme al modelo oficial establecido al efecto por la Tesorería General de la Seguridad Social, siendo el plazo para la presentación de las mismas hasta las 13 horas del 27-12-2006. Simultáneamente a la presentación de la oferta el licitador deberá constituir depósito, acompañando a cada postura cheque conformado extendido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe, en todo caso, del 25 por ciento del tipo de subasta.

5.- Se podrán presentar posturas verbales superiores al 75 por ciento del tipo de enajenación en el acto de celebración de la subasta, constituyendo en el acto un depósito del 30 por ciento del tipo fijado para la subasta, a no ser que se hubiera presentado previamente postura en sobre cerrado con su correspondiente depósito.

6.- Las posturas verbales que se vayan formulando deberán guardar una diferencia entre ellas de, al menos, el 2 por ciento del tipo de subasta.

7.- El adjudicatario deberá abonar, mediante ingreso

en cuenta, cheque conformado expedido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, o transferencia bancaria, la diferencia entre el precio de la adjudicación y el importe del depósito constituido, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la adjudicación, perdiendo el depósito en otro caso. Además, se le exigirán las responsabilidades en que pudiere incurrir por los mayores perjuicios que, sobre el importe depositado origine la no efectividad de la adjudicación.

8.- La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses, recargos y costas del procedimiento, procediendo, en su caso, a la devolución de los cheques que se hubieran formalizado para la constitución del depósito.

9.- Al deudor le asiste el derecho a presentar tercero que mejore las posturas hechas en el acto de la subasta, conforme al apartado 5 del artículo 120 del citado Reglamento, en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su celebración.

10.- Que la Tesorería General de la Seguridad Social podrá ejercitar el derecho de tanteo con anterioridad a la emisión del certificado de adjudicación o de la escritura pública de venta y en el plazo máximo de 30 días; en este caso, se adjudicará el bien subastado, notificándose así al deudor y al adjudicatario, al que se devolverá el depósito que hubiera constituido, y, en su caso, el resto del precio satisfecho.

11.- Los gastos que origine la transmisión de la propiedad del bien adjudicado, incluidos los fiscales y registrales, serán siempre a cargo del adjudicatario.

12.- Mediante el presente edicto, se tendrá por notificados, a todos los efectos legales, a los deudores con domicilio desconocido.

13.- En lo no dispuesto expresamente en el presente anuncio de subasta se estará a lo establecido en el Reglamento de Recaudación citado.

Advertencias:

Los interesados pueden consultar en www.seg-social.es Albacete a 27 de noviembre de 2006.-El Recaudador Ejecutivo, Juan José Gómez Moya.

Relación adjunta de bienes inmuebles que se subastan

El deudor: Cabañero Tendero Pedro

Lote número: 01.

Finca número: 01.

Datos finca no urbana:

Nom. finca: Loma del Cejudo. Provincia: Albacete. Localidad: Madrigueras. Término: Madrigueras. Cultivo: Secano. Cabida: 0,0000 ha.

Linde N: Finca 239. Linde E: Finca 246. Linde S: Finca 252. Linde O: Fincas 248 y 249.

Datos registro:

Nº registro: Nº tomo: 1.181. Nº libro: 70. Nº folio: 53. Nº finca: 9.687.

Importe de tasación: 9.818,76

Tipo de subasta: 9.818,76

Descripción ampliada:

Rústica en Madrigueras en el paraje Loma del Cejudo con una superficie de terreno de cincuenta áreas.

Titulares Pedro Cabañero Tendero y Rosario Martínez García casados en régimen de gananciales del pleno dominio del 100% de esta finca con carácter ganancial.

Albacete a 27 de noviembre de 2006.-El Recaudador Ejecutivo, Juan José Gómez Moya. •25.759•

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Tecnología****ANUNCIOS**

Resolución de 27 de noviembre de 2006 de la Delegación de Industria y Tecnología de Albacete por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones "Ramal APA posición K-48.05 a La Roda" y sus instalaciones auxiliares, que discurre por el término municipal de La Roda, en la provincia de Albacete.

Con fecha 27 de octubre de 2004 se ha dictado Resolución por la Delegación de Industria y Tecnología de Albacete, por la que se autoriza, se reconoce la utilidad pública y se aprueba la ejecución del proyecto de instalaciones "Ramal APA posición K-48.05 a La Roda" y sus instalaciones auxiliares, que discurre íntegramente por el término municipal de La Roda, en la provincia de Albacete. Dicha declaración de utilidad pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el artículo 101 del Real Decreto 1.434/2002 de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de gas natural, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, adquiriendo la empresa solicitante, Gas Natural Castilla-La Mancha, S.A. la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En su virtud, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, en el ayuntamiento correspondiente al término municipal donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas, y si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 31 de enero de 2007, a partir de las 09:00 horas, y el día 1 de febrero de 2007 a partir de las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de La Roda.

El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad o derecho, escritura de propiedad o nota simple informativa del registro de la propiedad correspondiente, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

**Convocatoria Actas Previas a la Ocupación
Proyecto Ramal APA posición K-48.05-La Roda**

Localidad: La Roda (Albacete)

Finca nº	Titular y Domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	Serv. m ²	O.T. m ²	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
AB-RO-1	Francisco López Cuesta. Pza. Altozano, 9-8ºF. 02001 Albacete	93	279	1.145	50	1	labor seco	31/01/07	09:00
AB-RO-3	Deygesa Agraria, S.L.. Ctra. de Alboraya, s/n (P.I.Lladró). 46016 Tavernes Blanques (Valencia)	249	747	2.575	46	12	labor regadío	31/01/07	09:00
AB-RO-4	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	7	21	70	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-5	Deygesa Agraria, S.L.. Ctra. de Alboraya, s/n (P.I.Lladró). 46016 Tavernes Blanques (Valencia)	1.937	5.811	19.370	46	9	labor regadío	31/01/07	09:00
AB-RO-6	María Antonia Piqueras del Amo. c/ Menéndez Pidal, 7. 02630 La Roda (Albacete)	332	996	3.320	46	10	labor seco	31/01/07	09:00
AB-RO-7	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	8	24	85	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-8	Víctor Marchante Proveras. c/ Doctor Sánchez Rodríguez, 14. 02630 La Roda (Albacete)	241	723	2.410	105	121	labor seco	31/01/07	09:00
AB-RO-9	Víctor Piqueras Chillerón. c/ Alfredo Atienza, 41. 02630 La Roda (Albacete)	235	705	2.350	105	120	labor seco	31/01/07	10:00
AB-RO-10	Agropecuaria El Retallo, S.L.. Apdo. de Correos, 199. 02630 La Roda (Albacete)	114	342	1.140	105	124	labor seco	31/01/07	10:00
AB-RO-11	Pedro Fernández Clemente. c/ Calderón de la Barca, 18. 02630 La Roda (Albacete)	111	333	1.110	105	119	labor seco	31/01/07	10:00
AB-RO-12	Alfonso Piqueras Chillerón. c/ Terrero, 2. 02630 La Roda (Albacete)	174	522	1.740	105	118	labor seco	31/01/07	10:00
AB-RO-13	S.A.T. Pinaga.	203	609	2.030	105	113	labor seco	31/01/07	10:00
AB-RO-14	Alfonso Piqueras Chillerón. c/ Terrero, 2. 02630 La Roda (Albacete)	534	1.602	5.350	105	117	labor seco	31/01/07	10:00
AB-RO-15	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	9	27	90	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-16	Martín Martínez Sabater. c/ Madrid, 40-3º-Pta. 5. 46700 Gandía (Valencia)	333	999	3.350	106	232	labor seco	31/01/07	10:00

Finca n°	Titular y Domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	Serv. m ²	O.T. m ²	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
AB-RO-17	Rafael Ortega Toboso. Pza. de la Mancha, 9-2º W. 02001 Albacete	128	384	1.280	106	219	labor seco	31/01/07	10:00
AB-RO-18	María Ortega Toboso. c/ Puerta de la Villa, 15. 02630 La Roda (Albacete)	269	807	2.690	106	218	labor seco	31/01/07	10:00
AB-RO-19	Andrés Palencia Ortega. c/ Torres de Quevedo, 7. 02630 La Roda (Albacete)	150	450	1.500	106	212	labor seco	31/01/07	11:00
AB-RO-20	Danilo Castillo Lara. Avda. Juan García González, 36. 02630 La Roda (Albacete)	117	351	1.170	106	211	labor seco	31/01/07	11:00
AB-RO-21	Herminio Tébar Sánchez. c/ Virgen, 15. 02630 La Roda (Albacete)	143	429	1.450	106	196	labor seco	31/01/07	11:00
AB-RO-22	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	12	36	120	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-23	María Ortega Toboso. c/ Puerta de la Villa, 15. 02630 La Roda (Albacete)	35	105	714	106	194	labor seco	31/01/07	10:00
AB-RO-24	María Sánchez Pérez. c/ Virgen, 76. 02630 La Roda (Albacete)	374	1.122	3.376	106	181	labor seco	31/01/07	11:00
AB-RO-25	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	13	39	130	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-26	María Sánchez Pérez. c/ Virgen, 76. 02630 La Roda (Albacete)	49	147	500	106	180	labor seco	31/01/07	11:00
AB-RO-26/1	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	4	12	40	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-27	Teresa Martínez Castillo. c/ Juan Rojas, 33. 02630 La Roda (Albacete)	83	249	830	106	179	labor seco	31/01/07	11:00
AB-RO-28	María Josefa Palencia Martínez. c/ Fray Juan de Dios, 23. 02630 La Roda (Albacete)	308	924	3.025	106	178	labor seco	31/01/07	12:00
AB-RO-28/1	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	12	36	120	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-29	Constantino Berruga Martínez. c/ Cánovas, 50. 02630 La Roda (Albacete)	0	0	14	106	177	labor seco	31/01/07	11:00
AB-RO-30	Justo Rodríguez Carriero. c/ Virgen, 22. 02630 La Roda (Albacete)	67	201	686	106	176	viña seco	31/01/07	12:00
AB-RO-31	María Josefa Palencia Martínez. c/ Fray Juan de Dios, 23. 02630 La Roda (Albacete)	75	225	750	106	166	labor seco	31/01/07	12:00
AB-RO-32	Carmen Ortega Bautista.	21	63	210	106	165	labor seco	31/01/07	12:00
AB-RO-33	María Sánchez Pérez. c/ Virgen, 76. 02630 La Roda (Albacete)	232	696	2.320	106	164	labor seco	31/01/07	11:00
AB-RO-34	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	5	15	50	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-35	Ana María Moya Tébar. c/ Juan Carrasco, 13. 02630 La Roda (Albacete)	71	213	710	106	126	labor seco	31/01/07	12:00
AB-RO-36	Francisco García Martínez. c/ Fajardo Valdés, 13. 02630 La Roda (Albacete)	57	171	570	106	124	labor seco	31/01/07	12:00
AB-RO-36/1	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	4	12	40	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-37	Antonio Carlo González. c/ Antonio Castillo, 42. 02630 La Roda (Albacete)	104	312	1.090	106	123	labor seco	31/01/07	12:00
AB-RO-38	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	20	60	200	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-38/1	Matilde Cortijo Tébar. c/ Juan de la Torre, 13. 02630 La Roda (Albacete)	0	0	64	106	107	labor seco	31/01/07	13:00
AB-RO-39	María Fernández Castillo. c/ San Pedro, 4. 02630 La Roda (Albacete)	3	9	40	107	58	viña seco	31/01/07	13:00
AB-RO-40	Martín García Carrilero. c/ Juan Ramón Jiménez, 59. 02630 La Roda (Albacete)	30	90	165	107	55	viña seco	31/01/07	13:00
AB-RO-41	Eduardo Martínez Caballero.	24	72	192	107	54	viña seco	31/01/07	13:00
AB-RO-42	Martín Moreno García.	24	72	236	107	51	viña seco	31/01/07	13:00
AB-RO-43	Dolores Bautista Lozano. c/ Perú, 5. 02630 La Roda (Albacete)	24	72	240	107	50	viña seco	31/01/07	16:00
AB-RO-44	José Bautista Lozano.	36	108	360	107	47	viña seco	31/01/07	16:00
AB-RO-45	Ángel Martínez Arenas. c/ Belchite, 14-1º Izda. 02630 La Roda (Albacete)	60	180	600	107	46	labor seco	31/01/07	16:00
AB-RO-46	Isidoro Mendieta Pinilla. Avda. de la Constitución, 17. 02630 La Roda (Albacete)	160	480	1.600	107	33	viña seco	31/01/07	16:00
AB-RO-47	Manuel Puertas Ortega. c/ Juan Ramón Jiménez, 29. 02630 La Roda (Albacete)	143	429	1.430	107	32	viña seco	31/01/07	16:00
AB-RO-48	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	4	12	40	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-49	Emérito Moral Poveda. c/ Peñicas, 55. 02630 La Roda (Albacete)	145	435	1.450	107	17	labor seco	31/01/07	17:00
AB-RO-50	Ana María Martínez Sánchez. c/ Ascensión, 3. 02630 La Roda (Albacete)	42	126	420	107	16	viña seco	31/01/07	17:00
AB-RO-51	Víctor Manuel Romero Romero. c/ Duart de les Va, 11. 46016 Valencia	80	240	800	107	15	labor seco	31/01/07	17:00

Finca n°	Titular y Domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	Serv. m ²	O.T. m ²	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
AB-RO-52	Ginés Fernández Talavera. c/ Juan de Olivares, 5. 02630 La Roda (Albacete)	105	315	1.050	107	14	labor seco	31/01/07	17:00
AB-RO-53	Emérito Moral Poveda. c/ Peñicas, 55. 02630 La Roda (Albacete)	400	1.200	4.000	107	6	labor seco	31/01/07	17:00
AB-RO-54	La Cañada de San Miguel, S.L. Avda. Juan García, 36. 02630 La Roda (Albacete)	288	864	2.965	107	1	viña seco	31/01/07	17:00
AB-RO-57	Roque Navarro Morate. c/ San Juan de Dios, 10. 02630 La Roda (Albacete)	73	219	730	106	47	labor seco	01/02/07	09:00
AB-RO-58	Francisco Saiz Frailez. c/ Menéndez Pelayo, 6. 02630 La Roda (Albacete)	90	270	900	106	46	viña seco	01/02/07	09:00
AB-RO-59	Carmen Jiménez Jiménez.	147	441	1.470	106	45	labor seco	01/02/07	09:00
AB-RO-60	José Antonio Villodre Fernández. c/ Capitán Rodríguez Cuba, 1. 02630 La Roda (Albacete)	188	564	1.760	106	44	labor seco	01/02/07	09:00
AB-RO-61	Juan Cebrián Valverde.	0	0	134	Ä106	43	labor seco	01/02/07	09:00
AB-RO-62	Miguel Carrilero Puertas. c/ General Espartero, 53. 02630 La Roda (Albacete)	82	246	772	106	42	labor seco	01/02/07	09:00
AB-RO-63	Miguel Pablo Sánchez Picazo. c/ Peñicas, 12. 02630 La Roda (Albacete)	270	810	2.700	106	22	labor seco	01/02/07	09:00
AB-RO-64	Agustín Fernández Nieto. c/ San Pedro, 9. 02630 La Roda (Albacete)	101	303	1.010	106	21	labor seco	01/02/07	09:00
AB-RO-65	Juan Nieto Galiano. c/ Ramírez Orellan, 30. 02630 La Roda (Albacete)	161	483	1.610	106	20	labor seco	01/02/07	09:00
AB-RO-66	Eliseo Nieto Gallego. c/ Antonio Castilla, 45. 02630 La Roda (Albacete)	240	720	2.400	106	12	labor seco	01/02/07	09:00
AB-RO-67	Enrique Moya Martínez. c/ Escribano Valie, 53. 02630 La Roda (Albacete)	223	669	2.320	106	11	labor seco	01/02/07	10:00
AB-RO-68	Alonso Sánchez Carrilero. c/ Concepción, 15. 02630 La Roda (Albacete)	93	279	1.220	106	6	labor seco	01/02/07	10:00
AB-RO-70	Aurelia Sánchez Carrilero. c/ Nueva, 62. 02630 La Roda (Albacete)	17	51	240	106	233	labor seco	01/02/07	10:00
AB-RO-70/1	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	12	36	120	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-71	Francisco Toboso Serrano. c/ Peñicas, 51. 02630 La Roda (Albacete)	116	348	1.842	106	7	labor seco	01/02/07	10:00
AB-RO-72	Francisco Cantos García. c/ Peñicas, 51. 02630 La Roda (Albacete)	252	756	1.830	106	9	labor seco	01/02/07	10:00
AB-RO-73	María Molina Cebrián. c/ Alfredo Atienza, 17. 02630 La Roda (Albacete)	68	204	690	106	237	pastos	01/02/07	10:00
AB-RO-75	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	0	0	20	101	4	labor seco	31/01/07	09:00
AB-RO-76	Juan Manuel Cisneros Onsulbe. c/ Rey Don Pelayo, 15. 02630 La Roda (Albacete)	43	129	1.432	101	10	labor seco	01/02/07	10:00
AB-RO-77	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	0	0	48	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-78	Juan Toboso Alarcón. c/ Castelar, 15. 02630 La Roda (Albacete)	307	921	3.070	99	7	labor seco	01/02/07	11:00
AB-RO-79	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	12	36	120	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-80	Juan Toboso Alarcón. c/ Castelar, 15. 02630 La Roda (Albacete)	424	1.272	4.240	99	8	labor seco	01/02/07	11:00
AB-RO-80/2	Juan Toboso Alarcón. c/ Castelar, 15. 02630 La Roda (Albacete)	204	612	2.105	99	10	labor seco	01/02/07	11:00
AB-RO-80/3	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	10	30	100	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-80/4	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	8	24	100	urbana	s/n	pinar	31/01/07	09:00
AB-RO-81	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	7	21	70	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-82	Juan López Jareño. c/ Agustina de Aragón, 22. 02630 La Roda (Albacete)	110	330	1.100	99	5	labor seco	01/02/07	11:00
AB-RO-82/1	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	7	21	70	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-82/2	Cooperativa de Albañiles «El Salvador».	82	246	820	99	3	labor seco	01/02/07	12:00
AB-RO-82/3	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	166	498	1.245	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-82/4	Antonio Fernández Roldán. c/ Cuchillo, 13. 02630 La Roda (Albacete)	0	0	115	99	4	labor seco	01/02/07	12:00
AB-RO-83	Ángel Moya Martínez. c/ Santa Ana, 10. 02630 La Roda (Albacete)	110	330	1.100	99	2	labor seco	01/02/07	12:00
AB-RO-84	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	182	546	1.820	99	1	labor seco	31/01/07	09:00
AB-RO-85	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	16	48	48	-	-	calle	31/01/07	09:00

Finca nº	Titular y Domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	Serv. m ²	O.T. m ²	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
AB-RO-100	Deygesa Agraria, S.L. Ctra. de Alboraya, s/n (P.I.Lladró). 46016 Tavernes Blanques (Valencia)	851	2.553	8.500	46	9	labor regadío	31/01/07	09:00
AB-RO-101	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	0	0	10	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-103	Deygesa Agraria, S.L. Ctra. de Alboraya, s/n (P.I. Lladró). 46016 Tavernes Blanques (Valencia)	285	855	2.850	46	13	labor regadío	31/01/07	09:00
AB-RO-104	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda (Albacete)	40	120	290	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-105	Agropecuaria El Retallo, S.L. Apdo de Correos, 199. 02630 La Roda (Albacete)	0	0	174	46	8	labor regadío	31/01/07	10:00

INSTALACIONES AUXILIARES

Abreviaturas utilizadas: PO=Posición, LE=Línea Eléctrica, EPC=Estación de Protección Catódica, PIG= Arqueta de rascadores.

Localidad: La Roda (Albacete)

Finca nº	Titular y Domicilio	Afecciones				Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	Serv. m ²	O.T. m ²	Exp. m ²	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
AB-RO-1 PO	Francisco López Cuesta. Pza. Altozano, 9-8º F. 02001 Albacete	0	0	0	4	50	1	labor secano	31/01/07	09:00
AB-RO-1 EPC	Francisco López Cuesta. Pza. Altozano, 9-8º F. 02001 Albacete	0	0	0	25	50	1	labor secano	31/01/07	09:00
AB-RO-1 LE	Francisco López Cuesta. Pza. Altozano, 9-8º F. 02001 Albacete	66	66	360	2	50	1	labor secano	31/01/07	09:00
AB-RO-80 PO	Juan Toboso Alarcón. c/ Castelar, 15. 02630 La Roda (Albacete)	0	0	0	4	99	8	labor secano	01/02/07	11:00
AB-RO-80/4 PO	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda	0	0	0	4	urbana	s/n	pinar	31/01/07	09:00
AB-RO-82/1 PO	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda	0	0	0	4	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-82/3 PO	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda	0	0	0	4	-	-	camino	31/01/07	09:00
AB-RO-83 PO	Angel Moya Martínez. c/ Santa Ana, 10. 02630 La Roda (Albacete)	0	0	0	255	99	2	labor secano	01/02/07	12:00
AB-RO-85 PO	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda	0	0	0	4	-	-	calle	31/01/07	09:00
AB-RO-104 PO	Ayuntamiento de La Roda. c/ Capitán Escribano Aguado, 1. 02630 La Roda	0	0	0	4	-	-	camino	31/01/07	09:00

Albacete a 27 de noviembre de 2006.–El Delegado Provincial, Fernando de Pablo Hermida.

•25.917•

• ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Intervención

ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial de Albacete, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre del año actual, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 8/6SC-6CE por suplementos de crédito (371.500,00 euros) y créditos extraordinarios (60.020,37 euros), correspondiente al ejercicio de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en los artículos 35

y siguientes del R.D. 500/1990 de 20 de abril, y la Base 6ª de las de ejecución del presupuesto para el presente ejercicio, dicho expediente queda expuesto en la Oficina de Intervención, por espacio de quince días hábiles, a los efectos de las reclamaciones que, contra el mismo, puedan presentarse; entendiéndose que, de no producirse éstas, dicho expediente quedará definitivamente aprobado.

Albacete, 13 de diciembre de 2006.–El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

•26.268•

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

ANUNCIOS

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de consultoría y asistencia.

1.– Entidad adjudicataria.

- Organismo: Diputación de Albacete.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.
- Número de expediente: 060198000.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Diseño y elaboración de un portal Web sobre desarrollo sostenible.

b) Lugar de ejecución: El determinado en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 6 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 36.000 euros.

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Teléfono: 967 595 300.

e) Telefax: 967 520 316.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los artículos 16 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a

partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas, salvo que el último día recaiga en sábado o inhábil en cuyo caso la fecha límite de presentación será al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.

3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas

e) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: Al quinto día natural contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que dicho día recaiga en sábado o inhábil en cuyo caso las ofertas se abrirán al siguiente día hábil.

e) Hora: 12:00.

10.- Gastos de anuncios: 138,59 euros a cargo del adjudicatario.

11.- Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/anuncios> Albacete, 18 de diciembre de 2006.-El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos. •26.512•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de consultoría y asistencia.

1.- Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Diputación de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.

c) Nº de expediente: 060248500.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Auditoría de sostenibilidad-Agenda 21 Local de la Mancomunidad de Sacam (Sierra de Alcaraz y Campos de Montiel).

b) Lugar de ejecución: El determinado en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses desde el comienzo de los trabajos, debiendo comenzarse los trabajos en los dos meses siguientes a la firma del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 70.000 euros.

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Teléfono: 967 595 300.

e) Telefax: 967 520 316.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los artículos 16 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas, salvo que el último día recaiga en sábado o inhábil en cuyo caso la fecha límite de presentación será al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete

2. Domicilio: Paseo Libertad, 5

3. Localidad y código postal: Albacete, 02001

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
 b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
 c) Localidad: Albacete.
 d) Fecha: Al quinto día natural contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que dicho día recaiga en sábado o inhábil en cuyo caso las ofertas se abrirán al siguiente día hábil.

e) Hora: 12:00.
 10.- Gastos de anuncios: 146,58 € a cargo del adjudicatario.

11.- Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/anuncios>

Albacete, 18 de diciembre de 2006.-El Presidente,
 Pedro A. Ruiz Santos. •26.513•

Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Gerencia

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación personal, por dos veces, de resolución dictada/s por la Tesorería de este Organismo Autónomo, en relación con recurso/s de reposición interpuesto/s por el/los sujeto/s pasivo/s que a continuación se relaciona/n, dicha/s notificación/es no ha/n sido posible/s por causas no imputables a este Organismo Autónomo.

Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se acuerda la publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia de la siguiente:

Relación de notificaciones pendientes:

Sujeto pasivo	Expediente que motiva la notificación
Ayarre Abogados S.C.	Resolución recurso Expte. 2002-0263

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el precepto antes citado, se informa a dicho/s sujeto/s pasivo/s que deberá/n comparecer para ser notificado/s en la sede de este Organismo Autónomo, sita en el Pº de la Cuba, 15, de Albacete, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, con la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese/n comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Albacete a 30 de noviembre de 2006.-El Asesor Jurídico, Felipe Ibáñez López.

•25.420•

Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Sujeto pasivo	NIF	Referencia o Nº Expediente	Procedimiento
AARAB AHMED BOUARFA	47084570M	1060160577	04
ABAD MUNERA MIGUEL ANGEL	07541719L	1060171519	04
ABAD MURCIA JOSE	04970943E	1060181267	04
AGUILAR MARTINEZ ANTONIO	07560315P	1060165844	04
AGUIRRE MENDOZA CARLOS	X4564837G	1060126477	04
AICHI ZAKARIA	X3387783K	1060198327	04
ALARCON COLLADO FRANCISCO	06226526N	1060186132	04
ALARCON SANCHEZ TRINIDAD	05045649R	1060196349	04
ALBADRUM S S.L.	B02238418	1060165306	04
ALBAMANCHA S.A.	A02102523	1060111689	04
ALCANTUD JIMENEZ JUAN	44386066E	1060157760	04
ALCANTUD JIMENEZ JUAN	44386066E	1060203870	04
ALCANTUD VICENTE PEDRO	44389744C	1060212925	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALCAZAR PEREZ ROGELIO	04983717P	1060152897	04
ALFARO MORENO JULIAN	05118448M	1060147071	04
ALFARO OREA JUAN	04935021A	1060178321	04
ALFARO PEDROSA FRANCISCO JAVIER	44388837X	1060178529	04
ALFARO RODRIGUEZ CANDIDA	04998653V	1060013259	04
ALFARO RUBIO M. CARMEN	44380811B	1060130547	04
ALIEV RUSTAM	X2665136B	1060176925	04
ALMENDROS REQUENA GABRIEL	04923267W	1060192267	04
ALONSO MURA FRANCISCO JAVIER	27852622J	1060211282	04
ALVARADO ROVIRA JOSE LUIS	47059013R	1060157192	04
ALVAREZ FERNANDEZ JOSEFA	05103922S	1060046218	04
AMATE BURGOS RICARDO	34856127H	1060198746	04
ANDRES TOLEDO PEDRO	07559443X	1060184171	04
ANDRONACHE MIHAI	X4364486Y	1060201495	04
ANDRONACHE MIHAI	X4364486Y	1060164319	04
ANDRONACHE MIHAI	X4364486Y	1060197704	04
ANDRONACHE MIHAI	X4364486Y	1060201547	04
ANGELOV ALEKSEY	X5255431T	1060187119	04
ANGULO GARCIA LUCIA	43404943X	1060151033	04
APARICIO CARRASCOSA ABRAHAM JESUS	44384664T	1060049476	04
APARICIO LOPEZ JORGE	47075986T	1060202176	04
ARBELOS CARUSO GUSTAVO LEON	44389938F	1060155601	04
ARCE BISQUERT ENRIQUE	73982052E	1060182044	04
ARIAS JARAMILLO JUAN CARLOS	X3955261C	1060209299	04
ASESORES INFORMATICOS DE ALBACETE S.L.	B02233153	1060147563	04
ATIENZAR FUENTES M. PILAR	07539564A	1060167177	04
ATIENZAR ROMERA FRANCISCO JAVIER	05166694C	1060113852	04
AYALA MEPAS RAUL	47445231A	1060194800	04
AÑÑOLAY S.L.	B83235432	1060119062	04
BALDUEZA LOPEZ ALVARO	44387993V	1060117375	04
BALLESTEROS ABECIA FRANCISCO	05106473J	1060208512	04
BALLESTEROS ROMERO CARMEN	470397137	1060208476	04
BARRIO C.B.	E02404028	1066007170	04
BARYSAN ALIMENTACION S.L.	B57197279	1066007335	04
BAZAN GUTIERREZ CELIA SUSANA	X3884788L	1060208810	04
BLANCO LOPEZ MARIA PILAR	51621230F	1066007243	04
BLEDA GARCIA GONZALO	04873483J	1066006993	04
CABALLERO GONZALEZ ELENA	07561194J	1066007586	04
CALLEJAS ALBUJER JESUS	04981090A	1066007125	04
CALONGE MOYA MARCELO FRANCISCO	07547521W	1066007143	04
CANO GARCIA MARIA GEMA	06257313W	1066007901	04
CANO GARCIA MARIA GEMA	06257313W	1066008053	04
CANO GARCIA MARIA GEMA	06257313W	1066008063	04
CANO GARCIA MARIA GEMA	06257313W	1066008091	04
CANO GARCIA MARIA GEMA	06257313W	1066008092	04
CANO GARCIA MARIA GEMA	06257313W	1066008232	04
CANO GARCIA MARIA GEMA	06257313W	1066008244	04
CANO GARCIA MARIA GEMA	06257313W	1066008256	04
CANO GARCIA MARIA GEMA	06257313W	1066008276	04
CANO GARCIA MARIA GEMA	06257313W	1066008343	04
CEREALES SALTO S.A.	A78156585	1066007450	04
CEREALES SALTO S.A.	A78156585	1066007453	04
CHACON VAYA ANA MARIA	05200255R	1066006829	04
CHAMBA SEGUNDO TOMAS JIMENEZ	X0348378C	1060020091	04
CHAO HEREDIA ELUCILDA LING	X4589560W	1060199303	04
CLIMENT ADAMEZ ANTONIO	05609459N	1060195191	04
CLIMENT ADAMEZ ANTONIO	05609459N	1060146323	04
CLIMENT OLIVARES ANTONIO	47069070F	1060121513	04
COBEÑA GARCIA ALFONSO EDGARDO	X5755940Y	1060194862	04
COLLADO SOTOCA M. DOLORES	47054889V	1060135942	04
COLLEONI GUIRELLI ALEXANDRE	X5346408N	1060138112	04
COLMENERO BLEDA TRINIDAD	04963565G	1060105273	04
COLMENERO MINGUEZ JACINTO JOSE	47070609M	1060197775	04
COLOALBA S.L.	B02367274	1060166797	04
COLORADO FERTILIZANTES S.L.	B38216719	1060151063	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CONDERAN ALARCON MIGUEL ANGEL	07553685W	1060169971	04
CONDERAN ALARCON MIGUEL ANGEL	07553685W	1060182481	04
CONDO PEREZ JUAN PABLO	X6806598R	1060161505	04
CONSTRUCCIONES MAYOR CATORCE S.A.	A02105716	1060173285	04
CONSTRUCCIONES TRAGORSA S.A.	A02045136	1060170689	04
COPETE GARCIA INOCENCIO	05123818Q	1060115942	04
COPETE GARCIA INOCENCIO	05123818Q	1060193554	04
CORCOLES JAQUERO ROBERTO CARLOS	07567797S	1060127928	04
CORCOLES LOZANO M. LLANOS	05199849D	1060161349	04
CORCOLES MARTINEZ ANDRES	05084654K	1060110087	04
CORCOLES MORENO OSCAR JAVIER	44392284F	1060130033	04
CORCOLES PEREZ FRANCISCA	05196598R	1060203042	04
CORCOLES ROSENDO EMILIANO	07542152S	1060116582	04
CORCOLES TRUJILLO ANTONIA	05021678L	1060032553	04
CORDOBA GABALDON JUANA LUCIA	07551817C	1060202209	04
CORDOBA RUIZ DOMINGO	04882560M	1060104611	04
CORDOBA UREÑA JUAN FRANCISCO	56722656X	1060192186	04
CORDOBA VILLANUEVA ROBERTO	70519393J	1060173508	04
CORRAL ROSEÑADA AVELINO	20201044Y	1066007030	04
CORREA PADILLA GISELA VICTORIA	X5687973G	1060046779	04
CORREA TOLEDO ISABEL	07538175V	1060182632	04
CORTES FERNANDEZ JUAN	05131792D	1060154149	04
CORTIJO CEBRIAN SANTIAGO	05048435G	1060147528	04
CORTIJO CEBRIAN SANTIAGO	05048435G	1060196622	04
COSTA SANCHEZ RAMON FRANCISCO	05199796W	1060202760	04
COTILLAS FERNANDEZ JUAN CARLOS	45840362M	1066009237	04
COTILLAS ROMERO SONIA	47099465L	1066009252	04
COTILLAS TORRES JUAN MIGUEL	44390984H	1060116042	04
CRESPO RODENAS M. MAR	05159520E	1060193068	04
CRUZ EGEA ROSARIO	22151972M	1060054731	04
CRUZ GARVI FRANCISCO	03704027S	1060206914	04
CUERDA JIMENEZ OCTAVIO	05108726N	1060208428	04
CUERDA MARTINEZ JUAN CARLOS	07541909W	1060203292	04
CUESTA LOPEZ FRANCISCA	05157539L	1060196692	04
CUESTA LOPEZ FRANCISCA	05157539L	1060200960	04
CUESTA MARTINEZ JULIAN	04885474K	1060108684	04
CUESTA MARTINEZ JULIAN	04885474K	1060105629	04
CUESTA PEREZ MANUEL	07543751G	1060198679	04
CUESTA PEREZ MANUEL	07543751G	1060192901	04
CUEVAS COLMENERO CARLOS BLAS	07553641G	1060151358	04
CUTTER C.B.	E02251544	1060159732	04
CUTTER PUBLICIDAD S.L.	B02305886	1060159662	04
DA COSTA MIGUEL CANDIDO	47057836C	1060150640	04
DE LA FUENTE ALVAREZ JUAN JOSE	51610301A	1060207996	04
DE LA ROSA LOPEZ ANGEL ANTONIO	05164866D	1060178339	04
DE LERA MARTINEZ VICENTE	05096982K	1060196054	04
DEL CERRO PEREZ MARTA	47099935Y	1060199388	04
DEL OLMO VELA GONZALO JAVIER	47085865N	1060177045	04
DEL POZO COPETE CARLOS	44382315C	1060153506	04
DEL POZO COPETE CARLOS	44382315C	1060152567	04
DEL REY GARCIA M CARMEN	05195875Z	1060182963	04
DESARROLLO Y EXPLOTACIONES AGRARIAS S.L.	B02195998	1060085288	04
DESARROLLO Y EXPLOTACIONES AGRARIAS S.L.	B02195998	1060085289	04
DESARROLLO Y EXPLOTACIONES AGRARIAS S.L.	B02195998	1060085290	04
DIAZ CARLOS GASTON	X4134511P	1060178360	04
DIAZ DIAZ M. LUISA	51628779N	1060181258	04
DIAZ GARCIA FRANCISCO MANUEL	44398678F	1060178715	04
DIAZ GARCIA FRANCISCO MANUEL	44398678F	1060165522	04
DIAZ QUINTANA JOSE MIGUEL	28701082A	1060189124	04
DIAZ SANCHEZ ISIDRO	44388411K	1060152923	04
DIAZ SANCHEZ ISIDRO	44388411K	1060196302	04
DIAZ SANCHEZ ISIDRO	44388411K	1060195006	04
DIAZ SANCHEZ JUAN	47062844Z	1060157641	04
DIAZ SANCHEZ JUAN	47062844Z	1060196287	04
DIFMARK TECNO DIFUSION S.L.L.	B02367860	1060204527	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
DIMITROV BOGDANOV SVETLAN	X5561787L	1060053634	04
DOVAL ORTIZ CLARISA	47061440J	1060157143	04
DOVAL ORTIZ JOSE RAMON	47070020Z	1060197163	04
EDIFICACIONES DOS ISABELES S.L.	B02220358	1060210332	04
EL BAKKALI LAYACHI	X0746944L	1060151168	04
ELEKTRA DIVA S.L.	B02252989	1060158451	04
ELIAS MELLINAS JUAN	21393544W	1060209570	04
ENRIQUEZ BATISTA EDELMIRA	47400005H	1060189342	04
ESCOBAR BALLESTEROS LAURA	47077410K	1060123645	04
ESCOLANO TEBAR MANUEL	07547256J	1060192558	04
ESPARCIA MEDINA JOSE	04877852N	1060153738	04
ESPINEL ANGARITA KATHERINE EGLEET	X5697931A	1060196712	04
ESTACIONAMIENTO Y SERVICIOS S.A.	A28385458	1060179246	04
ESTEBAN TERUEL JOSE	05135402P	1060177594	04
EUROTEX CONFECCIONES S.A.L.	A02285104	1066007512	04
EUROTEX CONFECCIONES S.A.L.	A02285104	1066007521	04
EUROTEX CONFECCIONES S.A.L.	A02285104	1066007542	04
EUROTEX CONFECCIONES S.A.L.	A02285104	1066007583	04
EUROTEX CONFECCIONES S.A.L.	A02285104	1066007614	04
EUROTEX CONFECCIONES S.A.L.	A02285104	1066007619	04
EUROTEX CONFECCIONES S.A.L.	A02285104	1066007647	04
EUROTEX CONFECCIONES S.A.L.	A02285104	1066007735	04
EXCLUSIVAS KASEL S.L.	B0210149I	1060190399	04
EXPLOTACION AGRICOLA CORAZON DE JESUS S.A.	A0205973I	1060185331	04
FABRICA DE CONFECCIONES MANUEL VILLENA	B02241123	1060183447	04
FAJARDO CANDEL RAFAEL	47056537D	1060130967	04
FAJARDO CORPA M. MAR	07560695C	1060141110	04
FAJARDO CORPA M. MAR	07560695C	1066007698	04
FELIPE GOMEZ RAMON	07549359T	1060209041	04
FELIPE MARTINEZ OSCAR	47069025P	1066008463	04
FELIPE MORENO ANTONIO	04869649C	1060108346	04
FELIPE ORTIZ MANUEL	05065199R	1060118350	04
FELIPE SANCHEZ PEDRO FRANCISCO	05192234F	1060182947	04
FERNANDEZ ALONSO JOSEFA	05109505D	1060212357	04
FERNANDEZ GONZALEZ M. BELEN	05199872D	1060198160	04
FERNANDEZ GONZALEZ M. BELEN	05199872D	1060203868	04
FERNANDEZ ROMERO M. CARMEN	44383931A	1060122938	04
FERNANDEZ SANCHEZ M. ISABEL	05362361A	1060159677	04
FERNANDEZ VALDES JACINTO	04868103S	1060010232	04
FERRE FERNANDEZ M. JOSE	44394579W	1060138154	04
FERRER ATIENZA M. CONCEPCION	05064688L	1060132103	04
FERRER NOHALES JUAN	05124547D	1060158224	04
FLORES BALLESTEROS PEDRO MANUEL	05126547P	1060147750	04
FLORES DURAN DIONISIO	44378154E	1060207736	04
FLORES GOMEZ PEDRO	05041665L	1066006977	04
FLORES MARTINEZ ANTONIO Y OTRA	44383722R	1060097854	04
FONTANERIA EL CORDOBES S.L.	B02313807	1060133044	04
FRANCO MORCILLO M. JUANA	72519407Q	1060200546	04
FUSTER PINA PEDRO	47072849Z	1060198089	04
FUSTER TENDERO FRANCISCO	05107004S	1060178917	04
FUSTER TENDERO M. ISABEL	44394968T	1060172609	04
GALDON VILLALBA AGUSTIN	20728743Q	1060147188	04
GALIANO SOLA MIGUEL	47055333R	1060169571	04
GALLEGO LARA PEDRO MANUEL	47055975E	1060156626	04
GALLEGO MARTINEZ M. ANTONIA	05102804R	1060104244	04
GARCIA AGAR SERGIO	47050294E	1060154407	04
GARCIA ALFARO INDALECIO	47059183X	1060158393	04
GARCIA ALFARO INDALECIO	47059183X	1060201949	04
GARCIA ALONSO FRANCISCO	07565476V	1060193872	04
GARCIA ARCE M. CRUZ	07544390E	1060130453	04
GARCIA CORDOBA FRANCISCO	12253347M	1060154123	04
GARCIA CORDOBA FRANCISCO	12253347M	1060201851	04
GARCIA CORDOBA PEDRO	44390571L	1060175318	04
GARCIA CUBERO SILVIA	44188280J	1060208291	04
GARCIA DE LA ENCARNACION M. REMEDIOS	05198953X	1060211927	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA FERNANDEZ LUCIA	07560609A	1060169073	04
GARCIA FERRE FRANCISCO	05128398L	1046000016	04
GARCIA FERRE FRANCISCO	05128398L	1046000038	04
GARCIA FERRE FRANCISCO	05128398L	1046000063	04
GARCIA FERRE FRANCISCO	05128398L	1046000117	04
GARCIA GALDON LEOPOLDO	04998023P	1060173280	04
GARCIA GALDON LEOPOLDO	04998023P	1060159070	04
GARCIA GARCIA ALEJANDRA	07559386E	1060195571	04
GARCIA GARCIA CANDELARIA	74494761S	1060180061	04
GARCIA GARCIA JOSE RAMON	35018470G	1060120266	04
GARCIA GARCIA JOSE RAMON	35018470G	1060125064	04
GARCIA GARIJO ISABEL	74479101H	1060182770	04
GARCIA GONZALEZ JUAN MIGUEL	05157963Y	1060124552	04
GARCIA JIMENEZ JOSEFA	05152343K	1060199023	04
GARCIA JIMENEZ JOSEFA	05152343K	1060196522	04
GARCIA JIMENEZ NATIVIDAD	47058861X	1060192448	04
GARCIA LOPEZ ANTONIO	05121453C	1060188402	04
GARCIA LUJAN ALFONSO	47062653F	1060212817	04
GARCIA MARTINEZ JOAQUIN	47083186R	1060193871	04
GARCIA MONTEAGUDO JOSE ANICETO	05099220M	1060003473	04
GARCIA NAVARRO JOSE LUIS	07540554G	1060150386	04
GARCIA OLIVARES JAVIER JESUS	07557346Y	1060160249	04
GARCIA ORTIZ ALEJANDRO	47067449L	1060159061	04
GARCIA PARRA PALOMA	47053006C	1060156501	04
GARCIA PARRAS JUAN	05108281G	1060157578	04
GARCIA PEREZ CARLOS	07560574Z	1060197564	04
GARCIA PEREZ INDALECIO	05101963B	1060190200	04
GARCIA PICAZO JORGE GINES	50463531J	1060208014	04
GARCIA POVEDA MIGUEL ANGEL	07559753K	1060210078	04
GARCIA RABADAN JOSE LUIS	04873733X	1060154795	04
GARCIA SANCHEZ JOSE MANUEL	47058786G	1060202971	04
GARCIA SANCHEZ ROSA	05137688V	1060193903	04
GARCIA SERRANO JUAN RAUL	47054293L	1060136248	04
GARCIA SIMON GUILLERMO Y OTRA	07551860V	1060098541	04
GARCIA SIMON GUILLERMO Y OTRA	07551860V	1060098565	04
GARCIA VIDAL EDUARDO	05120563G	1060208459	04
GARCIA VILLEN A DOLORES	05166247X	1060034429	04
GARCIA-CONSUEGRA PRADOS M. MERCEDES	05128560C	1060207256	04
GARRIDO BARBERAN ENRIQUE	07558060F	1060189817	04
GARRIDO DIAZ VANESA	47074197M	1060192822	04
GARRIDO MAS JUAN JOSE	44389916P	1060185843	04
GASCON ABELLAN MARINA FELICIA	05163040T	1066006929	04
GASCON ABELLAN MARINA FELICIA	05163040T	1066006930	04
GAUDE QUIJADA ANGELA	44387518W	1060198358	04
GERALDO DENIA MIGUEL RAMON	05164742T	1060210506	04
GERALDO DENIA MIGUEL RAMON	05164742T	1060099759	04
GERENCIA DE CONSTRUCCION VIAL GROUP S.L.	B02374536	1060212875	04
GIL BELMONTE M. LLANOS	07541242W	1060197242	04
GIL CARCELEN FILOMENA	44395962M	1060156490	04
GIL GOMEZ FRANCISCO	48579974H	1060111366	04
GIL RECHE ROSA MARIA	47058905P	1060159101	04
GIMENEZ CLEMENTE ARMANDO JOSE	44379638B	1060146108	04
GIRON SERNA M. JESUS	05192912H	1060200667	04
GIRON SERNA M. TRASCASTILLO	05146068W	1060161825	04
GOMEZ AZORIN JUAN ENRIQUE	47060457L	1060199620	04
GOMEZ CASTELLO JOSE LUIS	07538959L	1066005466	04
GOMEZ GARCIA M. CARMEN	05197790C	1060200489	04
GOMEZ GOMEZ JOSE MANUEL	07561166P	1060161466	04
GOMEZ LAZARO ARTURO	07567886N	1060194063	04
GOMEZ LAZARO ARTURO	07567886N	1060142466	04
GOMEZ LOPEZ DIEGO	47064003T	1060208281	04
GOMEZ MUÑOZ JOSE FRANCISCO	44381170W	1060142815	04
GOMEZ NAVARRO CONCEPCION	05132367D	1060192586	04
GONZALEZ ALFARO FELIPE	47055942N	1060205862	04
GONZALEZ AROCA ANGEL	47058727Z	1060164207	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GONZALEZ BLEDA JUAN	79101424P	1060157025	04
GONZALEZ BLEDA JUAN	79101424P	1060197527	04
GONZALEZ BLEDA JUAN	79101424P	1060197121	04
GONZALEZ BLEDA JUAN	79101424P	1060199986	04
GONZALEZ CARRASCO MARIA CARMEN	07544421F	1060128351	04
GONZALEZ CIPOLA MONICA LILIANA	47064104D	1060151740	04
GONZALEZ GARCIA LEONARDO LUIS	47079284D	1060196286	04
GONZALEZ GARCIA LEONARDO LUIS	47079284D	1060196152	04
GONZALEZ GUILLEN ABUNDIA	04888320S	1060030952	04
GONZALEZ GUILLEN LEOVIGILDO	04966123D	1060148587	04
GONZALEZ GUILLEN LEOVIGILDO	04966123D	1060109002	04
GONZALEZ LOPEZ SANTIAGO	07563589Q	1066009639	04
GONZALEZ MONTERO JUAN	07537962B	1060191199	04
GONZALEZ PADILLA JUAN MARIA	07567889S	1060176918	04
GONZALEZ PETEIRO JOSE MANUEL	05004332S	1060169138	04
GONZALEZ RODRIGUEZ MARCELINO	07542551T	1060192297	04
GONZALEZ TELLO ANA MARIA	47077057J	1060180311	04
GONZALEZ VELASCO VIRGILIO	44399355V	1060039829	04
GUTIERREZ LONGA DIANA SHIOMARA	X5855072P	1060162978	04
HERCE COLLADO JAIME	05205945X	1066006935	04
HEREDIA CASTILLO MARIA	05101807Q	1060150535	04
HERNANDEZ CASTILLA ARACELI	05152523V	1060156310	04
HERNANDEZ FORTES ANGELA	52758220S	1060147315	04
HERNANDEZ RODRIGUEZ PABLO VICENTE	X4311455J	1060204765	04
HERREROS JIMENEZ JOAQUIN Y G	07875047P	1060041495	04
HERREROS MOLINA PASCUAL	05061134F	1060016392	04
HERREROS QUINTANA ANTONIO	05092781Y	1060209696	04
HIJOS DE CARLOS LO PEZ S.L.	B02233518	1066008089	04
HIJOS DE JOSE LEGORBURO S.A.	A02000768	1066007071	04
HIJOS DE JOSE LEGORBURO S.A.	A02000768	1066007072	04
HIJOS DE JOSE LEGORBURO S.A.	A02000768	1066007073	04
HOMBRES DEL HIERRO S.C.L.	F02307965	1066008782	04
HORMIGOS BERMEJO MIGUEL ANGEL	44393057K	1060177401	04
HORMIPIOYEX, S.L.U.	B02391712	1060177731	04
HUERTA ARENAS PILAR	44394042V	1060139204	04
HUERTAS CANDELAS JOSE LUIS	05194109L	1060183368	04
IBERICA DE MAQUINARIA Y FORJA DE CASTILL.	B02382315	1060211646	04
ILLERA CUARTERO FERNANDO	44394378P	1060169421	04
INCOVERSA MAILING, S.L.	B02197259	1066007491	04
INCOVERSA MAILING, S.L.	B02197259	1066007684	04
INCOVERSA MAILING, S.L.	B02197259	1066007701	04
INTELTEC DE ALBACETE, S.L.	B02261584	1060208786	04
INVERCAPITAL MANCHA, S.L.	B02194207	1066007759	04
INVERCAPITAL MANCHA, S.L.	B02194207	1066007882	04
INVERCAPITAL MANCHA, S.L.	B02194207	1066007927	04
INVERCAPITAL MANCHA, S.L.	B02194207	1066008001	04
INVERCAPITAL MANCHA, S.L.	B02194207	1066008111	04
JAREÑO MARTINEZ M. TERESA	47018890J	1060054764	04
JAS REPAIR 2004, S.L.	B02369064	1060208964	04
JELIU NICOLAE	X6845599V	1060131781	04
JIMENEZ ALARCON LLANOS	05169234F	1066008287	04
JIMENEZ CAMPOS MANUEL	05162024L	1060037990	04
JIMENEZ GOMEZ JOSE MANUEL	47087185K	1060180643	04
JIMENEZ JIMENEZ LORENZO	19897127B	1060206270	04
JIMENEZ MARTINEZ FRANCISCO	05130735X	1060149973	04
JIMENEZ MARTINEZ FRANCISCO	05130735X	1060155058	04
JIMENEZ SALGUERO LUIS	05197324Z	1060191397	04
JOSE M. LOPEZ GREGORIO ROMERO C.B.	E02101236	1060182421	04
JUBESA S.L.	B28447258	1066006986	04
KOGUT MYKOLA	X4773471M	1060183189	04
LABORDA LOPEZ PASCUAL	05130486Z	1060179936	04
LAGO MURO SERGIO RAFAEL	47396335M	1060191809	04
LANDETE MORENO ANGELES	05084941D	1030171414	04
LANDETE RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	44380724Q	1060047741	04
LINARES QUILES JOSE LUIS	05139150F	1060117487	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
LLAMAS FUENTES FRANCISCO	27457779B	1060116324	04
LODARES FONTECHA GLORIA	05050840V	1066006979	04
LOPEZ BACHILLER JUAN CARLOS	05139766W	1060208155	04
LOPEZ BORRELL MARIA	04869946H	1060031919	04
LOPEZ CALDERON JAQUELINE	X3726784W	1060201767	04
LOPEZ FERNANDEZ JUAN MIGUEL	05159027N	1060176691	04
LOPEZ GARCIA ANA MARIA	47053557L	1060128296	04
LOPEZ GARCIA CARLOS	44385997E	1060210529	04
LOPEZ GARCIA MANUEL	11016090X	1060185413	04
LOPEZ GARCIA MANUEL	11016090X	1060201870	04
LOPEZ GARRIDO ANA MARIA	05158314N	1060100734	04
LOPEZ GIL EDUARDO	05142317T	1060175493	04
LOPEZ GOMEZ AGUSTIN	07543759N	1060209506	04
LOPEZ GONZALEZ BALDOMERO	05110419A	1060151260	04
LOPEZ INIESTA MACARIO	05138086R	1060177999	04
LOPEZ MADRONA FRANCISCO JAVIER	07563991G	1066007059	04
LOPEZ MADRONA FRANCISCO JAVIER	07563991G	1066007060	04
LOPEZ MARTINEZ HERMINIA	04868965A	1060182392	04
LOPEZ MARTINEZ MANUEL	07545606L	1060195339	04
LOPEZ MONTERO ENRIQUETA	05138570W	1060110749	04
LOPEZ NAVARRO JUAN JOSE	05198890Q	1060183677	04
LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	05150719F	1060184772	04
LOPEZ SANTIAGO JOSE	07547513V	1060136466	04
LOPEZ SORIANO PEDRO JESUS	47074024Q	1060155074	04
LOPEZ TERCERO ROSA MARIA	44376034H	1060177640	04
LOPEZ VALENCIA MARIBEL	X3190444E	1060190831	04
LOZANO LOZANO EMILIO	05136706R	1066008113	04
LOZANO NUÑEZ AURELIO	05109345X	1066007475	04
LUCAS CAMPOS CECILIA	47059462J	1060190443	04
MAESO CARRION TOMAS	05104344T	1060154257	04
MAHIQUES JIMENEZ FRANCISCO	05114366V	1060159928	04
MANIPULADOS DEL ALUMINIO ANGEL BLANCO S.	A02138642	1060168299	04
MANJABACAS ESPARCIA JUAN CARLOS	05151794R	1060174383	04
MANZANARES GARCIA JOSE MARIA	47065517L	1060194414	04
MARBOJO S.L.	B02210813	1060114896	04
MARBOJU S.L.	B02210813	1060114168	04
MARCOS GARCIA ANTONIO	05196642E	1060167372	04
MARCOS RODRIGUEZ MARIA	05097759Q	1060177500	04
MARICOTO CARDOS JOAO MANUEL	X0323883C	1060192323	04
MARIN MARIN JUAN ANTONIO	05149112X	1060148993	04
MARIN MONTOYA JOAQUINA	04892418L	1060021018	04
MARIN RODRIGUEZ RAMON	07547269A	1060190241	04
MARQUEZ URIBE JOSE GASTON	47095184Q	1066008272	04
MARQUEZ URIBE JOSE GASTON	47095184Q	1066008339	04
MARQUEZ URIBE JOSE GASTON	47095184Q	1066008425	04
MARTIN BOADA OSWALDO	X5383884K	1060184948	04
MARTINEZ ALARCON ANGEL	44390403N	1060158188	04
MARTINEZ ALFARO ANTONIO JOSE	44392889Z	1060156799	04
MARTINEZ ALMARCHA VICENTE	04969765V	1060170557	04
MARTINEZ ALVAREZ ANGELA MARIA	X3814609J	1060195810	04
MARTINEZ BENAVENT M. PILAR	20740064K	1060170356	04
MARTINEZ Blesa JAVIER	05154403B	1060181774	04
MARTINEZ CABAÑERO VICTOR	47062972G	1060134544	04
MARTINEZ CAMPOS JORGE	05038824F	1060199428	04
MARTINEZ CANO AMADOR	05146513X	1060187987	04
MARTINEZ CIFUENTES M. TERESA	05140778W	1060151269	04
MARTINEZ DE LA ROSA CARMEN ROSA	05151480D	1060184275	04
MARTINEZ DE LOS SANTOS JUAN RAMON	05142436G	1060171707	04
MARTINEZ DOCTOR GEMMA MARIA	44385922Q	1060155220	04
MARTINEZ DOCTOR GEMMA MARIA	44385922Q	1060195551	04
MARTINEZ GARCIA JUAN IGNACIO	05198528E	1060161524	04
MARTINEZ GARCIA PEDRO	19331307Z	1060200851	04
MARTINEZ GONZALEZ AVELINA	05159398S	1060142603	04
MARTINEZ GONZALEZ FULGENCIO	05057355T	1060180535	04
MARTINEZ GUALDA SERGIO	47081972Y	1060194369	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ HERNANDEZ ANTONIO	04893358Q	1060190911	04
MARTINEZ JIMENEZ ANGEL	47093049C	1060203225	04
MARTINEZ LOPEZ DANIEL	05145103A	1060154982	04
MARTINEZ LOPEZ DANIEL	05145103A	1060152131	04
MARTINEZ LOPEZ FELIX	74503217F	1060065249	04
MARTINEZ LOPEZ FELIX	74503217F	1060065248	04
MARTINEZ LOPEZ FELIX	74503217F	1060141319	04
MARTINEZ LOPEZ JAVIER	47071082H	1060197869	04
MARTINEZ LOPEZ JULIAN	05111575D	1060050536	04
MARTINEZ LOPEZ PEDRO JESUS	05066885P	1060160344	04
MARTINEZ M. LINE ANDREE	X0578699L	1060179549	04
MARTINEZ MARTINEZ MARINA	04874174Z	1060155762	04
MARTINEZ MORENO ANGEL	78197155F	1060192047	04
MARTINEZ NAVALON M. TERESA	05197116J	1060197593	04
MARTINEZ NAVALON M. TERESA	05197116J	1060150042	04
MARTINEZ PARRILLAS DOLORES	74512485Y	1060206741	04
MARTINEZ PAVON EMILIO	47074698T	1060197916	04
MARTINEZ RAYA TOMAS	07547612R	1060139087	04
MARTINEZ SANCHEZ GRACIANO	07545993S	1060160599	04
MARTINEZ SERRANO EDUARDO	05126456D	1060204120	04
MARTINEZ SORIANO MARIA SOLEDAD	05164282T	1060132347	04
MARTINEZ TORRENTE JUAN MARIO Y OTRA	44394403X	1060032812	04
MARTINEZ VERGARA MANUEL	06209730Y	1060203247	04
MAS RODRIGUEZ M. CARMEN	02882842E	1060157817	04
MATEO MELIA MIGUEL	07551101V	1060194211	04
MATEO MELIA MIGUEL	07551101V	1060195411	04
MAVISEL S.L.	B80547789	1066007127	04
MAÑAS BLAZQUEZ JULIANA	05115242L	1060182966	04
MAÑAS GARCIA JUAN	05148856F	1060196413	04
MEDINA GARCIA ALEJANDRO	31237715N	1060138241	04
MEDRANO POVEDA JUANA	05139682X	1060150289	04
MEGAAM S.L.	B02113413	1060191318	04
MENDIETA CEBRIAN SEBASTIAN	05102226K	1060178911	04
MENDOZA MILLAN SATURIA	05121655S	1060032176	04
MERIÑAN MOLERO ROQUE	04965590M	1060156574	04
MIGUEL MARTINEZ JOSE CARLOS	47073782G	1060160100	04
MIHAI ANDRONACHE	04364486Y	1066008616	04
MINGUEZ CASTELLANOS ELENA	52760014S	1060157787	04
MIÑANA REYES JUAN ANTONIO	73995894H	1060193611	04
MOLINA LOPEZ JOSE ANGEL	05116028T	1060158772	04
MOLINA MARTINEZ FRANCISCO	05092758Y	1060168590	04
MOLINA MORENO MIGUEL	74496204D	1060036073	04
MOLINA PACHECO FRANCISCO	47070917Z	1066008618	04
MONSALVE DESCALZO ANDRES	05138393D	1060158395	04
MONTEAGUDO SEGOVIA JUAN MIGUEL	44377610F	1066007209	04
MONTERO CALDERON JUAN	04884440E	1060020422	04
MONTERO NUÑEZ JESUS ALEJANDRO	05128720L	1060148508	04
MONTORO CASTILLO JOSE E.	05025681C	1060151353	04
MONTOYA CORCOLES AURELIO	44377239G	1060199408	04
MONTOYA CORCOLES AURELIO	44377239G	1060196215	04
MONTOYA MORCILLO M. CARMEN	44390989T	1060188936	04
MORA CABEZUELO MANUEL	07555982E	1060158047	04
MORALEJO TORICES JOSE ANTONIO	13759232B	1060193269	04
MORALEJO TORICES JOSE ANTONIO	13759232B	1060199056	04
MORALES GARCIA ANGEL	05194755K	1060185278	04
MORALES SERRANO JOSE FELIX	04935757A	1060155437	04
MORCILLO ATIENZAR FLORIAN	05103590M	1060206371	04
MORCILLO MUÑOZ FELIX MIGUEL	07555698Z	1060202785	04
MORCILLO PEREZ DAVID	07561817S	1060152214	04
MORCILLO PEREZ MARINA	07563770J	1060152488	04
MORENO CASTILLO ANTONIA	05157944X	1060185590	04
MORENO GARCIA MERCEDES VISITACIO	44377655Y	1060213087	04
MORENO MONTAÑES AGUSTIN	05087888N	1060045739	04
MORENO MORENO JOSE	77561883H	1066006797	04
MORENO NERY	X3766938K	1060157551	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MORENO PEREZ JOSE PASCUAL	77571854F	1066007251	04
MORENO SANCHEZ EMILIO	05111539L	1060147472	04
MORENO VALENCIANO ISIDRO	05159953H	1060131000	04
MOSQUERA MARIA CRISTINA Y OTRO	X3304024M	1060049415	04
MOTILLA GONZALEZ FRANCISCO	05044826Y	1060156413	04
MOYA CANDEL FRANCISCO	05091435V	1060034769	04
MOYA GOMEZ JOSE RAFAEL	05156939V	1060157830	04
MOYA GOMEZ JOSE RAFAEL	05156939V	1060160043	04
MOYA GOMEZ JOSE RAFAEL	05156939V	1060197700	04
MOYA GOMEZ JOSE RAFAEL	05156939V	1060207617	04
MOYA TORRALBA DOLORES	07544240X	1060127243	04
MUDARRA GARCIA M. ISABEL	07567764M	1066006980	04
MULERO FLORES JOSE MANUEL	05170802B	1060206962	04
MUNERA DIOS M. REYES	44399184F	1060194159	04
MUÑOZ DESCALZO ANTONIO	47057559L	1060155537	04
MUÑOZ GOMEZ ROQUE	44391354C	1060177181	04
MUÑOZ GONZALEZ ESPERANZA	47068667H	1060185634	04
MUÑOZ GONZALEZ RAMON GABRIEL	44376890T	1060176775	04
MUÑOZ MILLAN VICTORINO	05197733D	1060198094	04
MUÑOZ PAEZ LIGYA MARGARITA	70904988J	1060203082	04
NAVARRETE RODRIGO S.L.	B02221422	1066009243	04
NAVARRETE RODRIGO S.L.	B02221422	1066009327	04
NAVARRO DELICADO DOMINGO	05108062S	1060013111	04
NAVARRO GARCIA FRANCISCO	07567045E	1060153874	04
NAVARRO GARCIA NURIA	47059610T	1060196457	04
NAVARRO GONZALEZ JOSE	05115856N	1060196450	04
NAVARRO LOPEZ NIEVES	05127291Q	1060105020	04
NAVARRO OLIVAS M. EUGENIA	44394923R	1060154875	04
NAVAS AYALA IVONNE DENISSE	X4696398M	1060196614	04
NAVAS CHOEZ JESSENIA PATRICIA	X4272549T	1060191012	04
NIETO LOPEZ RAUL	47084985Y	1060192207	04
NIETO ROMERO VERONICA	47071788B	1060158281	04
NIETO SANCHEZ ANTONIO	07561975N	1060192605	04
NIKOLAY HRISTOV HRISTOV	X5343158M	1060161280	04
NUEVA RAMBLA S.L.	B02150704	1066006925	04
NUEVA RAMBLA S.L.	B02150704	1066006926	04
NUEVA RAMBLA S.L.	B02150704	1066006927	04
NUÑEZ CABEZUELO M. NIEVES	05137253L	1060186613	04
NUÑEZ CEBRIAN M. DOLORES	07551526M	1060170144	04
NUÑEZ GARCIA FRANCISCA	05161557N	1060104991	04
NUÑEZ MONTEAGUDO SANTIAGO	47078133P	1060198365	04
NUÑEZ MORALES GIOVANNY	X4554957Z	1060204776	04
NUÑEZ OLIVER GUADALUPE	05078448W	1060047959	04
NUÑEZ PICAZO MODESTO	04948349Z	1060212406	04
OCAÑA CORCOLES JUAN CARLOS	07567155V	1060179383	04
OJEDA PARDO ELENA ARACELI	X3613685V	1060206999	04
OLIVARES ANDRES M. ELENA	47062494D	1060147302	04
OLIVARES NADAL M. BELEN	05131818N	1060201865	04
OLTEAN DOMICA	X5258566F	1060182751	04
ORTEGA GARRIDO ISABEL	05093577C	1066007011	04
ORTEGA HERREROS M. ROSA	07559684K	1060137389	04
ORTEGO LOPEZ S.L.	B02291730	1066009949	04
ORTIZ CARRION CRISTINA	44398730J	1060203006	04
ORTIZ GARCIA M. DOLORES	05115917G	1060127582	04
ORTIZ RAMIREZ VANESA	47062221N	1060152535	04
ORTIZ VICO PEDRO RAMON	05169195Z	1060175216	04
OSCAR CORDERO ERIC	X5342966C	1060179738	04
OÑATE MOLINA ANDRES	44385270P	1060020520	04
PACHECO DEL CAMPO JOSE	05120853H	1060212872	04
PANADES ALCARAZ ISABEL	05164249J	1060200252	04
PANADES ALCARAZ ISABEL	05164249J	1060200251	04
PANTIOUKHINA NATALIA	X3123394V	1060211810	04
PARADA PIQUERAS MARTA	44382068A	1060196823	04
PARRADO SANCHEZ FABIO	47075467X	1060201409	04
PAÑOS DE MIGUEL ANA ROSA	07566628L	1060162534	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
PEDROSA CORCOLES EMILIA	05146085L	1060210143	04
PEINADO JIMENEZ JOSE	05079290Q	1060171301	04
PEREZ ENDRINO CARMEN	N00002298	1060151537	04
PEREZ GARCIA MARIA CARMEN	07540669G	1060210022	04
PEREZ MARIN JULIO	04873692S	1060171989	04
PEREZ OLIVER M. DOLORES	44395913W	1060192921	04
PEREZ RODRIGUEZ JORGE	34255945K	1060189476	04
PEREZ VALCARCEL PAULINO	47062418W	1060202110	04
PEÑA TEJERO JOSE RAMON	07563700N	1060186257	04
PICAZO RODRIGUEZ MANUEL	07544097M	1060134941	04
PIRIS GARCIA M. JESUS Y OTROS	47064776Z	1060038107	04
PLANELLS FORRIOL RAFAEL	73540583S	1060206390	04
PLANTER LEVANTE S.L.	B02215580	1060181196	04
PLAZA GONZALEZ RAMON MIGUEL	04559635T	1060209287	04
PORTLAND ALBACETE S.A.	A78827151	1060177657	04
POVEDA GOMEZ FRANCISCO	04935938T	1060150575	04
PRODUCTORA AGROPECUARIAS LAS ENCINAS S.	A02040368	1060191659	04
PUERTAS RUIZ JAVIER	72681336W	1060140092	04
PULGARIN VALLEJO CLAUDIA PATRICIA	X3418074K	1060206419	04
QUIROS TORNERO ROBERTO	44396457V	1060159745	04
RAMIREZ MARTINEZ MARIA	05111152T	1060211208	04
RAMIREZ SIERRA VALERIANO JAVIER	44395593G	1060208752	04
RAMOS JONATAN	X6217231D	1060159321	04
REDONDO PORTERO ANTONIO MANUEL	05192314H	1060192266	04
REHABILITACIONES FERREMANCHA S.L.	B02360121	1060163851	04
REMIRO BROTONS JOSE R.	21960333W	1060137845	04
REOLID PICAZO JUAN	07546816X	1066007913	04
RESTAURANTE LOS CHACHES C.B.	E02361855	1066006792	04
RICO ALMANZA HUGO ALFREDO	X4822539Z	1060167522	04
RIVAS ALBALADEJO CARLOS	44384218Z	1060177889	04
ROBLES CULEBRAS ISIDRO	07563220S	1060198654	04
ROCA PASTOR SERGIO ANTONIO	47091667H	1060188954	04
RODENAS GONZALEZ PEDRO	05114089Q	1060031095	04
RODENAS GONZALEZ YOANA	44397868W	1060146886	04
RODENAS SANCHEZ MERCEDES	07544459E	1060158623	04
RODRIGUEZ APAZA SANTIAGO	X6600625Q	1060177416	04
RODRIGUEZ AVILA MANUEL	28613516K	1060202554	04
RODRIGUEZ DURAN M. JOSE	15368965C	1060192045	04
RODRIGUEZ ESTESO LUIS RAMON	07566381W	1060158122	04
RODRIGUEZ ESTESO LUIS RAMON	07566381W	1060152334	04
RODRIGUEZ ESTESO LUIS RAMON	07566381W	1060158696	04
RODRIGUEZ FERNANDEZ FELIX	47052824E	1060206301	04
RODRIGUEZ FERNANDEZ JAVIER	44389854S	1060156110	04
RODRIGUEZ GOMARIZ JOSE	05021277D	1060184497	04
RODRIGUEZ GOMEZ JOSE RAMON	05153972V	1060199203	04
RODRIGUEZ GRAELLS M. DOLORES	05139311F	1066006976	04
RODRIGUEZ GUERRERO M. BEGOÑA	14913397J	1060155686	04
RODRIGUEZ GUERRERO M. BEGOÑA	14913397J	1060204642	04
RODRIGUEZ PEREZ FERNANDO TOMAS	07553001P	1060182246	04
RODRIGUEZ REDONDO ANGEL	05892179Q	1060168336	04
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JAVIER ANGEL	19827660G	1060157173	04
RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO	47067305J	1060138887	04
RODRIGUEZ SANTIAGO CARMEN	47050839S	1060206386	04
RODRIGUEZ SANTIAGO M. LUISA	47058458K	1060212532	04
ROLDAN CHUMILLAS ALFONSO	04955895Q	1060209313	04
ROMANYSHYN ROSTYSLAV	X3349012M	1060179743	04
ROMERO CAÑETE JUAN ALBERTO	47076216T	1060199504	04
ROMERO GARCIA JUAN ANTONIO	05147743K	1060189217	04
ROMERO GARCIA JUAN ANTONIO	05147743K	1060169954	04
ROMERO MORENO CONCEPCION	05101959F	1060105642	04
ROMERO PICAZO ANA MARIA	05170770W	1060208822	04
ROMERO PICAZO FERNANDO	05121185M	1060163113	04
RONCERO HERAS LUIS MIGUEL	07556420T	1060197801	04
ROVIRA VALERO MARIANO	47091001L	1060156331	04
ROZALEN COLLADO MELCHOR	44394637Z	1060156064	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
RUBIO MOLINA RAUL	47065358K	1060197096	04
RUBIO MOLINA RAUL	47065358K	1060192963	04
RUBIO TORNERO FRANCISCA	05118429D	1060114827	04
RUIZ COPETE JUAN MIGUEL	05157494C	1060194331	04
RUIZ HARO JULIAN	73531419M	1060162896	04
RUIZ HARO JULIAN	73531419M	1060176469	04
RUIZ RISUEÑO ABAD EDUARDO ANTONIO	47063285H	1066008857	04
RUIZ VILLALBA VIDAL	05136479G	1060174680	04
SAGREDO MENDEZ ZULMA EDITH	X5520326G	1060159180	04
SALTO DIANA JUAN FRANCISCO	05078441H	1060155741	04
SANCHEZ CORCOLES RAFAEL	05142831P	1060190431	04
SANCHEZ FRAILE MIGUEL	47060627M	1060197988	04
SANCHEZ GALLARDO DAVID	07558466E	1060155482	04
SANCHEZ GARRIDO FRANCISCA	47061031H	1060198502	04
SANCHEZ GONZALEZ CARMEN	04963064D	1060174371	04
SANCHEZ LOPEZ MARIA	07547644X	1060166750	04
SANCHEZ MAESTRE JOSE MARIA	05141430X	1060113080	04
SANCHEZ MARTINEZ ANGEL	05142421N	1060041293	04
SANCHEZ MARTINEZ YOLANDA	07566175A	1060129018	04
SANCHEZ MOLINES GREGORIO	05039545S	1060044405	04
SANCHEZ MUÑOZ JOSE	05135390L	1060195528	04
SANCHEZ NAHARRO VALENTIN JAVIER	05163697J	1060160102	04
SANCHEZ ORTIZ JOSE MARIA	52677708A	1060138406	04
SANCHEZ PALACIOS ESTEBAN	05033313Q	1060160728	04
SANCHEZ RAMOS JUAN	04876591Q	1060106615	04
SANCHEZ RUIZ ANGEL JAVIER	74338382J	1060193891	04
SANCHEZ SANCHEZ AVELINO	05083278W	1060110055	04
SANCHEZ SERRANO M. LLANOS	05194260D	1060178888	04
SANCHEZ SEVILLA M. VICTORIA	07543257Q	1060196679	04
SANCHEZ TEBAR ALEJANDRO	47079264N	1060197799	04
SANZ MOLINA MARIA ISABEL	47074472G	1060130924	04
SEMCHYSHYN VASYL	X4562703D	1060208320	04
SERRA CORRAL M. RAFAELA	05265602M	1060208044	04
SERRANO CABALLERO MARIA ENGRACIA	44388991A	1060021027	04
SERRANO CANTO JOSE LUIS	05197872X	1060188712	04
SERRANO CASTELLANOS M. LLANOS	07547444V	1060177308	04
SERRANO DIAZ HECTOR	47082745C	1060193447	04
SERVI HELLIN S.L.	B02325314	1060208897	04
SEVILLA CAMINS ANGEL	47051386X	1060140582	04
SEVILLA ESCRIBANO JUAN ANDRES	19644929P	1060178965	04
SEVILLA EXPOSITO FRANCISCO JAVIER	07549336T	1060192938	04
SIGES FAULI RAFAEL	19438066F	1060180503	04
SLOBOZEANU CONSTANTINA STEFANIA	X4944550X	1060207025	04
SOLA MONTE DOMINGO	04878106J	1060105788	04
SORO SOTOS ISIDRO	05161629S	1060151950	04
SZCZEPANIK JAN	X4218909L	1060211221	04
TARRAGA MOTA MANUEL Y OTRA	07543817R	1060034781	04
TECNICAS EUROPEAS HIDRAULICAS, S.L.	B02329498	1066006861	04
TECNUR, S.A.	A80165160	1066010005	04
TELVIELEC, S.L.L.	B02315109	1060154144	04
TENDERO NUÑEZ VIDAL	05139234E	1060054853	04
TERCERO MORENO ANTONIO	47073329B	1060153526	04
TERCERO MORENO ANTONIO	47073329B	1060194679	04
TESTILLANO GARCIA CARLOS	07218593C	1060197176	04
TF COMPAAIA DE COMUNICACIONES S.L.	B02299162	1060205865	04
TOBARRA FERNANDEZ PEDRO	05065721V	1060149321	04
TORNERO HERREROS M. ISABEL	07549730A	1060198015	04
TORNERO HERREROS M. ISABEL	07549730A	1060199732	04
TORRES GONZALEZ EUSEBIO	05065537V	1066006879	04
TORRES GONZALEZ EUSEBIO	05065537V	1066006880	04
TORRES GONZALEZ EUSEBIO	05065537V	1066006881	04
TORRES GONZALEZ EUSEBIO	05065537V	1066006882	04
TORRES GUTIERREZ JORGE WILLIAM	X5994347H	1060206254	04
TOUS LOPEZ M. JESUS	47052053X	1060146959	04
TOVAR BENJUMEA JUAN PABLO	X3044361M	1060201644	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
TOYDE TOPOGRAFIA Y DELINEACION S.L.	B02227684	1060189575	04
TRANSFORMADOS METALICOS CAMPOLLANO S.L.	B02380871	1060190490	04
TRANSPORTES LONA S.L.	B02055994	1060169319	04
URIA MUÑIZ SUSANA	78211898F	1060183758	04
URIBELARREA CASTILLO DAVID	47063329Q	1066009358	04
URREA LARA GREGORIO	44394069K	1060172921	04
VALCARCEL GARCIA DAVID	22003370Y	1060211554	04
VALCARCEL GARCIA M. ANGELES	44384216N	1060160875	04
VALCARCEL GIL JESUS ANGEL	47051150G	1060200451	04
VALDIVIESO GARCIA FRANCISCO J.	05120683D	1060185021	04
VALENCIANO SANCHEZ JOSE	47056618K	1060201631	04
VALENCIANO SANCHEZ JOSE	47056618K	1060198955	04
VALERO GARCIA JOSE J	05199609E	1060163222	04
VARELA QUINTIN DIANA MARCELA	X5822467V	1060187086	04
VARGAS SOSA DORCA	X5553984J	1060211841	04
VERGARA SERRANO ALBERTO	47069884Q	1060146707	04
VIGILANCIA INTEGRAL Y PROTECCION S.L.C.	B02341816	1060180180	04
VIGONCA, S.L.	B02138626	1060087297	04
VIGONCA, S.L.	B02138626	1060082121	04
VILLA MARTINEZ SANTIAGO	35810115N	1060210278	04
VILLADA SANCHEZ ANA MARIA	44381575Q	1060175786	04
VILLANUEVA TENDERO MANUELA	44380008J	1060188932	04
VILLANUEVA TENDERO MANUELA	44380008J	1060198792	04
VILLENA POVEDA AURORA	47050311Q	1060161457	04
VINUESA CARRION M. PILAR	47076842M	1066008399	04
WU SUILI	X2519842	1060043989	04
YAKUTAKE 2003 S.L. (EN CONST.)	B02345494	1066006791	04
YLLAN TEOFILO MIGUEL	05157867W	1060184726	04
YORDANOV POPOV ZHIVKO	X4709003Y	1060206953	04
ZAPATA BALSECA MAN UEL LEONARDO	X3739709R	1060161351	04
ZARCO GARCIA FRANCISCO JAVIER	01396716H	1060191245	04
ZEA GARAYAR NICOLAS EDUARDO	X4268479R	1060212028	04
En Albacete, 17 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•24.502•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ACOSTA MOYA FULGENCIO	05151304V	3051102	14
AGUILERA MOREY BENITO	44392234A	3051107	14
AS. TEC. SUP. INTEG. SOC. DE C. MAN.	G02313930	3037294	14
ATREVETE 1900, S.L.	B02280949	3037303	14
BLANCO SERNA ANGEL	07062588R	3052586	14
C.B. EL TORREON	E02332666	3052588	14
CANO MESEGUER DOMINGO	05162877K	3052701	14
CASCALES GONZALEZ JOAQUIN	05008543V	3028579	14
CONFECIONES MARLUY, S.L.	B02121754	3052083	14
CORCOLES ALFARO JUAN	04871552Z	3052095	14
CORTES FERNANDEZ PIEDAD		3052103	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CUTILLAS APARICIO CASIMIRO	04876874T	3052124	14
DIAZ GARCIA CONSUEGRA ADOLFO	07564495W	3052559	14
ELECTRICIDAD ARRIBAS		3054407	14
ESPADERO GASCO LUIS	06073921N	3051826	14
ESTRELLA AUTOMOCION, S.L.L.	B02328433	3054428	14
ESTRUCTURAS METALICAS METALMA, S.A.	A02176675	3054429	14
ESTUDIO ARQUISOL, S.L.	B02234649	3052635	14
EUROTALLER MECANICA DOYFER		3054430	14
FAQUISAL, S.L.	B79519468	3052612	14
FERNANDEZ AMADOR PEDRO	05153221W	3051844	14
FERNANDEZ BERMUDEZ ROLUALDA	05109775A	3052169	14
FERNANDEZ CAÑADAS JULIAN	07547069X	3054457	14
FERNANDEZ CAÑADAS JULIAN	07547069X	3054518	14
FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	00000000T	3054448	14
FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO	05106017V	3054459	14
FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN JOSE	44394824V	3052619	14
FERNANDEZ FERNANDEZ MARTIN	05155273F	3051863	14
FERNANDEZ FERNANDEZ TRINIDAD	47400437J	3052177	14
FERNANDEZ ROMERO MARI CARMEN	44383931A	3052623	14
FERRE CAMPAYO MANUEL CECILIO	05067972Z	3051886	14
FRUTAS BLUE FALCON, S.L.	B02233138	3054498	14
FUENTES GALLEGO LUIS	47061084W	3051906	14
GONZALEZ GARCIA LEONARDO LUIS	47079284D	3053132	14
GONZALEZ GUILLEN MARIA	00351734H	3053144	14
GONZALEZ LORENZO JUAN		3053112	14
GRIÑAN MARTINEZ ANGEL JESUS	44389340F	3053167	14
HIJOS FERNANDO RAMON MOLINA T.	B02183655	3053402	14
HORTELANO ORTIZ ALBERTO	47066565D	3053407	14
INFANTES ALARCON Mª ISABEL	44381693L	3053237	14
JIMENEZ COMPAÑIA PEDRO	02002046B	3053252	14
JIMENEZ MARTINEZ GENOVEVA	19427573W	3053266	14
JIMENEZ TARRAGA PILAR	44375161L	3053284	14
LOPEZ GARCIA SERGIO	47072490T	3053347	14
MUÑOZ GARAY M. AMPARO	06234403T	3051393	14
MUÑOZ GARAY MARIA AMPARO	06234403T	3052982	14
NAVES INDUSTRIALES ROMICA, S.L.	B02294650	3053822	14
ORIHUEL SEVILLA AFRICA	22634966E	3053832	14
RUSTAM ALIYEV	02665136B	3052892	14
SANCHEZ CARRALERO CHACON M. ANG.	47061948S	3051738	14
SANCHEZ FERNANDEZ TOMAS	05103543G	3050991	14
SANCHEZ GARCIA ENRIQUE	05049946C	3052838	14
SANCHEZ MONTEAGUDO JORGE	07543134P	3050993	14
SANCHEZ ORTEGA MARIA MERCEDES	05153833Q	3053626	14
SCI GESTION, S.A.	A28377620	3053787	14
SERRA RUBIO M. LLANOS	32801155G	3052915	14
SERVISEI, S.A.	A02052470	3053789	14
SORIA ANTONIO JOSE LUIS	07539460Z	3051003	14
En Albacete, 17 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•24.503•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
FERNANDEZ JIMENEZ Mª TERESA	44384003Y	3049080	33
FERNANDEZ RODRIGUEZ ENCARNACION	05027012V	3049081	33
GARCIA SIMON GUILLERMO	07551860V	3045998	33
GARRIDO FELIPE OLGA	25593910Q	3046023	33
GRANDE HERNANDEZ Mª DEL CARMEN	43679933N	3049409	33
IBAÑEZ CEBRIAN MARIA JOSE	44393494K	3049551	33
LARA RUBIO GUADALUPE	77581789Y	3049960	33
NAPOLI MONETTI JOSE ALBERTO	47070939J	3048892	33
PANTIOUKHINA NATALIA	X3123394V	3050615	33
TORRES JULIA CESAR	47065147V	3032053	33
En Albacete, 17 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•24.504•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
BERMUDEZ MORENO JUAN MIGUEL	44391643X	3020795	38
BLANCO SANCHEZ FERMIN	36913179L	3019789	38
GARCIA FERRE FRANCISCO	05128398L	3001159	38
LOPEZ PRESEDO ELENA	32835275S	3038606	38
MAESO CATALAN ANTONIO	05068483L	3045076	38
En Albacete, 17 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•24.505•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
DIAZ GARCIA FRANCISCO MANUEL	44398678F	3047677	41
LOPEZ NAVARRO ALONSO	05088675V	3033768	41

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
NAHUELFIN INTERMED. FINANCI., S.L.	B02373652	3047256	41
SALVADOR BLAZQUEZ ANTONIO	22130392E	3047303	41
En Albacete, 17 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•24.506•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
AUXILIAR DE VIAS 6000, S.A.	A02197911	3037319	72
BERMUDEZ LOPEZ JOSEFA	47084103K	3026821	72
CALERO MOYA JOAQUIN	05048266L	3034729	72
En Albacete, 17 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•24.507•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CALERO CHINCHILLA MARIA DOLORES	07563890H	3032915	18
CASAS BALLESTEROS JOSEFA	47073034S	3047812	18
COPETE GARCIA INOCENCIO	05123818Q	3047639	18
CUESTA CORREOSO SALVADOR	47078724R	3043701	18
CUESTA MONJE JOSE	05124494W	3048303	18
FERNANDEZ BERMUDEZ JUAN MIGUEL	47051255V	3048375	18
GARCIA BERMUDEZ PEDRO	07537918J	3039635	18
GARCIA GARCIA FRANCISCO	05159997Q	3045886	18
GARCIA REDONDO YOLANDA	07560465C	3034156	18
GARCIA TENDERO FLORENTINO	05146391A	3032481	18
GARRIDO GABALDON RAMON	05171870K	3046024	18
HARO VALERA TOMAS JOAQUIN	05156817X	3025768	18
HEREDIA SOBRINO DIONISIA	07547238H	3049447	18
LARA RUBIO GUADALUPE	77581789Y	3049960	18

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
LEGORBURO JIMENEZ JOSE LUIS	04868363E	3049974	18
LIZAN NAVARRO JOSE PASCUAL	05162223B	3049191	18
LOPEZ CASTILLO JUAN PEDRO	04900216C	3001128	18
LOPEZ LOPEZ PEDRO	05154780C	3035892	18
LOPEZ MEJIAS GREGORIO	05139270N	3048327	18
LORENZO GONZALEZ ISABEL	07545241E	3048332	18
MARTINEZ GABALDON ANGEL LUIS	05095028E	3040445	18
MIGUEZ SALVADO JORGE ARTURO	47087537M	3048091	18
MOLINA BLAZQUEZ JOSE LUIS	07562540W	3048895	18
NAVARRO MARIN FERNANDO MANUEL	47062292Z	3031019	18
NAVARRO MOLINA ANDRES	44382662E	3040881	18
PAMPANAS LAZARO BEGOÑA	01816514C	3039282	18
PEREZ MENDOZA ANGEL	47054296E	3045466	18
PIQUERAS ROS FRANCISCO (HEREDEROS DE)	05093808K	3003568	18
PLAZA GOMEZ DAVID	47071069M	3037312	18
RAMA VICTOR DANIEL	53462436V	3050141	18
RAMIREZ LOZANO JOSE LUIS	05153824F	3038917	18
RODRIGUEZ CORTES ANTONIO	44398348E	3050374	18
RODRIGUEZ JIMENEZ JORGE	47054158E	3039481	18
ROZALEN MORENO MARIA ASCENSION	05158439E	3006737	18
SANCHEZ FERNANDEZ JUANA ROSA	05105032K	3024059	18
TEJARES 11, S.L.	B02287852	3029856	18
VALERA HERRAIZ JUAN ANTONIO	05170747W	3047399	18
En Albacete, 17 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•24.508•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
PERONA HIGIENE INDUSTRIAL, S.L.	B02294767	3053878	113
En Albacete, 1 de diciembre de 2006.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•25.416•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
GRIÑAN MARTINEZ ANGEL JESUS	44389340F	3044724	33
LAMAS SARRION JOSE DAMIAN	07552177N	3038492	33
En Albacete, 1 de diciembre de 2006.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•25.415•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
JIMENEZ VALERO ANTONIO	07550932D	3049916	38
LA TAHONA DE ROMICA, S.L.	B02329340	3023090	38
En Albacete, 1 de diciembre de 2006.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•25.417•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ANDRUSIS GARCIA EDDY	X3963903Z	3035367	72
CALERO MORENO ANA ELISA	47089789A	3036974	72
DAGANZO PASCUAL CARLOS	47069483Y	3041478	72
FILER CRISTIAN	05321356F	3035996	72
IGLESIAS DOFORNO LEANDRO	34914804E	3020272	72
PUNTE RODENAS RAUL	47069206M	3031172	72
En Albacete, 1 de diciembre de 2006.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•25.418•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que,

conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ALARCON GALERA FRANCISCO	04886942V	3047777	18
FERNANDEZ GALDON ANTONIO	44385844F	3047591	18
GARCIA CASCALES IVAN	47091368H	3048433	18
GIL JIMENEZ FRANCISCO	07545865W	3046216	18
PRODIS ALIMENTARIA ALBACETE S.	B02292753	3050267	18
RUBIO ATIENZA JUANA	07554801Z	3001845	18
SAEZ PEREZ ISIDORO	05137120R	3049762	18
SORIANO HONRUBIA ANTONIO	04879537H	3050785	18
SOTOCA RODRIGUEZ CONCEPCION	07544919E	3049702	18
TOLEDO ROSALES DAVID	47055410D	3048148	18

En Albacete, 1 de diciembre de 2006.—El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.

•25.414•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
AMO GOMEZ FERNANDO	02222265M	3037243	41
BLEDA CALABRIA ANA BELEN	44392516D	3047723	41
ESPARCIA CANO JUAN	07551504Y	3051034	41
GARCIA REDONDO CRISTINA	44387282L	3046246	41
GOMEZ GARCIA RICARDO	07558117H	3046224	41
LAMAS SARRION JOSE DAMIAN	07552177N	3038492	41
LOGAMOTOR, S.L.	B02350197	3043886	41
LOGAMOTOR, S.L.	B02350197	3043886	41
LOGAMOTOR, S.L.	B02350197	3043886	41
LOPEZ CHAPARRO LLANOS	44378044G	3053337	41
LOPEZ GONZALEZ FERNANDO	47063672Z	3039145	41
MARTINEZ GIMENEZ ANTONIO	47086375Q	3028850	41
ROMERO CORCOLES FRANCISCO	44384625F	3045622	41
ROMERO CORCOLES FRANCISCO	44384625F	3045622	41
ROSTAS FLOAREA	06391773G	3037788	41
SANCHEZ LUCAS M. LLANOS	05121588V	3051000	41
SANCHEZ TRAIKOVICH JULIO	74680944J	3048082	41

En Albacete, 1 de diciembre de 2006.—El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.

•25.419•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ABELLAN GABALDON MARIA GLORIA	07554022V	3052400	14
AGUERA TORRES LAZARO	05135947R	3054568	14
ALFARO RODENAS JUAN FRANCISCO	04887102Q	3056129	14
AVENDAÑO RUIZ RUBEN	71282389F	3054706	14
BELMONTE BALLESTEROS JOSE ANT.	47075963T	3053920	14
BELTRAN HERNANDEZ MARIA DEL P.	25484329F	3054333	14
BEN ALI ABDELMAJID	01464232Y	3053921	14
BENITO SANCHEZ MARIA MERCEDES	04561929V	3053922	14
BENSEDDIK HICHAM	X6102899X	3053527	14
BENTRIA OMAR	X2839169A	3053923	14
BERLANGA FERNANDEZ JUAN TOMAS	44382380Q	3053924	14
BERMEJO GABALDON JOSE JOAQUIN	47055784S	3053925	14
BERMUDEZ BERMUDEZ JUAN	07566021X	3052226	14
BERMUDEZ BERMUDEZ MAGDALENA	47088197K	3053926	14
BERMUDEZ BERMUDEZ OVIDIO	05039853R	3053927	14
BERMUDEZ MUÑOZ EMILIO	05105537C	3052227	14
BERMUDEZ MUÑOZ JUAN JOSE	07552300C	3053928	14
BERMUDEZ RODRIGUEZ IVAN	47055902H	3053929	14
BERNABE MOLINA ROSENDO	44394547Q	3053930	14
BERNAL MUÑOZ ALFONSO	05628793A	3054334	14
BIOSCA MATIAS FRANCISCO CRUZ	05166562A	3053934	14
BIRD CAGES, S.L.	B02247351	3053935	14
BJELICA SENKA	X2559688H	3053936	14
BLANC ALAFONT M. JOSEFA	02104811N	3053937	14
BLANCA ARMERO MARIA ISABEL	07563269H	3053938	14
BLANCO NAVARRO JOSE	05163907Q	3054335	14
BLASCO MARTINEZ SONIA	44394062Z	3053939	14
BLASCO VILLENA FCO. JOSE	47056924M	3053940	14
BLAZQUEZ MARTINEZ JUAN IGNACIO	05154701X	3053942	14
BLAZQUEZ SANCHEZ JUAN CARLOS	44391171K	3053944	14
BLAZQUEZ SIMON ARISTOTELES	07552560G	3053945	14
BLEDA CALABRIA YOLANDA	47056656J	3053594	14
BLEDA PARADA ANA MARIA	07558331W	3053946	14
BLEDA SANCHEZ JUAN JOSE	05120529Q	3054338	14
BOBNOVA OLGA	04871225D	3054339	14
BOERU CLAUDIU ADRIAN	X4841911C	3054337	14
BONAL RIOS BEATRIZ	44387356R	3053948	14
BONILLA AGUDO RAQUEL	05199900Z	3052231	14
BORDJI ABDERRAHIN	X2755962X	3053950	14
BORT CEBRIA ELISA	04872515B	3053951	14
BORTOLO MANGILLI CLOVIS	X5999175Q	3053952	14
BOUADOUD SI MOHAMED	X1604407L	3053953	14
BOUHAQUI CHERKAQUI	13057757J	3054340	14
BOUKHISSE KHADIJA	X2913396D	3054348	14
BOUKHRISSE RACHID	X4327073Z	3053954	14
BRAVO HERRERA JOSE ANTONIO	X4344412B	3053956	14
BRICEÑO GONZALEZ ALFONSO	05141407X	3053959	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
BUENDIA SANCHA JESUS	07544277R	3053968	14
C.B. TALLERES GESAUTO	E02384162	3053969	14
CABALLERO GARCIA ENRIQUE	44397801G	3052674	14
CABALLERO SOTOCA ENRIQUE	05100483A	3052675	14
CABAÑERO CUENCA ISABEL	05135607Y	3053970	14
CABAÑERO SERRANO JOSE ANGEL	47076730P	3054016	14
CABEZUELO GONZALEZ CONRADA	05093938J	3054017	14
CABRERA SOLE RICARDO	33519280T	3054019	14
CAJO REOLID JESUS	05198566Z	3054344	14
CALABRIA LOPEZ RAFAELA	05126731P	3053532	14
CALATAYUD ORTEGA EVA	47063339A	3053540	14
CALATAYUD ORTEGA SARA	47063340G	3053541	14
CALDERON VARGAS BETTY	X4073805E	3054020	14
CALERO ACOSTA M. JOSE	07551430R	3054023	14
CALERO ACOSTA RICARDO	47072216W	3052680	14
CALERO ANTON IDOYA	07552425F	3054024	14
CALERO GARCIA CESAREO	05122238T	3054026	14
CALERO MUÑOZ ANTONIO	42104355M	3054027	14
CALERO VAZQUEZ RAMON ABEL	05139117C	3054028	14
CALONGE GARCIA ANTONIO	07555647D	3052589	14
CALONGE GONZALEZ JUAN MANUEL	44387450A	3054346	14
CALONGE VALCARCEL CARMEN	05127394G	3054029	14
CALORALBA, C.B.	E02156321	3054030	14
CALLEJAS CORDOBA SILVIA	47083481C	3052253	14
CAMACHO ALFARO JOSE ANTONIO	05128019P	3054032	14
CAMBRONERO JULIAN VICTORIA	17840806M	3054033	14
CAMPERO TORRICO JHONNY	X5938125P	3054036	14
CAMPOS BUENDIA M. ISABEL	43071179E	3054037	14
CAMPOS CUENCA M, PILAR GERTRUDIS	74507952G	3054038	14
CAMPOS LAY RAFAEL	07537833C	3054040	14
CAMPOY HERRERA MARIA ISABEL	07544538D	3052235	14
CANALES CAMACHO VICENTE	07557350X	3054042	14
CANDEL RUBIO IGNACIO	04888019J	3052567	14
CANO ESPARCIA JUAN	07537883R	3054355	14
CANO HERNANDEZ ROS M. PILAR	02688256Q	3054356	14
CANO MOLLA ISABEL	07552729N	3054044	14
CANO ORTAL MIGUEL	26448762G	3054045	14
CANTOS DELGADO ROSARIO	04951063Z	3054047	14
CANTOS ESTEBAN JOSE LUIS	07539917B	3054048	14
CANTOS OLIVER ENCARNACION	05055899Q	3054341	14
CAÑADAS ALBIÑANA MANUEL	06214029G	3054303	14
CAÑAVERAS MOLINA JOSE MANUEL	70504831X	3054304	14
CAÑETE BELMONTE DIEGO	04879412P	3054130	14
CAÑETE DE LA TORRE EUGENIO	44393470C	3054305	14
CARAVACA MARTINEZ FRANCISCO	22421561B	3053770	14
CARCELEN FERNANDEZ CECILIO	05170459J	3054050	14
CARCELEN FERNANDEZ MARIA DOLORES	44395884L	3054077	14
CARDO CAMPOY VIRGINIA	47066946E	3054358	14
CARLOS GARCIA VALERIANO	74480963V	3054079	14
CARPIN EBANISTAS, S.L.	B02287811	3054091	14
CARRASCOSA MONDEJAR M. DOLORES	07537537T	3054359	14
CARREÑO GONZALEZ ANTONIO	33913138Y	3054087	14
CARREÑO MORENO JUAN CARLOS	39699594F	3054296	14
CARRETERO CARCELEN M. DOLORES	47062722F	3054080	14
CARRETERO OSORIO RICARDO	05199038A	3054082	14
CARRILERO DE LA TORRE M. CARMEN	04871713Z	3054057	14
CARRILLO JIMENEZ MANUEL	04888743R	3054297	14
CARRILLO RODENAS DIEGO	05093712V	3054055	14
CARRION APARICIO EMILIO	05109983G	3054059	14
CARRION ROMERO JOSE GREGORIO	04874753H	3054298	14
CARRION RUBIO JUAN CARLOS	44387670Q	3054058	14
CASAPONSA MORENO MARIA SOLEDAD	07560161S	3054362	14
CASAS BALLESTEROS PEDRO JOSE	44397190Z	3054060	14
CASAS BALLESTEROS SALVADORA	44397189J	3054063	14
CASCALES GARCIA JOSE LUIS	47073185M	3054351	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CASCALES MARTINEZ TERESA	07556133N	3054088	14
CASCALES VALENCIANO FULGENCIO	05112684Z	3054095	14
CASTELO CORREDOR LUIS MANUEL	07566249P	3054363	14
CASTELLANO MUÑOZ ALFREDO	X3142355A	3054096	14
CASTELLANO NAVARRO JOAQUIN	05195219W	3054299	14
CASTELLANO VEGA M. DOLORES	02855047B	3054098	14
CASTELLAZZI ROBERTO GALILEO	X4398572Y	3054100	14
CASTILLO LAGUIA PEDRO JOSE	74475415N	3054104	14
CASTRO FRANCISCO P. EDISON	X6124876E	3054300	14
CASTRO TORNERO MARIA LOURDES D.	02897934A	3054105	14
CASTULO MORENO ESTESO, S.L.	B02264828	3054365	14
CDAD. PROP. VEREDA DE JAEN 126 D	H02254423	3054306	14
CEBRIAN CEBRIAN ANTONIO	04533304G	3054307	14
CEBRIAN LOPEZ NURIA MARIA	44376739X	3054367	14
CEBRIAN MARTINEZ ANTONIO FRANC.	05121723Z	3054309	14
CEBRIAN SANCHEZ BLAS	05168681Y	3054313	14
CELAYA PARREÑO, S.L.		3054041	14
CENTENO GARCIA ANDRES	08685647L	3054315	14
CERDAN ABAD ROSA ISABEL	07549206P	3054317	14
CERDAN FELIPE JUAN JOSE	05141527S	3054318	14
CERNICHARO MEGIAS CONSUELO	04876814D	3054320	14
CERRO INIESTA ANTONIO	07554363J	3054368	14
CERRO MORAL LUIS	47055567M	3054321	14
CETATEAN NICULA		3052582	14
CIFUENTES ALGARRA ALFONSO	05132017G	3054323	14
CIFUENTES GARRIDO JUAN C.	07567670A	3052760	14
CIFUENTES MARTINEZ EUGENIA	07564735N	3054332	14
CIFUENTES NAVA PASCUAL	05155146H	3054324	14
CIMAS LOZANO JESUS	05098718D	3054330	14
CISSE BACARY	X6965118M	3054325	14
CLAVERIE-GALLEGO, C.B.	E02251189	3052583	14
CLEMENTE CABALLERO PAULINO	47087246J	3054327	14
CLEMENTE SANCHEZ ADELINA	07540948F	3054328	14
CLEMENTE URBAN JUAN	04877887R	3054329	14
COLORADO NEGRIN MODESTO	44379438H	3051317	14
COLLADO MARTINEZ NERON	04872217N	3051304	14
COLLADO RAMOS PATRICIA	44392880M	3052528	14
COMPAÑIA MERCANTIL IZEHUS, S.A.	A02008233	3052078	14
CORCOLES GARCIA ISMAEL	04997927G	3052098	14
CORCOLES GOMEZ MANUEL	05132166S	3052533	14
CRESPO VALDERRAMA RAFAEL	04873383M	3052804	14
CUENCA CHILLERON COSME	05117155T	3052543	14
CUENCA CHILLERON COSME	05117155T	3052806	14
CUERDA HONRUBIA MIGUEL	07542464M	3052115	14
CURT COSTEL	X5380907B	3052121	14
CHEN PEIYONG	05985001X	3052598	14
DANIEL KALNNYOS	07493074L	3052808	14
DEL POZO COPETE ANGEL	05157243E	3052554	14
DEL POZO SANCHEZ ANGEL	19743516V	3052555	14
DEYCO MIL NOVECIENTOS SETENTA	B02317576	3052809	14
DIAZ MARQUEDA RAFAEL	24786502T	3052560	14
DOVAL ORTIZ JOSE RAMON	04707002Y	3051329	14
DURAND CASTRO JACKELINE	X4484365D	3053706	14
ENCARNACION GOMEZ PEDRO ROBERTO	07567314S	3054500	14
ESCRIBANO ORTIZ FRANCISCO	07550886D	3054505	14
ESTANTERIAS Y COMPLEMENTOS DE	B02192532	3054507	14
ESTRUCTURAS GASIM, S.L.	B02349629	3053599	14
ESTRUCTURAS METALICAS METAL MA, S.A.	A02176675	3051399	14
FELIPE ALFARO JOSE JOAQUIN	44381112J	3053726	14
FELIPE ALFARO JOSE JOAQUIN	44381112J	3054513	14
FERNANDEZ CARCELEN LAUREANO	05040705W	3054456	14
FERNANDEZ CORTES JUAN MARIA	04988106G	3052615	14
FERNANDEZ FERNANDEZ ASCENSION	38529790Y	3054521	14
FRADOMI		3054496	14
GARCIA CEBALLOS M. NUBIA	53015884X	3051569	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
IGOMANSA, S.A.	A02017697	3054938	14
INDUSTRIALES ELECTRICAS GOMEZA		3053235	14
INIESTA REINA JOSEFA	05101227B	3053893	14
INIESTA RUIZ PEDRO	05157989D	3053894	14
INIESTA TENDERO ANA BELEN	44379163L	3054943	14
INVERSIONES EL BACHILLER, S.L.	B02353555	3054947	14
INVERSIONES PUESI, S.L. EN CONS.	B83693721	3054948	14
JAMONES TIO BENITO, S.L.	B02216679	3054956	14
JATIVA VILLOLDO CELIA	05193301Q	3054961	14
JIMENA MARTINEZ ROSA MARIA	74498489V	3054965	14
JIMENEZ MARTINEZ MANUEL CRISTO	05052601F	3054986	14
JIMENEZ QUILEZ ROSA MARIA	05194679Z	3054989	14
LAMAS MILLE M. BERTA	45281805A	3055066	14
LAMAS SARRION JOSE DAMIAN	07552177N	3055074	14
LANDEPOR, S.L.	B02181113	3055004	14
LARA CRUZ MARIA JOSEFA	00621486A	3053315	14
LONGUERA SHOES, S.L.L.	B02261816	3055082	14
LOPEZ CARRION ESTRELLA	05196166Y	3053913	14
LOPEZ CIFUENTES MIGUEL	05083491P	3055023	14
LOPEZ FERRANDIZ JOSE	21617415Z	3053465	14
MARTINEZ PERIS M. CARMEN	44383071V	3054751	14
MARTINEZ PINGARRON, S.L.	B02053502	3054752	14
MARTINEZ RUIZ JOSE	05066393E	3054761	14
MARTINEZ RUIZ MANUEL	05069471H	3054762	14
MARTINEZ SANZ RUBEN	04615804A	3054887	14
MARTINEZ SORIANO M. ESTHER	05195557H	3054766	14
MARTINEZ VALIENTE ALEJANDRA	05135771D	3054889	14
MATIAS JIMENEZ ANA	05199242T	3054892	14
MEDRANO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	05026940Z	3053653	14
MENDOZA FRIAS VENTURA	06217728T	3053889	14
MERSAN COCINAS, S.L.	B02171270	3054795	14
MIRANDA GUERRERO ADELINA	05004871W	3053570	14
MODULARES SEIS MIL, S.A.	A02193431	3054805	14
MONROY PARRON RAFAEL	47088556N	3054910	14
MONTAJES Y MANTENIMIENTOS EOL.	B02303238	3054818	14
MORCILLO PAZOS FRANCISCO	44386880P	3051950	14
MORCILLO PONCE AGUSTINA	06213819R	3053663	14
MORENCOS SAIZ CRISTINA	05386396A	3054838	14
MORENCOS SAIZ CRISTINA	05386396A	3054921	14
MORENO GONZALEZ JAVIER	07566072S	3054843	14
MORENO SEGOVIA MARIANO	07537488C	3054928	14
MOTOS CARRERES JOSE MARIA	52759412B	3054931	14
MUÑOZ DIAZ M. JOAQUINA	44384058S	3054870	14
MUÑOZ MARTINEZ JUAN	05102575W	3054876	14
NAGO MOBILIARIO, S.L.	B02361749	3054880	14
NAVARRETE ROVIRA JOSE LUIS	07544443Y	3053892	14
NAVARRO CASTILLO BENITO	44379476X	3053811	14
NAVARRO MANZANARES ISAAC	47082491L	3053814	14
PEREZ PEREGRIN MIGUEL ANGEL	07548935J	3053872	14
PEREZ RUIZ JUANA ANTONIA	05192006D	3053873	14
PORTAZ MARTINEZ JESUS	47094305B	3051236	14
PROYECTOS INMOBILIARIOS DIVA S.	B02294635	3051244	14
RIVAS CERDAN FERNANDO	47066890N	3051223	14
RIVAS GARCIA FERNANDO	05133970W	3051224	14
RODENAS NAVARRO JUAN MIGUEL	05038897B	3051256	14
ROLDAN ZARAGOZA LUIS MANUEL	51836046A	3051261	14
ROZALEN GOMEZ JESUALDO	07542317L	3053776	14
RUBIO ALFARO AVELINO	05131930D	3053609	14
RUIZ GUTIERREZ EVA MARIA	04182095M	3052889	14
RUIZ PICAZO ANTONIO		3052036	14
RYDALBA		3051709	14
SANCHEZ COLLADO JOSE LAUREANO	47059574X	3053618	14
SANCHEZ MARTIN MIGUEL ANGEL	01390383X	3053623	14
SANCHEZ MIRANDA DAVID	47070089Z	3051360	14
SANZ MARTINEZ PEDRO MANUEL	50417521A	3050994	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
SARRION MARTINEZ PRUDENCIO	07546880M	3053634	14
SULEA ROBERT CONSTANTIN	X5330793Z	3051634	14
VALERA SELVA EMILIO FRANCISCO	07567928P	3051625	14
VARGAS MOREIRAS JOHAN BORIS	X4510056D	3051451	14
En Albacete, 1 de diciembre de 2006.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•25.412•

Zona 2.^a de Albacete-Pueblos

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Pozuelo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
LOPEZ SANCHEZ JOSE		65000222	14
TIERRASECA LOPEZ JUAN MANUEL	05139695T	65000226	14
En Albacete, 27 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Moisés Pont Yáñez.			•24.900•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de San Pedro, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
GUERRERO ESCAMILLA JOSE		71000300	14
En Albacete, 27 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Moisés Pont Yáñez.			•24.901•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas a varios Ayuntamientos, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la

provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
AZAÑA GARCIA JESUS MANUEL	07540070A	29000943	18
CARRION MARTINEZ LLANOS	05159846A	29000946	18
CEBRIAN LORENTE FELIX	07539973K	29000919	18
CIFO JIMENEZ DAVID	07550179S	35000025	18
FERNANDEZ FERNANDEZ ALADINO	05141248N	35000044	18
GARRIGOS BLAZQUEZ JOSE	05159734Y	12000019	18
GUEVARA LOPEZ FCO. JAVIER	05153115B	10000457	18
JIMENEZ MORATALLA ALONSO	04897686C	35000093	18
LEAL GASCON CATALINA	05113569W	15000370	18
LOPEZ GARCIA JUAN	07552570Z	87000192	18
MARTINEZ MARTINEZ VALENTIN	05087752Z	60000074	18
MESCAN, S.L.	B79396263	29000876	18
MONTPICHEL, S.L.	B80128275	29000878	18
MORENO GABARRE MILAGROS	05170257H	38000111	18
MOROTE GONZALEZ FRANCISCO	74503907F	12000037	18
NAGO MOBILIARIO, S.L.	B02361749	29000881	18
NUÑEZ DE LA TORRE JOSE	04935835N	87000248	18
ORTIZ MILLA AGUSTIN	04897660V	35000701	18
RODRIGUEZ HERRERA MARIA CRUZ	44381939N	29000765	18
RUESCAS MARTINEZ HERMANOS, S.L.	B02187250	35000268	18
En Albacete, 27 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Moisés Pont Yáñez.			•24.902•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Barrax, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
BILORTU, S.L.	B02218295	15000492	14
En Albacete, 27 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Moisés Pont Yáñez.			•24.903•

Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho Público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los

expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>
MOLINA MARTINEZ ANA MARIA En Hellín a 17 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuolos Díaz.	21420884H	5318035860 •24.534•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho Público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>
GANDIA LADRON DE GUEVARA ANTONIA	20300486L	5318035691
GANDIA LADRON DE GUEVARA ANTONIA	20300486L	5318035699
GANDIA LADRON DE GUEVARA ANTONIA	20300486L	5318035708
GARCIA GARCIA GERVASIO	22410702P	5318035694
GARCIA GARCIA GERVASIO	22410702P	5318035695
GARCIA GARCIA GERVASIO	22410702P	5318035698
GARCIA GARCIA GERVASIO	22410702P	5318035712
GARCIA MEDINA SANTIAGO	53140260W	5318035724
JUAREZ GALLARDO MARIA RESURRECCION	52751357Y	5318035655
LOPEZ PALACIOS ANTONIO	52756038H	5318035877
VILLANUEVA LOPEZ MIGUEL	05075557D	5318035646
En Hellín a 17 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuolos Díaz.		•24.535•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ABELLAN MARTINEZ FRANCISCO	53141677Q	5066000624	04
ABIA LOPEZ ROSARIO	52757883T	5066000397	04
AGUIRRE CASTELLO FLORENTINO	X3192490K	5066000614	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALBA BLEDA MARIA ASCENSIO	72256133T	5066000524	04
ALVAREZ SANCHEZ JUAN DIEGO	46474587M	5066000621	04
AMADOR CORTES ANTONIO	05168624H	5066000526	04
AYUSO FLORES OSCAR	53142696T	5066000399	04
BLEDA CALLEJAS FRANCISCO JOSE	52755788K	5066000695	04
CARRERES VILLERA JUAN MARIANO	52753088N	5066000586	04
COY COMUÑAS RAMON	53146991V	5066000708	04
ESPARCIA OLIVA JOSE ANTONIO	53140795P	5617033843	04
GARCIA GARCIA JAVIER	77574759Z	5066000547	04
GARCIA LOPEZ SANTIAGO M.	53145711W	5066000538	04
GARCIA MEDIAVILLA DIEGO	52750484F	5066000558	04
GARCIA RUIZ RAMON ANGEL	05135111Q	5066000575	04
GONZALEZ HERNANDEZ JULIO	05066078Y	5066000507	04
HARO MEDINA SILVIA	52758002G	5066000394	04
JIMENEZ DEL PUEBLO RAFAEL	74487596A	5066000710	04
JIMENEZ DEL PUEBLO RAFAEL	74487596A	5066000711	04
JUAREZ PARADA CELESTINO	53147931Z	5066000385	04
JUAREZ PARADA CELESTINO	53147931Z	5066000432	04
JUAREZ PARADA CELESTINO	53147931Z	5066000452	04
LIRIO CONTRERAS VICTOR	02061647L	5066000627	04
LOPEZ MARTINEZ JOSEFA	74477067P	5066000638	04
LOPEZ OLIVA RAFAEL	52752502R	5617033245	04
MARCO RAMOS ROBERTO	53145402S	5617033857	04
MARICO LOPEZ JOSE FCO.	21992266B	5060026627	04
MARIN TEVAR RAFAEL	74491485M	5617033858	04
MARIN TEVAR JUAN	52752124Z	5066000706	04
MARIN TEVAR JUAN	52752124Z	5066000707	04
MARTINEZ MARTINEZ NOELIA	53143739P	5617034959	04
MARTINEZ SANCHEZ LUIS	05049732J	5066000696	04
MARTINEZ TOMAS MARIA ROSARIO	52754101J	5066000520	04
MARTINEZ TOMAS MARIA ROSARIO	52754101J	5066000521	04
MIÑANO DEL OLMO SOLEDAD	52750129C	5066000705	04
MORENO COLLADO MARIA ISABEL	24245512Q	5066000501	04
MORENO SANTIAGO FRANCISCA	52811287K	5066000625	04
MOROTE SORIANO MANUEL	52759884T	5056001188	04
MUÑOZ INIESTA SALVADOR	52758497Q	5066000418	04
ORTEGA CUENCA JOSE	22447874N	5066000663	04
PEREZ CAMPOS SARA ISABEL	52754665W	5617032934	04
PEREZ CAMPOS SARA ISABEL	52754665W	5617032935	04
PORTAÑA TORRECILLAS PEDRO	37464407Y	5066000577	04
PORTAÑA TORRECILLAS PEDRO	37464407Y	5066000598	04
REINA GONZALEZ GINES	52751674R	5066000464	04
REINA GONZALEZ GINES	52751674R	5066000480	04
ROSALES CORONADO JUAN PABLO	X6816064Z	5066000542	04
RUBIO GOMEZ JUAN JOSE	53148522F	5066000603	04
SANCHEZ RECH JOSE FRANCISCO	74479977C	5066000687	04
SANTIAGO GARCIA JESUS	53149795S	5066000505	04
SANTIAGO GARCIA MIGUEL	53143980L	5066000568	04
SIMARRO PEREZ JOSE LUIS	74496400K	5066000410	04
SIMARRO PEREZ JOSE LUIS	74496400K	5066000563	04
SIMARRO PEREZ JOSE LUIS	74496400K	5066000564	04
TEROL PEREZ VICENTE LUIS	44750022A	5066000589	04
TORRECILLAS NAVARRO MARIA DOLORES	05145535K	5066000425	04
VALENCIANO OSMA JOSE	77575283D	5066000366	04
VARGAS RUIZ FRANCISCO	52753062D	5066000665	04
VARGAS RUIZ FRANCISCO	52753062D	5066000670	04
VILLORA SANCHEZ RAQUEL	53143510D	5066000457	04
YEPES YEPES JOSE	74288048A	5066000594	04

En Hellín a 30 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•25.386•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ontur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que,

conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA SARRION JOSE PEDRO	05077023A	5060057023	04
MARTINEZ ZORNOZA JOSE	05020791Y	5617033377	04
NAVARRO MARTINEZ PIO	05141599H	5060054701	04
NAVARRO MARTINEZ PIO	05141599H	5060054705	04
NAVARRO MARTINEZ PIO	05141599H	5060055956	04
NAVARRO MARTINEZ PIO	05141599H	5060055070	04
PIÑERO TOMAS FELICIANA	22148990J	5617033406	04
TENES CANTOS ANTONIO	05063529X	5617033396	04

En Hellín a 30 de noviembre de 2006.—El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•25.387•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
AHMED ENACIRI	X3824687V	5066000793	04
AHMED ENACIRI	X3824687V	5066000792	04
IRMILIC TRAIAN GEORGE	X5804371E	5066000797	04
LOPEZ ESPADAS MARIA ENCARNACION	22380220R	5060061877	04
SAID ZAIMA	X3118905J	5066000803	04

En Hellín a 30 de noviembre de 2006.—El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•25.388•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas a Diputación, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las

sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALARCON RODRIGUEZ RICARDO	42756451V	5066000752	04
BORDA CESPEDES ARMINDA	E03333333	5066000753	04
FERNANDEZ LOPEZ JOAQUIN	88888888Y	5066000756	04
FERNANDEZ TORRES DOLORES	52755018X	5066000774	04
GARCIA SANTIAGO ADORACION M.	53146884W	5066000760	04
GARCIA SANTIAGO ADORACION MARIA	53146884W	5066000775	04
GOMEZ CASTILLO MARIA TERESA	52750457A	5066000761	04
GONZALEZ GARCIA ESPERANZA	77575872T	5066000776	04
JULIAN SORIA GONZALEZ	53140176X	5066000733	04
JULIAN SORIA GONZALEZ	53140176X	5066000734	04
JULIAN SORIA GONZALEZ	53140176X	5066000735	04
JULIAN SORIA GONZALEZ	53140176X	5066000736	04
JULIAN SORIA GONZALEZ	53140176X	5066000737	04
JULIAN SORIA GONZALEZ	53140176X	5066000738	04
JULIAN SORIA GONZALEZ	53140176X	5066000739	04
JULIAN SORIA GONZALEZ	53140176X	5066000740	04
LOPEZ RODRIGUEZ JOSE DAVID	53145439Y	5066000777	04
MARCHANTE EJEA MARIA DEL CARMEN	05145048V	5066000778	04
MARCO RODRIGUEZ MARIA I.	52819262S	5066000763	04
MORENO SANTIAGO RAUL	53148226X	5066000780	04
PALAZON BENAVENTE FRANCISCO	21432917E	5066000765	04
PARDO CANO JOSE	05150060S	5066000766	04
PICORNELL ARAMBURO MARINA	04922192P	5066000767	04
PROYCONGERVA, S.L	B02316966	5066000741	04
PROYCONGERVA, S.L	B02316966	5066000742	04
PROYCONGERVA, S.L	B02316966	5066000743	04
PROYCONGERVA, S.L	B02316966	5066000744	04
PROYCONGERVA, S.L	B02316966	5066000745	04
PROYCONGERVA, S.L	B02316966	5066000746	04
PROYCONGERVA, S.L	B02316966	5066000747	04
PROYCONGERVA, S.L	B02316966	5066000748	04
PROYCONGERVA, S.L	B02316966	5066000749	04
ROBLES HERNANDEZ MARIA TERESA	52753880E	5066000783	04
SANTIAGO GARCIA FRANCISCA	05141766R	5066000784	04
SANTIAGO SANTIAGO ANA	53141189B	5066000785	04
SANTIAGO SANTIAGO BERNARDO	22518528X	5066000768	04
SANTIAGO SANTIAGO FELIX	52757592P	5066000769	04
SANTIAGO SANTIAGO MARIA	52757253Z	5066000770	04
VELEZ GIMENEZ SUSANA	X3886016M	5066000771	04

En Hellín a 30 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•25.389•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CASTIPUNTO, S.L.	B02229037	37013406	14
GALANZA MERCADO URBANO	77262904Q	37013418	14
GARCIA ARMIJO SANTIAGO	41300512X	37013422	14
GARCIA BARBA AMADOR	05029601F	37013363	14
GARCIA CALLEJAS JOSE	04921659G	37013425	14
GARCIA CARRETERO RITA	05131880M	37013365	14
GARCIA CID LLEDO RAFAEL	21326431A	37013427	14
GARCIA CRESPO JOSE MARIA	05106108Q	37013370	14
GARCIA DE ALCARAZ DAVID	23042594K	37013431	14
GARCIA GARCIA ANGELA	41386989F	37013375	14
GARCIA GARCIA CAROLINA	53146812E	37013228	14
GARCIA GARCIA ENCARNACION	05123763F	37013381	14
GARCIA GARCIA SACRAMENTOS	74497855G	37013383	14
GARCIA LOPEZ DOLORES	53142788T	37013439	14
GARCIA LOPEZ JUANA	52753570B	37013384	14
GARCIA LOPEZ M. DEL CARMEN	53141269E	37013231	14
GARCIA MARTINEZ ESTHER	52755930W	37013446	14
GARCIA MARTINEZ OLVIDO	41367603X	37013450	14
GARCIA ROCHE JUAN	04988188V	37013463	14
GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO	05038102K	37013487	14
GARCIA RUIZ VISITACION	74480840D	37013489	14
GARCIA SANCHEZ ANTONIO	05101230Z	37013490	14
GARCIA SANCHEZ JUAN	04958807F	37013491	14
GIL VALVERDE ALONSO	52752614K	37013260	14
GIL VALVERDE JOSE ANGEL	05160305W	37013388	14
GOMEZ OÑATE RAFAEL	74484246B	37013391	14
GONZALEZ FAJARDO PEDRO	74479651Q	37013392	14
GONZALEZ FERNANDEZ MANUEL	74491654J	37013512	14
GONZALEZ MORENO VERONICA	53149097F	37013516	14
GONZALEZ REOLID MIGUEL ANGEL	05141597Q	37013518	14
GONZALEZ SEGURA ANA JUSTA (C.B)	21975849Q	37013520	14
GONZALEZ TERUEL JOSE	74495158K	37013395	14
GONZALEZ VILLENA JESUS ANTONIO	53146986N	37013274	14
GOYAGO ORDOÑEZ CARLOS MATIAS	X3205731Z	37013521	14
GRAGEDA PANOZO LIDIA	X5236656Q	37013396	14
GREZAR GLASS, S.L.	B02337830	37011772	14
GUAMAN GUTIERREZ CATALINA PIED	X3575321V	37013397	14
GUTAMA BERMEO CESAR VICENTE	X3925538J	37013527	14
GUTIERREZ JIMENEZ OSCAR JOSE	X5991772L	37013398	14
GUTIERREZ TAPIA ADEMIR	X6643861N	37013529	14
HARO MEDINA SILVIA	52758002G	37013280	14
HELLINERA DE ELECTRICIDAD Y FO.	F02010122	37013533	14
HERNANDEZ CEPEDA LUIS ARTEMIO	X3113070C	37013537	14
HERNANDEZ MARTIN JUAN JAVIER	30810421N	37013539	14
HERNANDEZ MORENO JOSEFA	05102120F	37013287	14
HERRERA MACIA FRANCISCO	05053380G	37013545	14
HERRERO MIRETE M. TERESA	74191380G	37014016	14
HOSTELERIA GARCIA Y AYUSO, S.L.	B02162436	37013553	14
HRISTOV ASEN ANGELOV	X5919786T	37013556	14
IBAÑEZ RODRIGUEZ JOSE	05049769G	37013577	14
IBARRA FONT MANUEL	43549763E	37013578	14
INIESTA VALERO MARIANO	74457155Z	37013602	14
ISIDRO SORIANO JUAN	02021776F	37013627	14
JARAMILLO CARRION PAUL ALIPIO	05132559V	37013298	14
JIMENEZ AVIA ANTONIO	52751223X	37013672	14
JIMENEZ CORDERO LUIS ANTONIO	X3892157M	37013675	14
JIMENEZ DEL PUEBLO RAFAEL	74487596A	37013678	14
JIMENEZ GARCIA MANUEL ANGEL	52750377S	37013680	14
JIMENEZ GONZALEZ MARIA DOLORES	53149291V	37013727	14
JIMENEZ HEREDIA JOSE	05003833E	37013729	14
JIMENEZ JIMENEZ AZUCENA DEL CI.	X4144196X	37013730	14
JIMENEZ LOPEZ ALONSO	43058964C	37013733	14
JIMENEZ MARTINEZ GLORIA	74456812Q	37013301	14
JIMENEZ ORTEGA EVA MARIA	52751516G	37013302	14
JIMENEZ SERRANO MARIA GRACIA	74491577M	37013744	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
JIMENEZ TOLOSA MIGUEL	05118302C	37013303	14
JUAREZ ANDUJAR, S.A.	A02101137	37013748	14
LARA FERNANDEZ JOSE FELIX	52752460M	37014031	14
LEON OLVERA PERFECTO ISAIA	X3356687K	37014046	14
LOPEZ ALVAREZ EVA MARIA	52755204N	37014054	14
LOPEZ CAÑETE ANTONIO	21995195L	37013310	14
LOPEZ CUNALATA RICARDO PATRICI	X3702696H	37014059	14
LOPEZ DIAZ ANGEL	74491444X	37013311	14
LOPEZ GARZON EDIT YANETH	X2475717C	37014070	14
LOPEZ GOMARIZ M. JESUS	29070031D	37013312	14
LOPEZ GONZALEZ RAFAEL	05046241H	37014072	14
LOPEZ LOPEZ JULIO DANIEL	X3486414M	37014079	14
LOPEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	53140739K	37013313	14
LOPEZ MARTINEZ JOSE LUIS	05126281H	37014081	14
LOPEZ MOLINA VICENTA	05120354W	37014084	14
LOPEZ MORENO JOSE	74496347Z	37014086	14
LOPEZ OLIVA JOSE ANTONIO	52751479J	37014088	14
LOPEZ PADILLA FRANCISCO JOSE	52754037H	37013316	14
LOPEZ PASTOR ANTONIA	04909017N	37013400	14
LOPEZ QUEVEDO SOLEDAD	52756898G	37014093	14
LOPEZ RODRIGUEZ JOSE DAVID	53145439Y	37013402	14
LOPEZ SARANGO JOSE ROGELIO	X3573220D	37014095	14
LOS CUATRO PUNTOS CARDINALES S.	B02103968	37013549	14
LUCAS RUIZ FRANCISCO	04959818Y	37013562	14
MAQUILON CANO JESUS	74487291C	37013565	14
MAQUINARIA ISSO FORESTAL, S.L.	B02324911	37013568	14
MARCOS MORENO EULOGIO	74458967D	37013571	14
MARIN HORTELANO JESUS A.	53145988A	37013770	14
MARIN SANCHEZ ANTONIO	74496371S	37013779	14
MARIN SANCHEZ RAFAEL	05012744D	37013780	14
MARMOL MARTINEZ ADOLFO	05075450V	37013785	14
MARTINEZ AGUILERA JUAN FRANCISCO	41737353N	37013787	14
MARTINEZ ARMAN BALDOMERO	32359467P	37013793	14
MARTINEZ BARBA EDUARDO	05168344Z	37013353	14
MARTINEZ BLEDA JOSE	05157503Y	37013797	14
MARTINEZ CARCELEN JUAN ANTONIO	74493058Z	37013799	14
MARTINEZ CASTROVERDE PEREZ JES.	34785236J	37013801	14
MARTINEZ DEL RAMO MARIA	05076261T	37013807	14
MARTINEZ FERNANDEZ CUSTODIO	04930671T	37013811	14
MARTINEZ GONZALEZ FRANCISCO GABRIEL	52750264V	37013833	14
MARTINEZ LOPEZ PEDRO	52754020R	37013846	14
MARTINEZ MARTINEZ JOSE	04917867F	37013854	14
MARTINEZ MORENO CARLOS	52754255Y	37013862	14
MARTINEZ NARANJO JESUS	05015754Y	37013863	14
MARTINEZ PALACIOS SOLEDAD	05153832S	37013872	14
MARTINEZ ROCHE M ROSARIO	74287421C	37013885	14
MARTINEZ RODA MANUELA	05111211J	37013897	14
MARTINEZ VELAZQUEZ JOSE	05021316W	37013908	14
MAS IBAÑEZ MANUEL	04921846F	37013921	14
MASCUÑAN VALENCIANO SAGRARIO	74496432F	37013380	14
MASER, S.A.	A02005965	37013928	14
MEDIAVILLA BLEDA CLAUDIO	52752431E	37013359	14
MOLINA LOPEZ CRISTOBAL	05038472T	37013364	14
MOLINA QUESADA ANTONIO	24157994J	37014143	14
MONGE CABALLERO ANTONIO	04988286T	37014145	14
MORENO BARRAGAN CATALINA	04918780T	37013373	14
MORENO GARCIA ANTONIO	74496402T	37013374	14
MORENO HERNANDEZ RAUL	53145176L	37014156	14
MORENO MARTINEZ ANGEL	74495033B	37014157	14
MORENO MORENO MILAGROS	05046874F	37014158	14
MORENO MUÑOZ ANA	74469499F	37013378	14
MORENO PARADA JORGE WIDEN	X3903383F	37014159	14
MOROTE SANCHEZ RAFAEL	45562450W	37014168	14
MUÑOZ DIAZ MARIA	05103980G	37014172	14
MUÑOZ GONZALEZ FRANCISCO	74493155L	37014173	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
NAUDAR TEX, S.L.	B80564123	37014182	14
NAVARRO HERRERA JOSE	21294620R	37014185	14
NAVARRO NAVARRO TERESA	05101994L	37014189	14
PEREZ CARRETERO JOSE ANTONIO	21264783H	37013212	14
POLO SANCHEZ JESUS	04919378T	37013594	14
PONS ANTON MARIA DE L ANGELES	06891478B	37013595	14
PORTERO CANO AFRICA	52751253V	37013596	14
PORTERO CANO JOAQUIN	52757572B	37013597	14
POVEDA GRAU MANUEL	52758150Z	37013598	14
POVEDA MORCILLO ADRIAN	77575305P	37013599	14
PRECASSER, S.L.	B02110831	37013603	14
PRECIOSO CAMPOAMOR TERESA	05111769L	37013604	14
PROMO GAMU, S.A.	A30207005	37013606	14
PUEBLO INIESTA ANTONIO DEL	04922257G	37013607	14
QUINTANA LOPEZ DOLORES	74489266V	37013609	14
QUITUISACA ONTANEDA HUGO RAMIR	X3957475A	37013612	14
RAEZ RAMALLO CARLOS	53146822D	37013613	14
RAEZ RAMAYO JOSE ANTONIO	53142907G	37013614	14
RAMIREZ GARCIA MARIA ROSALBA	X3065786R	37013615	14
RAMIREZ RODENAS ALFONSO	05048964G	37013616	14
RAULBA, S.A. 0	A02070092	37013618	14
REINA GONZALEZ FRANCISCO	74497808A	37013621	14
RELUCIO RUBIO JOSE J.	04915270D	37013623	14
RENDON GUALBERTO CAMACHO	X5780200R	37013624	14
RENDON ROMERO ELENA CECILIA	X3796272F	37013625	14
REQUENA CRUZ RAQUEL	53140221D	37013628	14
REQUENA LAGUNA ANTONIO	52759997K	37013630	14
REQUENA REQUENA ANTONIO	74475021D	37013631	14
REQUENA SANCHEZ JAIME	77575313Q	37013632	14
REYES LOAIZA JOSE EDUARDO	53149741F	37013633	14
REZZOUKI MEHDI	X3214011Z	37013635	14
RIAHI KHALIL	X3811866F	37013636	14
RIOS GUILLEN CARMEN	22412348K	37013638	14
ROBLES HERNANDEZ MERCEDES	52752405L	37013641	14
ROCAMORA RIQUELME ILUMINADA	05100053X	37013647	14
RODA MORENO MARIA ELENA	53147555Y	37013649	14
RODAS SALINAS ROCIO	53145560N	37013652	14
RODRIGUEZ CESAR MARCELO	X3651435R	37013653	14
RODRIGUEZ CUESTA NICOLAS	04958877P	37013654	14
RODRIGUEZ FELIPE JUAN ANTONIO	04930113V	37013655	14
RODRIGUEZ GONZALEZ ISABEL	05066267B	37013658	14
RODRIGUEZ GRAELLS PEDRO JOAQUI	05066782C	37013662	14
RODRIGUEZ JIMENEZ ELOY	05034626H	37013663	14
RODRIGUEZ MARTINEZ ESPERANZA	52751082F	37013666	14
RODRIGUEZ MORENO DOLORES	05064000K	37013667	14
RODRIGUEZ MUÑOZ VICTORIA	07554179J	37013668	14
RODRIGUEZ PLANTON CESAR	53141962W	37013676	14
RODRIGUEZ ROS ANTONIO	21864960X	37013677	14
ROLDAN BLEDA ANGEL	05161292T	37013681	14
ROLDAN FERNANDEZ HELEODORO	05045848Q	37013682	14
ROLDAN MORCILLO ENRIQUE	52757090N	37013686	14
ROMAN LOPEZ FERNANDO	X5331651K	37013687	14
ROMAN ORTUÑO JUAN FICHERDT	X6649757C	37013688	14
ROMERO LOPEZ ANTONIO	05046693X	37013689	14
ROMERO MARTINEZ JUAN ANTONIO	74495839N	37013690	14
ROSALES CORONADO JUAN PABLO	X6816064Z	37013691	14
RUBIO GARCIA ANTONIA	53140246B	37013694	14
RUBIO GONZALEZ ANTONIO	53140161H	37013695	14
RUBIO GONZALEZ LUIS MIGUEL	51698100B	37013696	14
RUBIO HERNANDEZ ADOLFO	29065702G	37013697	14
RUBIO MAS JULIAN	04913386B	37013699	14
RUEDA GARCIA MARIA ILUMINADA	33910127P	37013700	14
RUILOVA PEREZ FRANCISCO PAUL	X4074573P	37013702	14
RUIZ ALVAREZ MARIA INMACULA	05152733C	37013703	14
RUIZ BERNABE MANUEL ANTONIO	29004382W	37013704	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
RUIZ GARCIA JUAN	05049543P	37013708	14
RUIZ MARTIN HELLIN, S.L.	B02313617	37013417	14
RUIZ MASCUÑAN DOLORES	05047069H	37013714	14
RUIZ NAVARRO JOSE	05116396T	37013715	14
RUIZ OLIVA RAFAEL	53147514B	37013716	14
RUIZ ORTEGA CARMEN	05057226D	37013717	14
RUIZ VACA ALBERTO	X5849415D	37013724	14
RUIZ VERDU FRANCISCO	04918556Y	37013725	14
SAABEDRA JIMENEZ LIDER ANDRES	X3886396V	37013759	14
SAAVEDRA JIMENEZ FRANCO PATRIC	X3913728W	37013760	14
SAEZ IZQUIERDO JOSE C.	74493165Y	37013762	14
SAEZ NUÑEZ MANUEL	05135219D	37013763	14
SAEZ VERDU MANUEL	74457260G	37013764	14
SALAZAR GONZALES JOSE	X6825849R	37013766	14
SALIDO MUÑOZ DIEGO	53142142K	37013769	14
SALIDO RAMIREZ DAVID	53145159W	37013773	14
SALMERON OLIVA GREGORIO	05076057A	37013781	14
SALMERON OLIVA JOSEFA	05049835R	37013782	14
SAN ILDEFONSO, S.A.	A02009454	37013788	14
SAN ISIDRO DE MINGOGIL SOCIEDAD	F02197630	37013790	14
SANCHA CANTOS JUANA	05108315S	37013791	14
SANCHEZ BETETA DIONISIO	05033895T	37013794	14
SANCHEZ BLEDA ANTONIO	04931359K	37013795	14
SANCHEZ CAMPOS JOSE	05047142E	37013796	14
SANCHEZ CANTERO MARIA SOLEDAD	74492913F	37013798	14
SANCHEZ CLEMENTE RAFAEL	05147911M	37013800	14
SANCHEZ CUESTA JOSE	74447583X	37013802	14
SANCHEZ DEL AGUILA MELLADO PED.	27176812N	37013804	14
SANCHEZ JAEN FRANCISCO	52751774D	37013815	14
SANCHEZ JAEN JUAN CARLOS	52759207J	37013816	14
SANCHEZ JIMENEZ TORCUATO	24027349P	37013817	14
SANCHEZ LOPEZ CRISTOBAL	07545356E	37013821	14
SANCHEZ LOZANO PEDRO	52755857K	37013823	14
SANCHEZ MARTINEZ VANESA	53144501B	37013826	14
SANCHEZ MATA JOSE ANTONIO	52758536D	37013828	14
SANCHEZ MAYA FRANCISCO	37751593Z	37013830	14
SANCHEZ MONTOYA ANTONIO	53140944L	37013831	14
SANCHEZ PARADAS MILAGROS	53143075B	37013122	14
SANCHEZ SALMERON PEDRO	52754527W	37013853	14
SANCHEZ SANCHEZ ANGELES	04960398B	37013855	14
SANCHEZ SANCHEZ MARGARITA	53140336D	37013856	14
SANCHEZ VALDEPE HERRERO JOSE M.	52758483W	37013864	14
SANTIAGO AMADOR MARIA DE LA LU	53144357M	37013867	14
SANTIAGO GARCIA LUCIANO	53141071P	37013871	14
SANTIAGO GARCIA LUIS	52951495K	37013873	14
SANTIAGO GARCIA LUIS	52751475D	37013874	14
SANTIAGO GARCIA MIGUEL	53143980L	37013875	14
SANTIAGO GARCIA ROSENDO	53140968C	37013879	14
SANTIAGO SANTIAGO ANA	53141189B	37013883	14
SANTIAGO SANTIAGO BERNARDO	22518528X	37013884	14
SANTIAGO SANTIAGO CAROLINA	74495014S	37013886	14
SANTIAGO SANTIAGO CONSUELO	53140007W	37013887	14
SANTIAGO SANTIAGO ENCARNACION	53140006R	37013888	14
SANTIAGO SANTIAGO FELIX	52759090B	37013890	14
SANTIAGO SANTIAGO INMACULADA	53142009A	37013005	14
SANTIAGO SANTIAGO JESUS	52752604B	37013892	14
SANTIAGO SANTIAGO JUAN JOSE	52753232H	37013894	14
SANTIAGO SANTIAGO JUANA	53141280X	37013900	14
SANTIAGO SANTIAGO LAURA	53145097D	37013901	14
SANTIAGO SANTIAGO MIGUEL	52750802A	37013907	14
SANTIAGO SANTIAGO RESURRECCION	53142078A	37013910	14
SCL DE VIVIENDAS NAVA CAMPANA	F02111268	37013913	14
SDAD COOP DE VIVIENDAS CERRO E.	F02212769	37013914	14
SECLN REDHEAD CARLOS DANTE	77574829S	37013915	14
SERNA BORJA ROSARIO	05047199X	37013918	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
SERRANO GARCIA JUAN FEDERICO	05086312T	37013925	14
SERRANO GONZALEZ BIENVENIDA	52752917W	37013927	14
SERVIISO, S.L.	B02027100	37013934	14
SLAATS DAVEY HOHANNES H H	X2271678Z	37013937	14
SLAATS FREDRIK HERMANUS	X2106570T	37013938	14
SLAITI MOHAMED	X3137978L	37013939	14
SLLATS KEVIN JORDI M.	X2271662K	37013940	14
SOLA HIDALGO JORGE	52755470W	37013941	14
SOLORZANO ZAMORA MODESTO T.	X3059148X	37013942	14
SORIA DEL OLMO MARINA DE LA CR	74494982Y	37013943	14
SORIA GONZALEZ JAVIER	52759540R	37013945	14
SORIA MARTI JUAN	05098821C	37013946	14
SORIA NAVARRO LUCIANO	05073448Q	37013947	14
SOUAIT ABDELLAH	X4780258F	37013949	14
SUAREZ GUARDIA GUILLERMO	X5693853L	37013951	14
TABOADA BECERRA EUFEMIO	X4221476X	37013953	14
TALAVERA MARTINEZ JUAN ANTONIO	74320906V	37013955	14
TALAYA MOYA RAQUEL	53144265M	37013956	14
TARRAGA FELIPE JUAN JOSE	18226997A	37013957	14
TECNOARBOTAN SL	B97286496	37013962	14
TEDDIN JOFRE ARMANDO	X5743193R	37013963	14
TELLEZ URRESTI ENRIQUE	X4866554F	37013964	14
TERCERO SORO AMADOR	05029875M	37013967	14
TEROL DESCALZO PASCUAL	04963366N	37013969	14
THINNES MARCO MATHIAS WERNER	72103256G	37013971	14
TITOS GARCIA ENCARNACION	04918190P	37013973	14
TOBON LINA MARIA	X3394604B	37013974	14
TOLOSA LOPEZ FRANCISCO JAVI	52750611L	37013978	14
TOMAS REOLID JUAN	52753452P	37013983	14
TOMAS ROMERO JORGE MIGUEL	52759598J	37013984	14
TOMAS ROMERO MANUEL ANGEL	53140680P	37013985	14
TORRECILLAS MONTOYA RAFAEL	04917578V	37013987	14
TORRECILLAS SORIO MANUEL	04917999R	37013988	14
TORRES ANDUJAR MARIA	75084555C	37013989	14
TORRES BLEDA DOLORES	04917533H	37013990	14
TORRES CARRION RAMON	05063060R	37013991	14
TORRES LOPEZ JOSE	05076287A	37013993	14
TORRES NARANJO ARTURO D.	X3617566B	37013994	14
TORRES SEQUERO PIO	04918370G	37013997	14
TRANSPORTES CACHULA HELLIN, S.L	B02228229	37014001	14
TRELLES SISALIMA HECTOR EFRAIN	X4106031W	37014002	14
TRICOTS EXTERIOR HELLIN, S.L.	B02321693	37014003	14
UBEDA GOMEZ CLEMENTE	05106708H	37014007	14
VALCARCEL RUIZ JUANA	04960023G	37014014	14
VALERO LOPEZ ROSARIO	52750199K	37014022	14
VALERO MARTINEZ JUAN ANTONIO	03246865R	37014024	14
VALERO TERUEL CANDIDO	53146689Z	37014026	14
VALERO TERUEL JESUS	53142840Y	37014028	14
VALVERDE ALCANTARA QUIRO	05919041Z	37014030	14
VALVERDE GARCIA DAMIAN	04921427W	37014033	14
VALVERDE SANCHEZ CELEDONIO	04959885G	37014035	14
VARGAS CALLA JOSE LUIS	X4658330W	37014041	14
VARGAS EWES JORGE	04101071X	37014042	14
VARGAS TRUQUILLO EUSTAQUIO	X4273851Z	37014043	14
VAZQUEZ CUELLAR LIZANDRO	X3721197G	37014045	14
VELA ABELLAN MIGUEL	05076238T	37014048	14
VELEZ SALVATIERRA BRAULIO	X4974838F	37014051	14
VELEZ SALVATIERRA FRANCISCO	X3179489S	37014053	14
VERDU GARCIA JOAQUIN	04913376R	37014098	14
VERDU RODRIGUEZ FRANCISCA	52755984X	37014100	14
VERGARA MARTINEZ RAMON	04913275S	37014101	14
VICENTE CALVA TEOFILO FCO.	X4293910V	37014102	14
VICENTE CAMPOS JOAQUIN	74497756C	37014103	14
VICENTE CUMBICUS BERNARDO VITE	X3633810V	37014104	14
VICENTE GARCIA EVA MARIA	53142911P	37014105	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
VIDAL GEA MARIA JESUS	19431053D	37014106	14
VILLANUEVA LOPEZ MIGUEL	05075557D	37014107	14
VILLANUEVA SAEZ MARIA ROSA	05160685Z	37014108	14
VILLEGAS CLARAMONTE ANGEL	25120555R	37014110	14
VILLENA INIESTA JOSE MANUEL	52751222D	37014112	14
VILLENA LOPEZ ANTONIO	74496421L	37014113	14
VILLENA VALVERDE DAMIAN	74477036T	37014115	14
VILLORA MEDINA GREGORIO	05075942A	37014116	14
VIZCAINO JIMENEZ FRANCISCO	05075432E	37014117	14
VIZCAINO MORA SALUD A.	52755903K	37014118	14
WEBSTER ALAN	X2563506H	37014120	14
WILLY-TRANS, S.L.	B02184885	37014122	14
YOMORDEL, S.L.	B02360824	37014124	14
YUBERO PARREÑO INES	04839312C	37014125	14
YUSTE AROCA FRANCISCO	22359303Z	37014126	14
ZABALA BELLO GUSTAVO	X2791179Z	37014127	14
ZABALA GUZMAN CLARIZA	X3933522Q	37014128	14
ZARATE CAMACHO PEDRO	00784489M	37014130	14
ZULUETA AGUIRRE JORGE ALEXANDE	X3317694J	37014131	14
En Hellín a 30 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•25.390•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Lietor, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
FELIPE ALFARO AGUSTIN	05044848M	44000592	14
FELIPE ALFARO GLORIA	05066012D	44000593	14
GARCIA CORCOLES EMILIANO	04995903G	44000595	14
GARCIA DOCON PASCUALA	53142369H	44000596	14
GONZALEZ GONZALEZ JOSE JUAN	22075556H	44000602	14
JIMENEZ NAVARRO JOSEFA	05066602R	44000607	14
LOPEZ GARCIA ASUNCION	00000178V	44000610	14
MUÑOZ ROMERO FRANCISCO	05156307Y	44000612	14
NAVARRO SORO MANUEL	07542075F	44000614	14
RODRIGUEZ GRAELLS JESUS ENRIQU	05130730M	44000617	14
RODRIGUEZ VALCARCEL FRANCISCO	04996095N	44000619	14
ROMERO RUIZ PASCUAL	77572898Q	44000621	14
SANCHEZ RODRIGUEZ PEDRO JOSE	05115907V	44000622	14
SAT CERCADO DE GALERA Nº 9853	F02233070	44000623	14
VIZCAINO ORTEGA ANTONIO	74447364K	44000630	14
En Hellín a 30 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•25.391•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio

para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ABDELAZIZ LAFKIH	X3444742D	74004661	14
ABELLAN LABORDA JOSE ANTONIO	05040845G	74004662	14
AGROPECUARIA TOBARRA, S.L.	B02285070	74004664	14
AGUADO SANCHEZ ROSALIA	24280610Q	74004665	14
AGUILAR CHUI JUAN	X5529701H	74004666	14
ALBAÑILERIA Y DERIVADOS DENIA	B02300267	74004667	14
ALCANTARA PEREZ LUIS	05134495K	74004669	14
ALFARO FELIPE FIDEL	05029333S	74004671	14
ALFARO MARTINEZ JUAN	05060680J	74004674	14
ALFARO SANCHEZ NEMESIO	05040756F	74004676	14
ALVAREZ AMORES PAUL ALEXANDER	X5758664Q	74004677	14
ALVAREZ DE LEON CANO ANA	53402235F	74004678	14
AMORES JIMENEZ MANUEL	22109897C	74004679	14
ANDRES DIAZ MANUEL	44379922L	74004680	14
BERMUDEZ GONZALEZ FELIPE	28489473V	74004610	14
BLEDA ALCAÑIZ VENANCIO	05042131W	74004689	14
BLEDA ONRUBIA JOSE MARIA	05103846P	74004691	14
BOND RUTH ELIZABETH	X1598641A	74004693	14
BOUZADA TARIK	X6192220E	74004694	14
CALDERON ROMERO FRANCISCO	04907912B	74004696	14
CALVO LLOP JOSE	39138580D	74004701	14
CALLADO RODRIGUEZ VALENTINA	04913154D	74004700	14
CAÑETE LOZANO RAUL	37381174X	74004707	14
CARMONA RODRIGUEZ M.INES	00435153Q	74004709	14
CARRERES GIL MANUEL	04988944Z	74004614	14
CARRILLO GOMEZ JOSE MARIA	04903313N	74004713	14
CASA DE LA NIÑA, S.A.	A46266607	74004714	14
CEREZUELA JIMENEZ MARIA	22944763D	74004615	14
CLARAMONTE GONZALEZ DIONISIO	04913369V	74004722	14
CLARAMONTE GUIRADO IGNACIO	04904338W	74004723	14
COCA RUIZ EDUARDO ATANACIO	X6543761P	74004727	14
COLLADO VILLENA NIEVES	04908056V	74004728	14
COMERCIAL MALO VILLAR, S.L.	B23405046	74004616	14
CONTRERAS TOLEDO BARBARA	74457686Q	74004730	14
CORBALAN JIMENEZ ANTONIO	23001678E	74004731	14
COY ALFARO ANTONIO	05109058E	74004732	14
COY BLEDA DIEGO	05154424D	74004733	14
COY GARCIA ELOY	74471315Y	74004734	14
COY LOPEZ ENRIQUE	04901330F	74004735	14
CRUZ ALVAREZ MANUEL LUIS	45659034D	74004738	14
CUEVAS PINAR JUAN ANTONIO	53147370M	74004739	14
CHULVI MARTINEZ MARIA DOLORES	05098356S	74004721	14
DEL PUEBLO LOPEZ PEDRO	52753144E	74004618	14
DOMENECH LORENTE CARMEN	04905232E	74004747	14
EDDOUAME RACHID	X3871060E	74004749	14
EL FARAA ABDELAZIZ	X2099112V	74004753	14
EL KASMI YAHYA	X3108744H	74004755	14
EMBUTIDOS REGIONALES MANCH., S.L.	B02347755	74004756	14
ESCOBAR CARRETERO PEDRO	04900751A	74004757	14
ESCRIBANO SANCHEZ ROSARIO	74458053S	74004758	14
ESPINOZA MORA RONALD ENRIQUE	X3795647A	74004761	14
FERNANDEZ NAVARRO MARIA	22933455V	74004777	14
FERNANDEZ ZABALA MANUEL	00763483K	74004623	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA CIFUENTES SANTIAGO	05093010M	74004787	14
GARCIA CORCOLES IGNACIO	04908066G	74004788	14
GARCIA COY JUAN ANTONIO	38618642D	74004789	14
GARCIA GOMEZ FRANCISCO	04905076G	74004791	14
GARCIA LOPEZ VALENTIN	05089863D	74004795	14
GARCIA MARTINEZ ALVARO	53144134N	74004797	14
GARCIA MARTINEZ QUITERIA	04950619F	74004798	14
GARCIA OCHOA ALEJANDRO	04908119B	74004799	14
GARCIA OCHOA MARIA	19408623G	74004800	14
GARCIA PINAR JUAN	04908762X	74004801	14
GARCIA REINA ALBERTO	04903168M	74004802	14
GARCIA SANCHEZ MARIA JOSEFA	77573441F	74004804	14
GARCIA VERGARA MIGUEL	04905674G	74004807	14
GIL GARCIA JESUS	74457626W	74004811	14
GONZALEZ GONZALEZ FERNANDO	74460520K	74004625	14
INTERTMEDIACIONES RUSTICAS, S.L	B02363216	74004628	14
JIMENEZ JIMENEZ ESPERANZA	74500215H	74004632	14
LOPEZ ALFARO MARIA ISABEL	52752256P	74004633	14
LOPEZ MARTINEZ RAMON	74496438J	74004637	14
LOPEZ MUÑOZ ANGEL	21450105Y	74004636	14
MARTINEZ MORENO MARIA DOLORES	77573400N	74004641	14
ORTIZ ORTIZ PEDRO	04892362D	74004643	14
PARRAS ORTIZ LUIS	75203245F	74004644	14
PEÑA ATIENZAR FRANCISCO PASCUA	48467345C	74004647	14
PEÑA MASCUÑAN SANTIAGO	52754510P	74004648	14
PEÑA VALCARCEL JOSE JUAN	77576892P	74004649	14
PICO PICO JOSEP LLUIS	20385577X	74004650	14
REDOLAR NUZZO DAVID	33509045T	74004652	14
ROMERO PINTO MARIA	74506320M	74004653	14
TOMAS ROMERO FRANCISCO JOSE	52757092Z	74004657	14
VILLENA MARTINEZ FRANCISCO JAV.	77576794W	74004659	14
En Hellín a 30 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•25.392•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albatana, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
SANTIAGO AMADOR MANUEL	05652898G	4000101	18
SANTIAGO AMADOR MANUEL	05652898G	4000101	18
En Hellín a 30 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•25.393•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio

para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
EL SALTADOR GANADERIA, S.L. En Hellín, 30 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezelos Díaz.	B02261121	37008256	81 •25.403•

Zona 8.ª de Villarrobledo

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
BELOKON DMYTRO	X4250820Y	81007589	33
BONILLO MELERO GERMAN	09032628E	81007602	33
COLLADO CALERO JULIAN	47055153M	81006698	33
DIAZ CANO MARGARITA	44388346W	81007730	33
DIAZ JIMENEZ LUCIANO	07552119T	81007732	33
GARCIA PEREZ JULIAN	05129987K	81007751	33
GOMERA SUITA CAYETANO	74517787H	81007760	33
En Villarrobledo, 28 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•25.423•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente Procedimiento</i>	
CARPENA VALENCIANO FRANCISCO	74473420H	81007625	38
CLEMENTE ORTEGA PEDRO ALFONSO	44385746R	81003357	38
PEREZ ROMERO JESUS JAVIER	74498029V	81008008	38
En Villarrobledo, 28 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•25.424•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MELERO MARTINEZ ANTONIO	44389910W	81005120	72
En Villarrobledo, 28 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•25.425•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GONZALEZ LOPEZ FRANCISCO	04946409Y	81007762	18
GONZALEZ ORTEGA BERNARDO	05157298P	81007965	18
MELERO ALMANSA MARIA CARMEN	52760958Q	81008039	18
ROMERA ORTIZ ANGEL	74514410E	81007439	18
En Villarrobledo, 28 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•25.421•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido

el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
AZAÑON LOPEZ NATALIA	74511487C	8066000878	04
AZAÑON LOPEZ NATALIA	74511487C	8066000879	04
BASCUÑANA ORTIZ MIGUEL ANGEL	74513314F	8066000880	04
CAFE BAR RESTAURANTE EL ROBLE S.L.	B02280303	8066000883	04
CAFE BAR RESTAURANTE EL ROBLE S.L.	B02280303	8066000884	04
CASTILLO SANCHEZ ALFREDO	47063231X	8066000886	04
CASTILLO SANCHEZ ALFREDO	47063231X	8066000887	04
CASTILLO SANCHEZ ALFREDO	47063231X	8066000888	04
CATALAN CLEMENTE FRANCISCO JAVIER	74511536T	8617032341	04
CHEPTENE	L17868698	8066000889	04
DOFERCONS	B02218600	8617034488	04
DOFERCONS	B02218600	8617034489	04
ET TAMINI SALAH	X2518260J	8066000895	04
FERNANDEZ BONILLO AURELIO	05167797L	8066000898	04
FINCAS AGRARIAS CASI S.L.	B02277630	8066000901	04
GARCIA PALACIOS SANTIAGO (CEVIT)	13142093P	8066000904	04
GARCIA PALACIOS SANTIAGO (CEVIT)	13142093P	8066000905	04
GARCIA PALACIOS SANTIAGO (CEVIT)	13142093P	8066000906	04
GARCIA PALACIOS SANTIAGO (CEVIT)	13142093P	8066000907	04
GARCIA PALACIOS SANTIAGO (CEVIT)	13142093P	8066000908	04
GARCIA PALACIOS SANTIAGO (CEVIT)	13142093P	8066000909	04
GARCIA PALACIOS SANTIAGO (CEVIT)	13142093P	8066000910	04
GARCIA PALACIOS SANTIAGO (CEVIT)	13142093P	8066000911	04
GARCIA PALACIOS SANTIAGO (CEVIT)	13142093P	8066000912	04
GARCIA PALACIOS SANTIAGO (CEVIT)	13142093P	8066000913	04
GUIJARRO BALLESTEROS ANDRES	74508401Q	8066000915	04
LOZANO LOZANO LEOPOLDO	52760654B	8066000920	04
MARHUENDA SIMARRO PILAR	74504255X	8066000921	04
MARHUENDA SIMARRO PILAR	74504255X	8066000922	04
MARHUENDA SIMARRO PILAR	74504255X	8066000923	04
MARIÑO NARANJO JOSE LUIS	X3651539J	8066000924	04
MARTINEZ CANTOS MARIA	44382866L	8617034676	04
MARTINEZ LOZANO JOSE JOAQUIN	52760875W	8066000926	04
MARTINEZ MOYA JOSE VICENTE	44398775N	8687030941	04
MARTINEZ SANCHEZ MARIA CARMEN	09431958A	8060033898	04
MECINAS VALERO ANGEL	47063582Q	8617034477	04
MONTAJES ELECTRICOS MIGUEL MARTINEZ	B02224541	8066000927	04
MORCILLO JAREÑO JOSE MARIA	47091760L	8066000932	04
MORCILLO JAREÑO JOSE MARIA	47091760L	8066000933	04
MORCILLO JAREÑO JOSE MARIA	47091760L	8066000934	04
MORENO VILLANUEVA ANTONIO	74498097Q	8066000935	04
NTARIMA2 VILLARROBLEDO S.L.	B02376382	8066000938	04
PABON AIZA JUAN LEONID	X3900655Q	8066000942	04
PADURE TUDOR	X4285923B	8066000943	04
PREDA STEFAN IULIAN	X5083759T	8066000948	04
ROMERA MARTINEZ MIGUEL	74475476G	8066000952	04
RUBIO COLLADO JUAN CARLOS	47088490S	8066000953	04
SANCHEZ DELGADO JOSE LUIS	74498498A	8066000955	04
SEVILLA ALVAREZ JULIAN	44395623B	8066000956	04
TARNAVSKYY VOLODYMYR	X5543846H	8066000958	04
TOCITU GHEORGHE	X7205380D	8066000959	04
TOCITU GHEORGHE	X7205380D	8066000960	04
TOCITU GHEORGHE	X7205380D	8066000961	04
TOCITU GHEORGHE	X7205380D	8066000962	04

En Villarrobledo, 28 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.

•25.422•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal de las cuotas liquidaciones que se relacionan, en los términos previstos en las disposiciones vigentes, por deudas al

Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración, por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Villarrobledo, calle San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

<i>Contribuyente</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia</i>	<i>Concepto</i>	<i>Cuota</i>
ARRIBAS CASAS ALEJANDRO + 1	74513257L	8318036259	LIQ. URBANA	438,44
CASTILLO HERNAN RUBEN	11829421S	8318036195	LIQ. URBANA	44,81
DOMINGUEZ PADILLA MARIA MAGDALENA	47073873A	8318036262	LIQ. URBANA	416,61
GONZALEZ BENITEZ MIGUEL	07565752V	8318036260	LIQ. URBANA	420,60
MARTINEZ APARICIO BLAS	52675690D	8318036150	LIQ. URBANA	84,88
MONTERO HARO MANUEL PASCUAL	07555279D	8318036258	LIQ. URBANA	450,18
PADILLA SANCHEZ JESUS JOAQUIN	08949248V	8318036252	LIQ. URBANA	254,12
PADILLA SANCHEZ SANTIAGO	08949247Q	8318036253	LIQ. URBANA	258,89

En Villarrobledo a 27 de abril de 2006.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.

•25.783•

Zona 9.^a de Caudete

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
HUESCA MEDINA JOSE	22088429B	9060011197	04
HUESCA MEDINA JOSE	22088429B	9060015497	04
HUGGON THOMAS FREDERICK	X05516758	9060021571	04
HUGGON THOMAS FREDERICK	X5516758R	9060000280	04
LOPEZ SANCHEZ M. TERESA	74497082J	9060013740	04
MICO RIVERA JOSE	74465729D	9060010440	04
PEÑA JIMENEZ DANIEL	48325059N	9060013057	04
PEÑA JIMENEZ DANIEL	48325059N	9060014401	04
PEÑA JIMENEZ DANIEL	48325059N	9060015948	04
PEÑA JIMENEZ DANIEL	48325059N	9060013930	04
REQUENA GONZALEZ ROSARIO	74497302A	9060016842	04

En Caudete, 21 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, M^a Concepción Romera López.

•24.967•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta

Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
LARA MONTES GREGORIA En Caudete a 29 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, M ^a Concepción Romera López.	26445875S	9060016265	04 •25.383•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto Pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ASRAOUI OUAHIBA	X2236324B	25003505	14
MIELES ALCIVAR HECTOR HERNANDO	X5359118A	25003413	14
MUELAS BETANCOURT LUIS CARLOS	X3896529F	25003420	14
TELLO CARBO WASHINGTON JOHNY	X3961801M	25003484	14
En Caudete, 29 de noviembre de 2006.–El Jefe de Zona, M ^a Concepción Romera López.			•25.775•

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Gerencia Municipal de Urbanismo

ANUNCIOS

En los expedientes que a continuación se relacionan, que se tramitan en esta Gerencia Municipal de Urbanismo a instancia de particulares, en algunos casos ha recaído Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se deniega la solicitud formulada o se caduca y decreta el archivo del expediente por incumplimiento de la normativa de aplicación ante la falta de documentación preceptiva que no ha sido aportada, sin que se hayan podido llevar a cabo las correspondientes notificaciones ante la falta de localización de los interesados en el domicilio facilitado en la propia solicitud, a efectos de notificaciones o en el de la ubicación de la propia obra, bien por ser desconocido en la misma o por no existir tal ubicación.

Por ello, al amparo de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace público el presente edicto a fin de que surta efectos de notificación, significándole que en aquellos casos en donde se haya dictado Resolución del Ayuntamiento de Albacete o acuerdo municipal podrá interponerse recurso de reposición ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo, competente para la resolución del mismo, por plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según el caso, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la mencionada Ley de Régimen Jurídico y artículos 8 y 46.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

<i>Núm. Expte.</i>	<i>Titular</i>	<i>Ubicación obra</i>
3.375/04	Elkin Manuel Mendoza Rubiano	Blasco de Garay número 63
4.762/05	Victor M. Martí García	Pol. 64, Parc. 8
1.305/06	Rosario Parra Muñoz	Psje. Hermandad número 4

Núm. Expte.	Titular	Ubicación obra
5.804/05	Raúl Martínez Picazo	Dionisio Guardiola número 35
3.492/05	José A. Cabezuelo López	Doctor Fleming número 45
841/05	Angomotor, S.L.	Angel número 53
4.234/05	Ceframu, S.L.	P.I. Campollano, Avda. 1ª 32
Albacete, 4 de diciembre de 2006.–La Presidencia.		

•26.012•

En virtud de diligencia expedida por la Presidencia del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, formalizada mediante Decreto de fecha 4 de diciembre de 2006, se entiende elevado a definitivo, el acuerdo hasta entonces provisional adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Albacete, en sesión de fecha 27 de julio de 2006, aprobando la modificación del criterio interpretativo aprobado por acuerdo plenario de fecha 24 de febrero de 2005 sobre edificabilidad del Polígono Campollano en el ámbito del artículo 11.1 del vigente PGOU «Régimen y Gestión en Suelo Urbano» en el sentido establecer la edificabilidad de 1,35 m² por cada m² de parcela neta, en sustitución de la edificabilidad de 1 m² por cada m² de parcela neta señalada en dicho acuerdo, y ello como consecuencia de la estimación parcial de las alegaciones formuladas por ADECA, frente a la aprobación del citado criterio interpretativo, solucionando extrajudicialmente el recurso planteado por dicha Asociación en vía jurisdiccional, al no haberse formulado alegaciones y sugerencias durante el trámite de información pública y audiencia a los interesados, que finalizó el día 1 de diciembre de 2006, y ello conforme previene el artículo 49.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, añadido por la Ley 11/99, de 21 de abril de modificación de la citada Ley, y otras medidas para el desarrollo del

Gobierno Local, en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, y en materia de aguas.

Con arreglo a lo establecido por el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno Local, se pone en conocimiento público la aprobación definitiva de la modificación del criterio interpretativo aprobado por acuerdo plenario de fecha 24 de febrero de 2005 sobre edificabilidad del Polígono Campollano en el ámbito del artículo 11.1 del vigente PGOU «Régimen y Gestión en Suelo Urbano» en el sentido establecer la edificabilidad de 1,35 m² por cada m² de parcela neta, en sustitución de la edificabilidad de 1 m² por cada m² de parcela neta señalada en dicho acuerdo.

La presente modificación del citado criterio interpretativo entrará en vigor una vez transcurrido el plazo de 15 días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.P., y contra su aprobación, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Albacete, 11 de diciembre de 2006.–La Presidencia,
Manuel Pérez Castell. •26.226•

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

ANUNCIO

Don Antonio Callado García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio administrativo seguido contra los deudores:

Baeza Rubio, María Carmen con N.I.F. 74.506.569-R, por débitos a la Hacienda Municipal por los conceptos e importes:

Concepto tributario	Importe €	Recargo 20%	Total €
Impuesto vehículos tracción mecánica años 2003 y 2006 y multas 2004	350,59	70,12	420,71
Total débitos	350,59	70,12	420,71
y Calderón Esparcia Juan José con N.I.F. 5.164.055-A, por débitos a la Hacienda Municipal por los conceptos e importes:			
Concepto tributario	Importe €	Recargo 20%	Total €
Impuesto vehículos tracción mecánica años 2004, 2005 y 2006	673,09	134,62	870,71
Total débitos	673,09	134,62	870,71

de los que ya tiene notificación formal según providencia de embargo de bienes de fecha 09/01/04 y 28/10/04 respectivamente se han dictado las siguientes:

Providencia de embargo de vehículos: No habiendo podido llevarse a efecto la aprehensión del vehículo clase turismo, marca Renault, matrícula 2807-BWY propiedad de María Carmen Baeza Rubio y Volkswagen, matrícula AB-1080-J, propiedad del deudor Juan José Calderón Esparcia, ni el domicilio de éste ni el garaje donde se encierra dicho vehículo, declaro embargado el mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 92.4 del Reglamento General de Recaudación.

Acuerdo:

1º.– Notificar al deudor y requerirle: a) Para que inmediatamente haga entrega del vehículo embargado con su llave de contacto y documentación, bajo apercibimiento que de no entregarlo, se ordenará su captura, depósito y precinto en el que fuera hallado, procediendo el ejecutor, al nombramiento de depositario con carácter provisional. b) Para que en el plazo de veinticuatro horas (ocho días, en su caso) nombre depositario y perito tasador, advirtiéndole que de no hacerlo así, o de no recaer las designaciones en persona de solvencia económica y capacidad profesional, respectivamente, será nombrado depositario por la Alcaldía, y en su defecto por el ejecutor, llevándose a cabo la tasación por perito que nombre el mismo ejecutor.

2º.– Comunicar este embargo a la Jefatura Provincial de Tráfico para que del mismo se haga anotación en el expediente

del vehículo a efectos de constancia en la tramitación de transferencia que pudiera hacerse a tercera persona.

3º.- Que de no ser entregado por el deudor el citado vehículo se notifique a la Jefatura de Tráfico y a la Alcaldía, para que por sus agentes se proceda a la captura, depósito y precinto del mismo en el lugar en que fuese hallado, poniéndolo acto seguido con su llave de contacto y documentación a disposición de esta Recaudación.

Lo que notifico para su conocimiento y efectos.

Almansa a 25 de octubre de 2006 y Almansa a 26 de octubre de 2006.-La Recaudadora.

Contra la presente diligencia y en virtud del artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y del artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puede Vd. interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, sin perjuicio de utilizar otro recurso si lo cree conveniente y sólo en los casos previstos en el artículo 167 de la Ley General Tributaria y en el 73 del Reglamento General de Recaudación; advirtiéndose que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 224 de la Ley General Tributaria.

El pago de los débitos puede efectuarse en la Sección de Gestión Tributaria y Recaudación, situado en Plaza Santa María 12-Bajo de esta localidad, en cualquier momento del procedimiento ejecutivo.

De acuerdo con el artículo 112.3 de Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre los deudores o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en las oficinas de la Sección de Gestión Tributaria y Recaudación sitas en Plaza Santa María 12-Bajo, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, con la advertencia de que, si no comparecen en ese plazo la notificación se entenderá practicada a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, y se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que surta los efectos oportunos.

Almansa a 30 de noviembre de 2006.-El Alcalde-Presidente, Antonio Callado García.

•25.756•

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

ANUNCIO

Resolución 568/06, de cuatro de diciembre, del Ayuntamiento de Caudete, por la que se ordena publicar el texto íntegro de las Ordenanzas Municipales, que han de regir el día uno de enero de 2007.

Dada cuenta de la finalización del plazo de información pública del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día nueve de octubre del año en curso, mediante el que se aprueba provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Municipales número 2, número 8, número 9 y número 10, que han de regir en este municipio a partir del uno de enero del año 2007, publicadas en el *Boletín Oficial* de esta Provincia número 123, de fecha veinticinco de octubre del corriente, sin que contra las mismas se formulase reclamación o alegación alguna, según se certifica, por lo que ha devenido definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Esta Alcaldía, visto el resultado de la información pública, en virtud de lo dispuesto en los artículos 17.3 y 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Hacienda Locales, resuelve:

1º.- Ordenar la publicación del Acuerdo de Pleno y el texto íntegro de la modificación de las Ordenanzas número 2, número 8, número 9 y número 10, en el *Boletín Oficial* de esta Provincia y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Texto

Por el Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, Sr. Montesinos Sánchez, se somete a la consideración de este Ayuntamiento Pleno la Memoria formulada por esta Alcaldía-Presidentencia para la aprobación, en su caso, de las siguientes ordenanzas:

- Nº 2 Ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

- Nº 8 Reguladora de la tasa por distribución de agua,

gas, electricidad y otros abastecimientos públicos incluidos los derechos de enganche de líneas y colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas, cuando tales servicios o suministros sean prestados por este Ayuntamiento.

- Nº 9 Ordenanza reguladora de la tasa por servicios de alcantarillado, así como de tratamiento y depuración de aguas residuales, incluida la vigilancia especial de alcantarillas particulares.

- Nº 10 Ordenanza reguladora de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de los mismos, monda de pozos negros y limpieza de calles particulares.

La Corporación, después de la exposición e intervenciones habidas, y de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, en votación ordinaria por cuatro votos en contra del Partido Popular y siete votos a favor del Partido Socialista, acuerda:

11.- Aprobar provisionalmente las Ordenanzas reguladoras expuestas, y que han de regir a partir del día 1 de enero del próximo ejercicio 2007.

2º.- Que se exponga al público por el plazo de treinta días hábiles en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y se publiquen en el *Boletín Oficial* de la Provincia, a efectos de examen, y en su caso alegaciones.

En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

3º.- Que por Secretaría se expida certificación de este acuerdo para unir al expediente de su razón.

4º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para que adopte cuantas medidas estime oportunas, en orden a la ejecución

de este acuerdo.

Ordenanza fiscal 02 del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Sujeto pasivo.

Artículo 4.– Son sujetos pasivos de este impuesto las personas físicas o jurídicas y las Entidades a que se refiere el 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, a cuyo nombre conste el vehículo en el permiso de circulación.

Exenciones y bonificaciones.

Artículo 8.

1.– Estarán exentos del impuesto:

a) Los vehículos oficiales del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales adscritos a la defensa nacional o a la seguridad ciudadana.

b) Los vehículos de representaciones diplomáticas, oficinas consulares, agentes diplomáticos y funcionarios consulares de carrera acreditados en España, que sean súbditos de los respectivos países, externamente identificados y a condición de reciprocidad en su extensión y grado.

Asimismo, los vehículos de los organismos internacionales con sede u oficina en España y de sus funcionarios o miembros con estatuto diplomático.

c) Los vehículos respecto de los cuales así se derive de lo dispuesto en tratados o convenios internacionales.

d) Las ambulancias y demás vehículos directamente destinados a la asistencia sanitaria o al traslado de heridos y enfermos.

e) Los vehículos para personas de movilidad reducida a que se refiere la letra A del anexo II del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2.822/1998, de 23 de diciembre.

Asimismo, estarán exentos los vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo. Esta exención se aplicará en tanto se mantengan dichas circunstancias, tanto a los vehículos conducidos por personas con discapacidad como a los destinados a su transporte.

Las exenciones previstas en los dos párrafos anteriores no resultarán aplicables a los sujetos pasivos beneficiarios de las mismas por más de un vehículo simultáneamente.

A efectos de lo dispuesto en este párrafo, se considerarán personas con minusvalía quienes tengan esta condición legal en grado igual o superior al 33 por 100.

f) Los autobuses, microbuses y demás vehículos destinados o adscritos al servicio de transporte público urbano, siempre que tengan una capacidad que exceda de nueve plazas, incluida la del conductor.

g) Los tractores, remolques, semirremolques y maquinaria provistos de la Cartilla de Inspección Agrícola.

2.– Para poder aplicar las exenciones a que se refieren los párrafos e) y g) del apartado 1 de este artículo, los interesados deberán instar su concesión, y deberán acompañar a la solicitud los siguientes documentos:

a) En el supuesto de vehículos para personas de movilidad reducida:

– Fotocopia del Permiso de Circulación.

– Fotocopia del Certificado de Características Técnicas del Vehículo.

– Declaración de no ser titular de otro vehículo que tenga concedida esta exención, y en la que se haga constar que el vehículo es para uso exclusivo del discapacitado.

– Fotocopia de la declaración administrativa de invalidez o disminución física expedida por el Organismo o

autoridad competente.

b) En el supuesto de los tractores, remolques, semirremolques y maquinaria agrícola:

– Fotocopia del Permiso de Circulación.

– Fotocopia del Certificado de Características Técnicas del Vehículo.

– Fotocopia de la Cartilla de Inspección Agrícola expedida a nombre del titular del vehículo.

Declarada la exención por la Administración municipal, se expedirá un documento que acredite su concesión.

En relación con la exención prevista en el segundo párrafo del párrafo e) de apartado 1 anterior, el interesado deberá aportar el certificado de la minusvalía emitido por el órgano competente y justificar el destino del vehículo ante el Ayuntamiento.

3.– Las exenciones a que se refiere los apartados e) y g), surtirán efectos en el siguiente devengo al de su solicitud, excepto en los casos de primera matriculación del vehículo, altas por rehabilitación y altas tras baja temporal, cuyos efectos serán en el primer devengo, siempre que la solicitud se formule con anterioridad a la oportuna declaración-liquidación.

4.– Gozarán de una bonificación del 100% de la cuota del impuesto, los vehículos antiguos o de especial significado, entendiéndose como tales los turismos o motocicletas clásicos que tengan una antigüedad mínima de 25 años, contados a partir de la fecha de su fabricación. Si ésta no se conociera, se tomará como tal la de su primera matriculación, o en su defecto, la fecha en que el correspondiente tipo o variante se dejó de fabricar.

Para poder gozar de la presente bonificación, los titulares de los vehículos deberán estar afiliados a Entidades de tipo cultural o recreativo relacionadas con el mundo del motor.

Este beneficio es de carácter rogado, surtiendo efectos a partir del devengo siguiente a aquél en que se produzca la solicitud.

Los interesados deberán aportar junto a la solicitud, la siguiente documentación:

– Fotocopia de DNI/NIE

– Fotocopia del Certificado de Características Técnicas.

– Acreditación de antigüedad a que se refiere este artículo.

– Acreditación de estar afiliado a alguna Entidad de tipo cultural o recreativo relacionada con el mundo del motor.

Artículo 10.

1.– En el caso de primeras adquisiciones de un vehículo o cuando éstos se reformen de manera que se altere su clasificación a efectos del presente impuesto, los sujetos pasivos presentarán ante la oficina gestora correspondiente, en el plazo de treinta días a contar de la fecha de la adquisición o reforma, declaración por este impuesto según modelo aprobado por el Ayuntamiento, al que se acompañará la documentación acreditativa de su compra o modificación, certificado de sus características técnicas y el Documento Nacional de Identidad o el Código de Identificación Fiscal del sujeto pasivo.

2.– Por la oficina gestora se practicará la correspondiente autoliquidación, o liquidación complementaria, que deberá ser notificada, esta última, individualmente a los interesados, con indicación del plazo de ingreso y de los recursos procedentes.

Disposición final.

La presente Ordenanza fiscal, reguladora del impuesto, y los artículos modificados, que sustituyen a los anteriores, entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de enero de 2007, permaneciendo en vigor hasta su modificación parcial o total o derogación expresa, por disposición de carácter general, Autonómica o Estatal o por acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Ordenanza número 8 reguladora de la tasa por distribución de agua, gas, electricidad y otros abastecimientos públicos incluidos los derechos de enganche de líneas y colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas, cuando tales servicios o suministros sean prestados por entidades locales.

Cuota tributaria.

Artículo 6.

1.- La cuota tributaria correspondiente a la concesión de la licencia o autorización de acometida a la red de agua potable se exigirá por una sola vez y consistirá en la cantidad fija de 210,00 euros. El pago de esta cuota tributaria es independiente del precio que el contribuyente deba pagar por el contador de agua, cuando éste sea suministrado por el Ayuntamiento, y cuya instalación es obligatoria en todas las acometidas.

2.- La cuota tributaria a exigir por la prestación de los servicios de agua potable a domicilio y sus tratamientos de potabilización se determinará en función de la cantidad de agua, medida en metros cúbicos, consumida en la finca beneficiaria del servicio; y, a tal efecto, se aplicará la siguiente tarifa:

<i>Conceptos</i>	<i>Euros</i>
A) Uso doméstico:	
1.- Cuota de servicio, al trimestre	2,07
2.- Cuotas de suministro:	
a) Por consumo de agua, hasta 12 m ³ /trimestre, cada metro cúbico	0,21
b) Por consumo de 13 a 30 m ³ /trimestre, cada metro cúbico	0,41
c) Por consumo de 31 a 50 m ³ /trimestre, cada metro cúbico	0,49
d) Por consumo de más de 50 m ³ /trimestre, cada metro cúbico	0,55
<i>Conceptos</i>	<i>Euros</i>
B) Usos industrial y comercial:	
1.- Cuota de servicio, al trimestre	5,15
2.- Por consumo de agua, cada metro cúbico	0,55
C) Mantenimiento acometidas y contadores.	
Cuotas trimestrales.	
- Contadores:	
Calibre contador	
13 mm	0,42
15 mm	0,48
20 mm	0,58
25 mm	0,99
30 mm	1,41
40 mm	2,18
50 mm	4,85
65 mm	6,01
- Acometidas:	0,48

Disposición final.

La presente Ordenanza fiscal, reguladora de la tasa, y

los artículos modificados, que sustituyen a los anteriores, entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de enero de 2007, permaneciendo en vigor hasta su modificación parcial o total o derogación expresa, por disposición de carácter general, Autonómica o Estatal o por acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Ordenanza reguladora número 09 de la tasa por servicios de alcantarillado, así como de tratamiento y depuración de aguas residuales, incluida la vigilancia especial de alcantarillas particulares

Cuota tributaria.

Artículo 6.

1.- La cuota tributaria correspondiente a la concesión de la licencia o autorización de acometida a la red de alcantarillado se exigirá por una sola vez y consistirá en la cantidad fija de 53,00 euros.

2.- La cuota tributaria a exigir por la prestación de los servicios de alcantarillado y depuración se determinará en función de la cantidad de agua, medida en metros cúbicos, consumida en la finca; y, a tal efecto, se aplicará la siguiente tarifa:

Conceptos.

a) Cuota fija alcantarillado por trimestre: 1,05 €.

Cuota fija depuración por trimestre: 2,10 €.

b) Por el consumo:

b.1) Viviendas:

- Por alcantarillado, cada metro cúbico: 0,06 €.

- Por depuración, cada metro cúbico: 0,21 €.

b.2) Fincas y locales no destinados exclusivamente a viviendas:

- Por alcantarillado, cada metro cúbico: 0,06 €.

- Por depuración, cada metro cúbico: 0,30 €.

3.- En ningún caso podrá aplicarse un consumo de agua que sea inferior al mínimo facturable para su suministro, si se aplicase, o, en caso de tarifa múltiple, el tope de la tarifa menor. La cuota resultante de la aplicación de tal consumo tendrá el carácter de mínima exigible.

- En el caso de empresas que utilicen o consuman agua procedente de pozos o acuíferos subterráneos, o de otros suministros no contabilizados por el contador de suministro de agua, la base imponible vendrá determinada por la suma de los metros de agua potable suministrada y facturada por la empresa de suministro más la utilizada o consumida procedente de tales aguas de pozo o subterráneas.

- En el caso de empresas que utilicen parte del agua suministrada y facturada en sus procesos de fabricación o producción (por incorporarse a los productos fabricados o porque se consuma en forma de vapor, etc.), la base imponible vendrá determinada por los metros cúbicos efectivamente vertidos a la red de alcantarillado.

En este caso, será necesario que la empresa acredite los metros efectivamente vertidos a la red de alcantarillado, por lo que deberá instalar el correspondiente sistema de medición y aforo de caudales.

- En el caso en el que la evaluación del caudal de agua procedente de pozos o acuíferos subterráneos o de otros suministros no sean contabilizados por el contador de agua, a fin de determinar la tasa correspondiente por su vertido a la red de alcantarillado, se efectuarán los siguientes procedimientos:

a) Estimación directa. De la medición directa que se realice mediante un medidor de caudal normalizado e

instalado antes de entroncar con la red de alcantarillado municipal.

En caso de rotura, avería o desconexión de este medidor de caudal, su reparación correrá a cargo del titular del equipo. Detectado el no funcionamiento de este equipo, el Servicio de Aguas le comunicará que dispone de un plazo de diez días para su reparación o conexión, y en caso de no llevarse a efecto en dicho plazo, se procederá a su reparación por los servicios municipales, cargando el coste de las operaciones de reparación y puesta en marcha, con carácter subsidiario, al titular del equipo.

Tanto la arqueta de toma de muestras, como el medidor de caudales deben situarse en terrenos de la actividad y antes de entroncar con la red de alcantarillado municipal; debiendo ser facilitada la entrada o acceso a dicha zona a los Servicios Municipales, encargados del control, toma de datos y toma de muestras de agua residual.

La arqueta de toma de muestras y el medidor de caudales deben tener un servicio de mantenimiento y limpieza de forma continuada.

En caso de que un medidor de caudal quede fuera de servicio durante un período prolongado, el caudal estimado de vertido a la red de alcantarillado municipal será la medida de los caudales vertidos en las últimas semanas en las que estuvo en funcionamiento.

b) Estimación objetiva. Si las industrias que utilicen aguas de pozo no disponen de dispositivos de medida de caudales, la base imponible mensual se evaluará en función de la potencia nominal del grupo elevador mediante la siguiente fórmula:

$$Q = 25000 \times P / H + 20$$

Siendo;

Q – Consumo mensual facturable expresado en metros cúbicos.

P – Potencia nominal del grupo o grupos elevadores expresada en kilovatios.

H – Profundidad dinámica media del acuífero en la zona considerada, expresada en metros.

Estos valores serán especificados en la correspondiente declaración de vertidos, efectuada por la propia actividad mercantil en el último ejercicio.

Disposición final.

La presente Ordenanza fiscal, reguladora de la tasa, y

los artículos modificados, que sustituyen a los anteriores, entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de enero de 2007, permaneciendo en vigor hasta su modificación parcial o total o derogación expresa, por disposición de carácter general, Autonómica o Estatal o por acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Ordenanza reguladora número 10 de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de los mismos, monda de pozos negros y limpieza en calles particulares

Cuota tributaria.

Artículo 6.

1.– La cuota tributaria a exigir por la prestación del servicio de recogida de basuras consistirá en la cantidad resultante de la aplicación de la siguiente tarifa:

Concepto:

a) Viviendas: Cuota anual por cada vivienda; 36,00 euros.

b) Viviendas en diseminados habitadas durante parte o todo el año; 36,00 euros.

c) Establecimientos industriales y comerciales: Cuota anual por cada local o instalación; 85,00 euros.

2.– Las cuotas señaladas en la anterior tarifa tienen carácter irreducible.

Disposición final.

La presente Ordenanza fiscal, reguladora de la tasa, y los artículos modificados, que sustituyen a los anteriores, entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de enero de 2007, permaneciendo en vigor hasta su modificación parcial o total o derogación expresa, por disposición de carácter general, Autonómica o Estatal o por acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Las presentes Ordenanzas han estado expuestas al público en el *Boletín Oficial* de esta Provincia número 123, de fecha 25 de octubre de 2006, por treinta días hábiles, sin que contra las mismas se haya presentado reclamación o alegación alguna, según se certifica, entendiéndose por tanto como definitivas.

Caudete, 4 de diciembre de 2006.–El Alcalde, Vicente Sánchez Mira.

•26.153•

• ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE ALBACETE

EDICTOS

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 168/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Minerva Catalán Arenas contra la empresa Agencia Distrito Albacete, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Albacete, a catorce de noviembre de dos mil seis.

Parte dispositiva

A.– Despachar la ejecución solicitada por doña Minerva Catalán Arenas contra Agencia Distrito Albacete, S.L. por un importe de 1.296,95 euros de principal, según la si-

guiente liquidación:

- 1.267,20 € cantidad establecida en sentencia.

- 29,75 € cantidad correspondiente al 10% de mora establecido en sentencia.

Más 181,57 euros que se calculan para intereses y costas.

B.– Trabar embargo sobre los bienes de la/s demandada/s en cuantía suficiente para cubrir dichas cantidades, practicándose a tal fin las averiguaciones oportunas.

C.– Advertir y requerir al ejecutado en los términos exactos expuestos en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución.

D.– Advertir al ejecutado que si deja transcurrir los

plazos que se le conceden, y en la forma indicada en el razonamiento jurídico sexto, se le podrá imponer el abono de apremios pecuniarios de hasta 601,01 euros por cada día que se retrase.

E.— Dar traslado del escrito presentado y de la presente resolución al Fondo de Garantía Salarial, a los fines expresados en el razonamiento jurídico séptimo.

Asimismo, podrá el deudor consignar las cantidades reclamadas en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado de Banesto, Oficina Principal de Albacete, cuenta número 0039/0000/64/0168/06.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formu-

larse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (artículo 551 L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal.) Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así, por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Doy fe.

El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Agencia Distrito Albacete, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

En Albacete a 1 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María del Carmen García García. •25.956•

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 139/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Bernardo García Piernas contra la empresa Construcciones Ribetrans, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Albacete, a treinta de noviembre de dos mil seis.

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda;

a) Declarar al/los ejecutado/s Construcciones Ribetrans, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.593,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así, por este auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Doy fe.

El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario Judicial, Jesús Martínez Almazán.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Ribetrans, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

En Albacete a 30 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María del Carmen García García.

•25.959•

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE ALBACETE

EDICTO

Don Roque Bleda Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 3 y de lo Mercantil de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 202/2006 a instancia de doña Emiliana Jiménez Lozano, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Parcela de 101 metros cuadrados de superficie situada frente al número de gobierno 7 de la calle Ecuador (suelo) de la ciudad de Albacete, con Referencia Catastral 8059325, con la descripción registral siguiente:

Inmueble señalado con Referencia Catastral 8059325WJ9185G0001WB.

Situación: C/ Ecuador, 7 Suelo, Localidad: Albacete. Titular: Desconocido. Derecho: 100% de propiedad. Superficie: 101 m/c.

Uso local principal: Suelo no edificado. Valor catastral (2005): 2.842,06 euros.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Albacete a 3 de noviembre de 2006.—El Magistrado-Juez, Roque Bleda Martínez. •25.638•

PRECIOS

* Suscripción anual: 80,04 €
 * Suscripción semestral: 42,69 €
 * Suscripción trimestral: 26,69 €
 * Número del día: 0,75 €
 * Número atrasado: 0,96 €
 El pago de la suscripción es por adelantado. IVA incluido

* Por cada carácter alfanumérico:

Tarifa ordinaria, 0,041 €; tarifa urgente, 0,082 €

* Por cada gráfico a insertar:

1/4 página: Tarifa ordinaria, 64,03 €; tarifa urgente, 128,06 €

1/2 página: Tarifa ordinaria, 128,05 €; tarifa urgente, 256,10 €

1 página: Tarifa ordinaria, 256,10 €; tarifa urgente, 512,20 €

* Inserciones con características técnicas especiales:

Recargo del 100%.

* Tarifa mínima de publicación, 58,70 €

IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005

(antes Comandante Molina)

Tfno: 967 52 30 62

Fax: 967 21 77 26

e-mail: boletin@dipualba.es

http://www.dipualba.es/bop

